PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14.375 — Montevideo, Jueves 15 de Agosto de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 1 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . $	1.00	1.50
" tres meses. . "	3.00	4.50
" seis meses. . "	5.50	8.50
" un año . . . "	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 1 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id. Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.o id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id. Villa Colón, Julio Ruiz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 110, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id. Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, juez de Paz.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p.m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION (Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano, 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 89.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública — Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de invierno: Días hábiles de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 145.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes — Guayabos 24 (Bella Vista).

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105.—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya 348 (Central) y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro. Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 197.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: 18 de Julio 827 b.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, miércoles, y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para San José—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados, á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 21, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50, 4 y 20 y 7 15 de la tarde y 9.15, 11. 5 y 12.45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Martes, Jueves y Sábados á 4.50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez—Los lunes, miércoles, viernes y domingo á las 2 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días, á las 6 y 33, 7 y 23 y 10.34 de la mañana; 1.18, 3, 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Berlín, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Helios, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Murtinho, brasilero, para Corumbá y escalas, saldrá el 15 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 p. m.

Asturias, español, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 16.

Eugenia, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Génova, Puertos de Sicilia y Trieste, saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Regina Elena, italiano, para Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía lírica italiana.—Hoy jueves 15, dos funciones. De tarde, á las 2.30: "Aída"; de noche, á las 8.45: "La Wally".

URQUIZA—Compañía cómica española. Hoy jueves 15, dos funciones. De tarde, á las 3: "El amo de la casa"; "El amor que pasa"; de noche á las 9: "La dicha ajena"; "Sangre gorda".

POLITEAMA—Compañía italiana Majeroni.—Hoy jueves 15, dos funciones. De tarde á las 3; de noche á las 8.45. Variado espectáculo.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirijida por don José López Silva.—Hoy jueves 15, dos funciones. De tarde, á las 3: "El chiquillo"; "El padre Cirilo"; "Canto de primavera"; de noche, á las 8.45: "El sexo débil"; "El gallo de la pasión"; "Las bravías"; "El cuarteto Pons".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy jueves 15, dos funciones. De tarde, á las 3: "Ruido de campanas"; "Justicia criolla"; "La suerte loca". De noche, á las 8.30: "La canción del trabajo"; "Justicia criolla"; "Bandidos á la alta escuela".

CASINO—Función todas las noches con variados programa.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Función todas las noches.—Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

(CONTINUA EN LA 2.a PAGINA)

"EL SIGLO" celebrará su cincuentenario el 1.º de Febrero de 1913. En esa fecha daremos un número extraordinario. Próximamente publicaremos el sumario

ALBINO E. PEROTTI ha trasladado su estudio de arquitectura á la calle San Salvador núm. 71a, entre Salto y Tacuarembó.
3507set2.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central).
3426-pte.

Empresa de Caños Maestros
CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 509. (Central).
3494-pte.

COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — A. B. LARRIERA—Agente de negocios, calle Treinta y Tres número 188.—Teléfono Uruguaya 1478 (Cordón).
415pte.

FLORENTINO RUIZ—Rematador, comisión y consignación. Agraciada 82. Teléfono 373. Cordón.
3584-pte.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público que en los autos iniciados por don Agustín G. Preliasco contra don José E. Lema, se ha dictado la siguiente resolución: Trinidad, Julio 6 de 1912.—Vistos: Resultando que don Agustín G. Preliasco se ha presentado con el documento comercial de f. 1, que es un título que trae aparejada ejecución de acuerdo con las resoluciones de fs. 20 y 27 v. y artículos 874 N.o 5.o del Código de Procedimiento y respecto del cual el encargado del deudor José E. Lema no ha opuesto ninguna excepción legal en el acto de requerírsele el pago, como así se desprende de la diligencia de f. 28, por cuya razón, es ajustado á derecho el petitorio de quiebra formulado por el compareciente en el escrito de f. 29, y en mérito á lo que estatuyen los artículos 1546, 1552, 1554, 1555, 1557 y demás concordantes del Código de Comercio: Declárase en estado de quiebra al comerciante José E. Lema. En consecuencia, líbrese contra el orden de prisión, haciéndose circular requisitorias, sin perjuicio de dirigir oficio telegráfico al Juzgado de Instrucción de la capital, en la que se encuentra el fallido según manifestación hecha por su hermano á f. 28; ocúpense judicialmente todos sus bienes, libros, documentos y papeles; deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica, líbrándose los oficios necesarios; prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; intímase á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; fíjase el término de sesenta días para que dentro de él los acreedores que no sean hipotecarios ó prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; nómbrase síndico del concurso á don Francisco Castelao, designado por el sorteo verificado de acuerdo con el artículo 1590 del Código de Comercio y publíquese esta declaración por medio de edictos en la forma preceptuada por el artículo 1558, habilitándose el feriado de mañana en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto.—Sicardi.—Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado Departamental doctor don Juan Pedro Sicardi en Trinidad, á seis de Julio de mil novecientos doce.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano.—Trinidad, Julio 7 de 1912.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano.
3152St15.

JUDICIAL—De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Ruperto Sienra y C.a, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Memoria acordada al señor Ruperto Sienra "por sus acreedores, en convenio privado: "1.o los acreedores firmantes acuer- "dan al señor Ruperto Sienra una mo- "ratoria ó prórroga de tres meses en "el vencimiento ó exigibilidad de sus res- "pectivos créditos. 2.o Una vez que en vir- "tud de esta prórroga sean exigibles los cré- "ditos de la referencia, el señor Sienra dis- "frutará de una prórroga en la forma de "pago: abonará el 25 olo en el primer tri- "mestre ya vencido, y el mismo 25 olo en "cada uno de los tres trimestres sucesivos, "de manera que dichos créditos sean total- "mente pagos al cabo de un año de su ven- "cimiento. 3.o En cuanto á las obligaciones "ya vencidas, estos plazos corren ya desde "la fecha de su vencimiento, y en cuanto á "las que están por vencer correrán igual- "mente desde la fecha de su vencimiento. 4.o Las obligaciones que no sean á fecha ó "vencimiento fijo, se considerarán á partir "de esta fecha, sujetas á las mismas prórro- "gas que las anteriores. 5.o Los intereses "correrán durante los plazos indicados, sien- "do de los establecido sen las respectivas obli- "gaciones, y en el caso de no haber nada "establecido sobre ellos, los intereses lega- "les. 6.o Los acreedores designarán como "interventor al Sr. Doroteo García Lagos, "asignándole la retribución de "$ 50 cin- "cuenta pesos" mensuales, cuyas facultades "serán las de hacer que se cumplan todas "las condiciones de este compromiso, sumi- "nistrándole el señor Sienra todos los datos "necesarios para su debida fiscalización, é "informando él á su vez á los acreedores, "cuando lo soliciten, de la marcha del ne- "gocio. 7.o El Sr. Sienra se compromete á "depositar semanalmente en un Banco de "la Capital todas las cobranzas de la casa, "una vez pago con anterioridad el presu- "puesto de la misma. 8.o Se compromete "igualmente á no comprar más mercaderías "que las indispensables para la marcha del "negocio. 9.o En cuanto á las mercaderías "ya pedidas, su aceptación ó recibo será "cuestión de arreglos particulares entre el "señor Sienra y los respectivos comercian- "tes. 10.o En caso de que las entradas de la "casa superen á lo previsto, se faculta al se- "ñor Sienra para aumentar proporcional- "mente el tanto por ciento que corresponda "á cada uno de los créditos ú obligaciones "exigibles ó vencidas. 11.o En cuanto á las "cuentas de plaza, hasta cincuenta pesos "máximum, se autoriza al Sr. Sienra para "que las pague en cualquier término. 12.o "Los señores Delfino Hnos., un avez firmado "este arreglo, entregarán al señor Sienra las "mercaderías de su propiedad que le rete- "nían. 13.o Quedan advertidos los señores "acreedores de que el Banco Español es un "acreedor prendario del Sr. Sienra, y que "por lo tanto no entra en las condiciones de "este arreglo. 14.o En el caso de que el se- "ñor Sienra no pague sus obligaciones en la "forma á que se obliga en los artículos 1.o "y 2.o de este convenio, los acreedores se "considerarán desligados de él, reservándo- "se sus derechos.—Montevideo, 27 de Junio "de 1912.—Ruperto Sienra y C.ia.—F. Sil- "ver, Julio Morrison, C. Heldman y C.a, Lau- "ro y Oscar Pintos, Smith y C.a, Cioffi y "Revetria Hnos., Enrique Abal, Eugenio "Barth y C.a, José Maggi, Simón Brum- "chwist, Eugenio Robert y C.a, Tellandar y "Mark, Gruder y Kulemkapf, Wessels y Ku- "lemkapf, Trillo Larriera, León J. Louis, "Alberto López, Castro y C.a, Eduardo Zac- "cone, José García." A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público.
3376-ag21.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Luis M. Gil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Andrés Richero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1912.—Patricio Pereira, Escribano Público.
3511ag27.

INTERDICCION — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber: Que en el expediente de incapacidad de don Bernardo Dupuy, por resolución de fecha 31 de Julio ppdo. se ha decretado interdicción en los siguientes cupones de títulos de Deuda Consolidada que pertenecían al incapaz y fueron amortizados en el año 1910: Título núm. 7159, cupones números 85, 89, 95, título núm. 15.205, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99, título núm. 14.613, cupones números 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.614, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.710, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 16.136, cupones 80, 81, 82, 86, 87, 88, 92, 93, 98, 99.—Los títulos mencionados son del valor de quinientas libras esterlinas cada uno.—Se hace esta publicación á los efectos de lo mandado.—Montevideo, Agosto 8 de 1912.—Avelino Barbot, Actuario.
3625-Set.15.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Gil Diego, para la reunión que tendrá lugar el treinta del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del síndico, balance y demás antecedentes, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los interesados, por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 10 de 1912.—Avelino Javier Figares, Actuario.
3645-gt.22.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Elías ó Gustavo Gounouilhou, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario.
2663st.1.o.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de 1.er turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Correa é Izmendi, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial, "Entre los señores Correa é Izmendi, comerciantes establecidos en Lazcano y los acreedores que "suscriben que lo son por las sumas que colo- "can debajo de sus firmas, han convenido en "la celebración del siguiente concordato: 1.o "Los acreedores hacen á los deudores una "quita del setenta y cinco por ciento de sus "respectivos créditos; 2.o Los deudores se "obligan á pagar el veinticinco por ciento "restante á seis, doce y diez y ocho meses "de plazo á contar desde que este convenio "sea suscrito por la totalidad de acreedores "ó de su homologación judicial en su caso; "3.o El Sr. José R. Gómez que también sus- "cribe garante solidariamente el pago del "veinticinco por ciento establecido; 4.o "Oportunamente será respuesto por los deu- "dores el sellado correspondiente; 5.o Si "dentro de treinta días á contar de la fe- "cha, no se hubiere obtenido la adhesión del "número legal de acreedores y de créditos "para la homologación de este concordato, "quedará sin efecto y valor alguno el pre- "sente convenio,—y en la libertad por con- "siguiente los acreedores de proceder al per- "cibo de sus créditos en la forma que juz- "guen mas conveniente.—Montevideo, Octu- "bre 24 de 1911.—Correa é Izmendi, Pedro "F. Larosa, Fernando L. Denis, Büch y C.a, "I. Correa, Strauch y C.a, Cosme L. Correa, "Sievers y C.a, Novolino, Agostinelli y C.a, "E. Dell'Acqua y C.a, B. A. Laighen é hijos, "Montedónico y Praderi, Miqueo Hnos., Juan "Quadri, Comp. General de Ropa Blanca, "Gainza y Cía., Rabe Walder y C.a, Luis "Fidanza, Carlos Mac Lenan, H. Krabb y "C.a, Federico Clarfeld y Cía., Iribarne, Pi- "qué y C.a, J. Rodríguez Real y C.a, Teodo- "ro Corralejo y C.a, Francisco Oliveira, Al- "varez Hnos., Modesto Rodríguez, Kropp y "Cía." A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público.
3312ag15.

LLAMADO A PROPUESTA

Llámase á propuesta para la construcción de una pared al frente del edificio del Instituto Nacional de Agronomía en Sayago, para colocarle una verja.
Los interesados deben presentar sus propuestas antes del 15 del corriente Agosto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Instituto, en cuyo día, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
El pago será al contado, una vez terminada la obra.
El Consejo del Instituto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó rechazarlas todas.
3529ag15.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES—Llamado á licitación—Llámase á licitación pública para el amueblado de los salones de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.
El plazo para la presentación de las propuestas,—en el sellado correspondiente,—vence el día 28 del mes en curso, á las 5 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 10 de 1912.—Héctor Miranda, Secretario.
3663ag23.

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR.—LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación pública por el término de cuatro meses á contar desde el día de la fecha, para las instalaciones de calefacción central, cocina á vapor, secadero, lavadero y baños generales á construirse en el Hospital Militar de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y condicional que á disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Hospital, sita en la Avenida 8 de Octubre entre Civil y Larrañaga todos los días hábiles de 9 á 11.30 a. m. y de 2 á 5 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 7 de Noviembre próximo á las 10 a. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Julio 6 de 1912.
Enrique V. Pittamiglio, Secretario.
3610.

PABELLONES DESMONTABLES—Llámase á propuestas para construir pabellones desmontables de cualquier material apropiado para las plazas vecinales de ejercicios físicos en la República, de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás detalles que los interesados podrán hallar todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., en la Secretaría de la Comisión Nacional de Educación Física, 25 de Mayo 226, dep. N.o 3.
3651ag21.

GENERALES

JOCKEY CLUB

A mérito de petición suscrita por socios de la Institución en número suficiente con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, se convoca á los señores socios á Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local social el miércoles 21 del corriente á las 8 1|2 p. m. con el objeto de reconsiderar la resolución adoptada en la Asamblea del 27 del mes pasado, autorizando la compra del terreno y edificio del señor doctor Francisco Torres Insargarat, ocupado por el Café y Confitería "La Giralda".
La comisión directiva adhiere á ese pedido y convoca ella misma con ese mismo objeto.—Montevideo, 13 de Agosto de 1912.—El Secretario.
3699ag21.

BALNEARIO DE CARRASCO
(SOCIEDAD ANONIMA)

Se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente á las 5 p. m. en el salón alto del Gran Hotel Lanata.

Orden del día

1.o Objetos de la asamblea anual ordinaria.
2.o Aumento del capital y construcción del Hotel-Casino.
La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local social, 25 de Mayo 221, antes de las 5 p. m. del miércoles 21 del corriente.—El Directorio.
3687-Agt.21.

SOCIEDAD VITÍCOLA URUGUAYA

Para los fines de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos sociales se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 19 de Agosto, á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociación Rural, calle Uruguay núm. 83.—Montevideo, Agosto 10 de 1912.—El Directorio.
3659ag18.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente Agosto á las 4 p. m. en el local de la Compañía, calle Sarandí núm. 295.

Orden del día

Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1911.
El registro de accionistas quedará abierto en el local de la Compañía desde el día 18 hasta el 28 á las 3 p. m.
Montevideo, Agosto 13 de 1912.
El Secretario.
3689-Agt.29.

Comisión del Palacio Legislativo

LLAMADO A CONCURSO

La Comisión del Palacio Legislativo llama, dentro de la República á concurso de proyectos de instalaciones relativas á iluminación en dicho edificio.
El término para la presentación de proyectos será de tres meses á contar del 10 de Agosto de 1912.
Todos los planos y antecedentes necesarios estarán á disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión de Palacio Legislativo, calle Yaguarón núm. 8.—La Secretaría.
3326ag17.

COMPAÑÍA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los Srs. Accionistas, que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta Compañía calle Cerro Largo núm. 484, el Dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1911-1912 recientemente terminado.—Montevideo, Agosto 1.o de 1912.
3196h.n.o.

LICITACIONES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES—Llamado á licitación—Llámase á licitación pública, para el empapelado y pintura de los salones de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.
El plazo para la presentación de las propuestas,—en el sellado correspondiente,—vence el día 28 del mes en curso, á las 5 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 10 de 1912.—Héctor Miranda, Secretario.
3662ag23.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 15 de 1912

LA VERDAD EN SU SITIO

Decíamos ayer que el diputado Frugoni había incurrido,—sin duda por información deficiente,—en tergiversaciones é inexactitudes sobre las causas y consecuencias de la última huelga de enfermeros. Hoy, después de leer la versión taquigráfica de la sesión, en la que el leader socialista pronunció su discurso, nuestra primitiva sospecha ha adquirido todos los caracteres de la más absoluta certidumbre. No podemos imaginar, que el señor Frugoni, comparta la grotesca explotación que enfermeros y sirvientes, desde el comienzo de esta situación pretenden realizar, tomando á las Hermanas de Caridad como arma eficaz y decisiva para conquistarse el ánimo del actual Poder Ejecutivo, encarnación exagerada del más feroz liberalismo. No tenemos derecho á suponer semejante agravio para el diputado Frugoni, y hoy como ayer, declaramos que el leader socialista ha sido, en este caso, víctima de su sincera credulidad para con aquellos elementos que buscan la defensa de sus intereses materiales, apelando á recursos tan incorrectos como antipáticos. En efecto: es hoy una realidad innegable, solo desconocida por los huelguistas, y desconocida también por el diputado interpelante, que las Hermanas de Caridad, han sido despojadas de las atribuciones que en tiempos ya muy lejanos, les fueron concedidas por las viejas autoridades de la ex-Comisión de Caridad. Ninguna ingerencia tienen ya en la administración interna de los hospitales; ningún ascendiente ejercen ya, en esos establecimientos, estando su misión reducida á servir de intermediarias entre médicos y enfermeros, al solo efecto de obtener de éstos el fiel cumplimiento de las órdenes de aquéllos. He ahí toda su tarea, realizada hasta ahora, sin provocar la más mínima queja por parte de sus superiores, los Directores de Hospitales y Asilos, todos insospechados de clericalismo, tan insospechados como el propio leader socialista. Extraño suceso! Solo el admirable espíritu de acendrado liberalismo de los enfermeros y sirvientes, ha sido capaz de evidenciar esa acción de las religiosas, que el diputado Frugoni, califica ode políticas y que según su desapasionada palabra, no debe extrañar en personas que adoptan las prácticas tradicionales de la Iglesia; solo á la intuición profética de los enfermeros y sirvientes tendrá que atribuirse el feliz anuncio de que en la actualidad las Hermanas de Caridad, se empeñan en mortificar y en hostilizar al elemento laico!

Para los demás; para el Director General de la Asistencia, — uno de los liberales más caracterizados y á quien se deben casi exclusivamente todas las reformas operadas en los servicios de asistencia pública, tendientes á implantar el laicicismo en los asilos y en los hospicios, — y para los directores de establecimientos, los hechos que denuncian los enfermeros, y que constituyen el fundamento de su programa reivindicatorio, han pasado lastimosamente inadvertidos. El solo nombre de las autoridades dirigentes de la Asistencia, basta para alejar, la sombra siquiera de una sospecha con respecto á la actitud que esas autoridades pudieran observar con las congregaciones religiosas que prestan servicios en las casas de beneficencia pública. A otra cosa, pues, y á otra cosa, quiere decir en este análisis de la elucubración oratoria del doctor Frugoni, á otros errores y á otras tergiversaciones. Afirma el leader socialista, utilizando siempre los datos inexactos, que le proporcionan sus adeptos, que las consecuencias del conflicto perduran aún, porque el servicio así improvisado es tan deficiente, que bien puede clasificarse de deplorable. No imagina el doctor Frugoni, la formidable equivocación en que ha incurrido, al lanzar en pleno Parlamento, una afirmación de esa índole, que será,—tenemos la seguridad plena,—rotundamente desmentida por todos los médicos de todos los hospitales. Violenta y lamentable situación que se ha creado el propio diputado socialista, por no haber consultado á los técnicos, única fuente exacta de información en el presente caso.

Las manos inhábiles, que según el leader socialista han sustituído en el cuidado de los enfermos á las piadosas manos de los viejos enfermeros declarados en huelga, merecen la más completa aceptación y confianza por parte de los médicos de nuestras casas de asistencia. Más aún; la ausencia de los viejos enfermeros, servirá, según la afirmación de alguno de esos facultativos, para extinguir las prácticas groseras que aquellas piadosas manos llevaban á cabo con los pobres asilados, en nuestros hospitales y asilos. Fresco está en la memoria de todos, el caso que nosotros llevamos á conocimiento del público, y en el que aparecía uno de esos enfermeros, uno de esos buenos y ejemplares servidores, anotando con su mano piadosa en la cuadrícula de un enfermo, temperaturas que no se había dignado tomar, y que trasmitía luego al médico de sala, para que sirvieran de guía al tratamiento curativo, iniciado en la confianza plena de la exactitud de esos datos. Podríamos también, señalar al leader socialista otros numerosos casos ocurridos dentro del Hospital Vilardebó, en donde los médicos alienistas denunciaban los brutales tratamientos de que eran objeto los asilados, casos que según informes fidedignos, fueron objeto de voluminosos sumarios, que comprobaron inequívocamente la culpabilidad de muchos de esos humildes servidores, por cuyas ilegítimas pretensiones brega tan apasionada y valientemente el representante de las clases obreras!

Pero por ahora, dejamos á otros la tarea de confundir con datos precisos é irrebatibles al defensor de la condenable conducta de aquellos enfermeros que la Asistencia Pública exoneró de sus puestos, á raíz de la última insubordinación. Sigamos analizando otra faz del discurso del Dr. Frugoni. A su juicio el conflicto últimamente ocurrido, podía haberse resuelto sin lesión alguna para el principio de autoridad, y sin el más mínimo peligro para la disciplina del servicio. Pasmosa manera de concebir el principio de autoridad, y el imperio de disciplina!! Después de confesar, por repetidas veces que la causa determinante de la huelga, ha sido nimia, y de reconocer lealmente que los huelguistas procedieron con precipitación, el leader socialista, incurriendo en una inconsecuencia inexplicable, sostiene, que la culpa «del desastre ocurrido» la tienen, la Dirección del Hospital y la Dirección General de Asistencia Pública. El doctor Nieto debió dar la razón al enfermero que se negó á retirar una bolsa de blusas sucias de encima de la mesa de comer, porque esa orden había emanado de una Hermana de Caridad, y porque «la dignidad del hombre y del funcionario» ofendida por la justificada reprimenda de la religiosa, obligaban ineludiblemente al Director del Hospital Maciel á dar una explicación tan amplia como caballeresca á aquella pobre víctima del fanatismo católico!!

La Dirección del Hospital, no debió tampoco rehusarse á tratar con una delegación de los ilustres servidores, porque el buen orden de esa clase de establecimientos, exige como una condición imprescindible, que aquella autoridad delibere y resuelva, en casos tan trascendentales como el de las blusas sucias, con los distinguidos representantes del personal secundario, á fin de evitar choques y conflictos de atribuciones entre ambos idénticos poderes! Basta exponer estas ideas del leader socialista, para comprender la subversión que en materia de disciplina, de orden y de respeto, significarían dentro de establecimientos donde la disciplina, el orden y el respeto constituyen la esencia de su naturaleza y la base de su organización.

No nos es posible, por razones de espacio, continuar hoy en el análisis del discurso del leader socialista. Para cuando el diputado Frugoni, termine su interrumpida disertación, aclarando las vaguedades que esboza sobre el derecho de huelga de los servidores del Estado, — prometemos volver á esta tarea, benéfica porque disipa errores que es necesario aclarar por el bien de los enfermos, y por el prestigio, hasta hoy jamás empañado, de nuestras casas de caridad.

El estado de los Bancos
y la garantía de la emisión

Los datos publicados por el Ministerio de Hacienda sobre el estado de las cuentas de las instituciones bancarias permiten calcular las garantías de la moneda fiduciaria. Como es sabido, la carta orgánica del Banco de la República ha exigido, como principal seguridad de la emisión, un encaje equivalente al 40 por ciento de los billetes circulantes y de los depósitos á la vista. El encaje existente excede en pequeña proporción la tasa legal. En efecto, ascendiendo las obligaciones inmediatamente exigibles á 33.385.159 pesos, de los que 21.844.650 pesos corresponden á la emisión mayor, existe un encaje en oro de 14.666.83 pesos, es decir, el 43.93 por ciento.

En cuanto á las instituciones privadas, respecto de las que los datos se han ofrecido en confuso conglomerado, la proporción entre las obligaciones exigibles de inmediato y el total de sus encajes es más elevada. Ascendiendo los depósitos á la vista á 14.270.624.85 pesos poseen una existencia efectiva, en caja, de 10.156.517.98 pesos, comprendiendo en esa cantidad, los billetes del Banco de la República convertibles en oro, á voluntad de las instituciones que los conservan en sus arcas. La proporción, pues, entre los créditos inmediatamente exigibles y las disponibilidades, llega á 71.17 por ciento.

Es de lamentar que la confusión de todos los bancos privados en un solo rubro, impida el análisis de la situación de cada uno de ellos, que no es por cierto la misma para aquellos que han resistido, airosamente, las grandes crisis económicas que para algunas de las instituciones de reciente creación. Reputamos que el público tiene derecho á exigir mayor precisión en las informaciones y, en tal concepto, exhortamos á los gerentes de bancos á que publiquen, aisladamente, los datos que correspondan á cada institución.

Los servicios de correos
Nueva organización

Por el Ministerio de Industrias se ha remitido al Cuerpo Legislativo un proyecto dando nueva organización á los servicios de correos. Aparentemente, esta iniciativa está basada en el sano deseo de conceder autonomía á este importante negociado, y de respetar el principio proclamado por la ciencia financiera, según el que, tanto el correo como el telégrafo no deben utilizarse como fuente de recursos para la Hacienda, exigiéndose los derechos respectivos como pago de un servicio especial y preciso que el Estado confiere al particular.

Sin embargo, en sus proyecciones la iniciativa encierra ciento y un peligro. Al dotar al Correo de un presupuesto especial, de carácter industrial, que será votado por sus autoridades directivas con la sola aprobación del Poder Ejecutivo, se cercenan las facultades de la Asamblea en lo relativo á la creación de empleos, y se coloca á una falange numerosísima de funcionarios públicos en una situación especial, despojándolos de las garantías que les acuerda la constitución de la República.

Publicamos, á continuación, el proyecto y el escueto mensaje con que se pretende fundarlo.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Agosto 10 de 1912.—H. Asamblea General.—El Correo y el Telégrafo no deben ni pueden constituir una fuente de entradas para el Tesoro Público. Son servicios que el Estado toma á su cargo por razones que atañen al interés general, más que á la renta. Es que su buena organización y la baratura de sus comunicaciones actúan poderosamente sobre el desenvolvimiento de las transacciones y sobre el progreso de todas las fuentes de la riqueza pública. De ahí que los excedentes del Correo y el Telégrafo tengan un destino marcado por la naturaleza misma de esos servicios, que la ley debe y puede consagrar.

Hemos llegado á una oportunidad en que tal declaración puede hacerse sin desequilibrios financieros apreciables. Según lo demuestra la adjunta planilla, el superávit de este año apenas alcanzará á $ 40.000, tomando por base el promedio del primer semestre y las rebajas de tasas proyectadas por el Congreso Postal Sudamericano. Más adelante, el propio incremento de la renta, que es constante, se encargaría quizás de constituir un obstáculo insalvable á la adopción de la medida.

Tramita ante Vuestra Honorabilidad un proyecto de ley de construcción de teléfonos subterráneos por el Estado. Si ese proyecto llegara á sancionarse, el Teléfono quedaría regido por los mismos principios que informan el presente mensaje, y entonces acrecentarían los recursos financieros para apresurar la obra de abaratamiento y perfeccionamiento de esos tres servicios: el Correo, el Telégrafo y el Teléfono, que pueden y deben juzgarse como afines y complementarios.

En consecuencia, el Poder Ejecutivo somete á la consideración de Vuestra Honorabilidad el adjunto proyecto de ley, por el cual se declara que los excedentes de la renta de Correos y Telégrafos, y la de Teléfonos en su caso, se aplicarán desde luego por partes iguales al abaratamiento del porte y comunicaciones internas y á la construcción de un edificio para las oficinas centrales, con máximum de un millón y medio de pesos, y más adelante exclusivamente al primero de estos dos destinos, hasta obtener la siguiente tarifa:

Porte de cartas en todo el interior del país, 2 centésimos.

Porte de los telegramas en todo el interior del país, por cada diez palabras, 10 centésimos.

Para realizar este programa y abordar tareas complementarias de alta importancia, como la creación de las cajas postales de ahorro, propone el Poder Ejecutivo la organización de un Consejo rentado que compartiría con la Dirección actual, transformada en factor ejecutivo, la responsabilidad de la obra.

El Poder Ejecutivo declara incluído este asunto en la convocatoria extraordinaria y saluda á Vuestra Honorabilidad con su mayor consideración.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Eduardo Acevedo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan:

Artículo 1.o Créase la "Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos", que tendrá á su cargo la gestión de los servicios que su misma denominación comprende.

Art. 2.o Todas las rentas y bienes de la "Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos" quedan afectadas á los mismos servicios que las producen; y garanten, con sujeción á las leyes, el pago de las obligaciones que la Administración contraiga.

En defecto de ella, responde subsidiariamente el Estado.

Art. 3.o El excedente de la renta, después de cubierto el presupuesto, será destinado por partes iguales al abaratamiento gradual del porte y comunicaciones en el interior de la República y á la construcción del edificio central. El abaratamiento gradual del porte y de las comunicaciones internas se detendrá hasta nueva disposición legislativa cuando llegue á los límites siguientes: porte de las cartas, dos centésimos ($ 0.02); precio de los telegramas, diez centésimos ($ 0.10) cada diez palabras. El costo del edificio central será de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000), incluído el terreno que deberá expropiarse.

Art. 4.o Los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos estarán sometidos á la dirección de un Consejo de siete miembros nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado ó de la Comisión Permanente en su receso.

Los miembros del Consejo no podrán ser removidos sino en los casos y con las formalidades que establece el artículo 81 de la Constitución; dos de ellos poseerán diploma de ingeniero y uno de abogado; durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos, y gozarán de una remuneración de dos mil cuatrocientos pesos anuales. En sus dos terceras partes se compondrá el Consejo de ciudadanos naturales y legales.

Art. 5.o La renovación del primer Consejo se hará por sorteo en esta forma: un miembro terminará al año del nombramiento, dos al segundo, dos al tercero y dos al cuarto. Las renovaciones siguientes continuarán haciéndose en forma tal que cada miembro dure en su cometido cuatro años, á no ser que se trate de una sustitución, en cuyo caso sólo durará el período complementario que corresponda.

El Consejo nombrará en su primera sesión, después de cada integración periódica, un Vicepresidente en los casos de ausencia, renuncia ó impedimento.

Art. 6.o Las funciones ejecutivas de la institución, así como la Presidencia del Consejo, serán ejercidas por un Director Administrador General, cuya situación legal será la del actual Director General de Correos y Telégrafos, con la asignación de que actualmente goza.

Art. 7.o Al Consejo corresponde, además de los cometidos generales atribuídos por la legislación vigente en materia de comunicaciones á la Dirección General de la Institución, los siguientes:

A) Nombrar todo el personal. Los empleados deberán ser ciudadanos naturales ó legales, con excepción de los empleados técnicos, que pueden ser extranjeros, y continuarán gozando de los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones.

B) Renovar, suspender por más de diez días, ó destituir, los empleados, de acuerdo con las prescripciones vigentes sobre la materia.

C) Dictar los reglamentos determinando los cometidos, atribuciones y deberes de los empleados técnicos y administrativos, el rol de cada sección y la relación de los diferentes servicios entre sí.

Art. 8.o Las dotaciones del personal y la planilla de gastos serán fijadas anualmente por el Consejo, previa aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 9.o El Consejo no podrá comprometer á la institución en otras operaciones que las que derivan estrictamente de la naturaleza del servicio y aquellas que conceptúe útiles á la mejor realización de los fines de la institución.

Estará facultado para:

A) Contratar préstamos bancarios ó particulares con autorización del Poder Ejecutivo en cada caso.

B) Disponer de las rentas de la institución en la forma conveniente á la mejor prestación del servicio.

C) Determinar las épocas y forma en que ha de darse cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 3.o de esta ley, realizando, á los efectos de la última parte de dicho artículo, con autorización del Poder Ejecutivo, las operaciones de crédito necesarias á la expropiación y edificación respectivas.

Art. 10 El Consejo organizará un servicio de cajas postales de ahorros, tanto en Montevideo como en las Administraciones Departamentales del interior, debiendo todos los depósitos ser llevados á una Caja Central que se constituirá en el Banco de la República, para lo cual el Consejo deberá ponerse de acuerdo con esta última institución.

En el activo de la Caja Central no podrá emplearse sino en la adquisición de valores garantidos por el Estado, cédulas ó préstamos hipotecarios ó en operaciones de crédito á realizarse por instituciones del Estado.

El Poder Ejecutivo determinará de acuerdo con el Consejo de Administración, el tipo de interés á satisfacerse por las sumas depositadas, el monto mínimo de éstas para que sean productivas de interés, así como la forma en que podrá procederse al retiro de los fondos por los depositantes.

Art. 11. Los miembros del Consejo serán personal y solidariamente responsables de las resoluciones votadas en oposición á las leyes ó á las disposiciones del Reglamento General. Quedan dispensados de esta responsabilidad:

A) Los ausentes de la sesión en que se adoptó la resolución, siempre que tampoco hubieran estado presentes cuando se leyó el acta de aquella sesión.

B) Los que hubieran hecho constar en acta su disentimiento con el fundamento principal que la motivó. Cuando ese pedido de constancia se produzca, el Presidente del Consejo está obligado, de inmediato, á dar cuenta del hecho al Poder Ejecutivo y con transcripción del acta.

Art. 12. El Consejo publicará mensualmente un balance del activo y pasivo, firmado por el Presidente, Contador y Tesorero, y elevará al Poder Ejecutivo, al finalizar cada ejercicio, el balance general de la institución y los correspondientes á cada Departamento, acompañados de una memoria relativa al estado de la Administración, á su desarrollo en el período transcurrido y á las perspectivas de futuro.

El ejercicio económico empezará y terminará con el año civil.

Art. 13. La Contaduría General de la Nación, por intermedio de una Oficina de Contralor, cuyo jefe será uno de los Inspectores de esa Contaduría, verificará permanentemente todo el movimiento de valores, útiles y materiales de la institución.

Los Inspectores de la Contaduría se turnarán anualmente en la jefatura de la Oficina, interviniendo en el balance mensual que publicará el Consejo.

El Poder Ejecutivo nombrará el personal necesario, que dependerá de la Contaduría General de la Nación, imputándose la erogación á la "Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos".

Art. 14. El Poder Ejecutivo dictará el Reglamento General de la institución.—Eduardo Acevedo.

Téngase presente
en cuanto haya lugar

Tal es la providencia recaída en la siguiente carta del señor diputado Paullier, don Federico, que publicamos tanto más complacidos cuanto que nos explicamos y compartimos su indignación contra el fusilamiento del arzobispo de París Monseñor Darboy y del general Thomas.

Aprovechamos la ocasión para decir que es fácil que en la reseña de las sesiones parlamentarias, redactadas á la carrera, con ligeros apuntes recogidos vertiginosamente, se deslicen errores, y que agradecemos, por lo mismo, cualquiera rectificación de los interesados.

Dice el señor Paullier:

Montevideo, Agosto 14 de 1912.—Señor Director de EL SIGLO, doctor Juan A. Ramírez.—Presente.—Muy señor mío:—Ruego á usted se sirva hacer publicar esta carta en el diario EL SIGLO para rectificar un error publicado en la crónica parlamentaria del día de hoy, en ese diario.

Me hace decir el cronista que al referirme á los anarquistas, dije que eran unos asesinos, tergiversando completamente lo sucedido, pues cuando empleé esa palabra fué al referir los hechos de la Comuna y la palabra asesinos la dije bien claramente refiriéndome á los asesinos de Monseñor C. Darboy, el obispo de París, y del eminente general Clement Thomas.

Este como otros errores que me imputa en su crónica de hoy pueden verse claramente en la versión taquigráfica, la que se publicará oportunamente.

Le quedaré muy agradecido por la publicación de estas líneas y lo saluda atentamente S. S.—Federico Paullier, diputado por la Colonia.

DEL Sr. RODOLFO DE ARTEAGA

Señor Director de EL SIGLO: Aunque no lo diceel señor Ministro en su exposición ante la Comisión de Fomento ni EL SIGLO en su editorial de ayer, algunas apreciaciones de uno y otro y el epígrafe "Un pleito sin fin", pueden hacer suponer á los no interiorizados de los antecedentes del proyecto de municipalización de las obras del alcantarillado, que esta Empresa ha dificultado ó dificultará de algún modo la inmediata y pronta expropiación.

Para desvanecer dudas sobre el particular, pido al señor Redactor se sirva hacer público:

1.o Que jamás esta Empresa ha sido vista ni requerida por ninguna autoridad con el objeto de comprarle ó expropiarla. La iniciativa de una de las Juntas anteriores fué de rescindir los contratos por vía de autoridad, sin indemnización alguna, y no se extrañará que la Empresa la resistiese hasta obtener del gobierno anterior la revocatoria de esa medida.

2.o El propio señor Redactor, al que seguramente no se le tachará de parcial para con esta Empresa, observa que, si no hay avenimiento, el Estado puede pedir y obtener la posesión inmediata, declarando urgente la expropiación y consignando la cantidad que el Juez considere suficiente para cubrir la especie expropiada. Cúmpleme agregar á eso que como el artículo 455 del Código Civil solo daba tal facultad á la administración para tomar posesión de terrenos no edificados, aparte de que la nueva ley parece ampliar este concepto á todo inmueble, la Empresa no pondría dificultad por su parte al procedimiento de urgencia, y tratándose del Gobierno del país, hasta podría obviarse de algún modo la materialidad del depósito.

3.o Lo único, pues, de que la Empresa reclama, es de que la ley en curso no se limite á declarar la necesidad de la expropiación y señale el precio que se ha de abonar, ó, lo que es lo mismo, fije reglas interpretativas de los contratos y las imponga al criterio de jueces y peritos.

Se dice que la garantía del debate judicial, no coartado por la ley "ad-hoc", ya la tiene asegurada de antemano la Empresa. Si esto fuese claro no habría cuestión alguna. Excuso repetir la demostración que hace EL SIGLO, de que tal alcance no tiene el artículo 27 de la ley de expropiación,—salvo nueva interpretación legislativa que reciba ahora y aclaración del "modus operandi" en casos como el actual.

No se dirá que procuro que haya oscuridad para fomentar pleitos inacabables! Ese artículo 27 prevée que varias personas se atribuyan derecho á la cosa expropiada, y dispone que eso no detenga la expropiación, sino que el precio de la cosa se consignará para ser percibido por quien ante la jurisdicción competente acredite mejor derecho—y aquí ningún tercero disputa el derecho á la Empresa. La dificultad única ocurre entre expropiante y expropiado y versa sobre el cuantum de la indemnización,—si debe regularse solo por la contribución por el colector, ó si comprende también la contribución por las comunicaciones.

Lo que verdaderamente podría originar dilaciones y dificultades es esta idea de aplicar al caso aquella disposición extraña.

El mentado artículo 27 habla, en efecto, de que la "cantidad será consignada para que en oportunidad pueda ser percibida por quien ante la jurisdicción competente acredite mejor derecho". Entonces, el Estado debe previamente consignar el valor disputado de las comunicaciones, hasta que se resuelva en juicio si se nos deben ó nó?

La Empresa no pretende tanto, sino que se le deje abierta la puerta para la defensa, no siendo posible el avenimiento.

Finalmente, si todo el mundo resulta, se ahora conforme en que esa garantía debe reconocérsenos, porque la ley actual no se limita á dar por norma la ley de expropiación? Que esta ley solo rige para bienes raíces y que no son tales los derechos de la Empresa? No lo entiendo así, pero aún en tal hipótesis de no legislar la nueva ley para la expropiación de bienes muebles, y de ser personal el derecho de la Empresa, subsistirían las disposiciones del Código Civil sobre la materia; y si se quiere sujetar el caso á la nueva ley de expropiación, bastaría la referencia á ella, pura y simplemente, como se hizo cuando las acciones del Banco Hipotecario. Merecemos tanta consideración como los señores especuladores.

Como mi objeto presente es solo ese, no entraré ahora á la interpretación de la ley del 56 y de los contratos. Pretender que la cuestión se reserve á los tribunales, no es amagar con pleitos sin fin, que no pueden hacerse alrededor de una cuestión de derecho, concretada á la interpretación de esa ley de 1856, y pleitos que solo dañarían á la Empresa, ya que ésta no se opone ni puede oponerse á la entrega judicial en los términos que he expresado, y entonces los tales pleitos le retardarían el cobro de su indemnización sin ninguna ventaja.

Diré solo, para concluir, que el señor redactor no puede extrañarse de que la Empresa no se dé por bien pagada con la contribución por metro de caño central, cuando en su editorial anterior sobre este tópico, dijo que le parecía insuficiente el precio de 12 $ metro que establece el proyecto del Ejecutivo para el futuro, con cargo del exedente de costo á rentas de la Junta; y estimó, con datos evidentemente de origen municipal, que el caño central costará 30 $ metro, lo que aconsejaría cobrar 15 $ por frente, sin contar lo que se pierde en bocas-calles.

Por malos que ahora reputen los caños de la Empresa—que antes el director municipal del ramo, ingeniero Montero Paullier, los declaró muy bien construídos,—ha de comprenderse, pues, que aquella no se considere generosamente retribuída con los 11$18 por metro y por frente, no cobrando tampoco nada por las boca-calles; y que menos se resigne sin forma de juicio, por sentencia legislativa, á perder su utilidad por el derecho á las comunicaciones, cuando se lo reconocen autoridades como el doctor Pablo De-María, consultado no por mí, sino por la Junta, ya encaminada á la rescisión.

El mismo señor Redactor, ante la evidencia de que la indemnización que se nos ofrece por ese concepto, es ilusoria, tratándose de calles poco ó nada pobladas, como lo son tantas á donde se han llevado los caños por orden de la H. Junta, propone que el número de comunicaciones se regule allí por el término medio de fincas existentes en las calles de la ciudad que ya han completado su edificación.

Es la voz de la equidad que se hace oir en las columnas de EL SIGLO. No desespero de que sea oída también en las alturas.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, soy del señor Redactor muy atento, S. S.

R. de Arteaga.

S|c. 309 Cerrito.

25 DE AGOSTO

LA CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO

Homenaje de la Municipalidad de Buenos Aires

VISITA DE CONCEJALES ARGENTINOS

Con motivo de estar próxima la fecha del aniversario patrio, el gobierno ha empezado á preocuparse de la organización del programa de los festejos que se llevarán á cabo.

Se confirma, que será declarado feriado el día 24, víspera de la gran fecha histórica, á fin de que puedan llenarse algunos números del programa.

Habrá formación militar el 25 á las 2 p. m., desfilando 5.000 hombres de las tres armas al mando del general Segundo Bazzano.

Una nota interesante de las fiestas la constituirá el homenaje que la Municipalidad de Buenos Aires ha resuelto tributar á la Junta E. Administrativa como representante de la ciudad de Montevideo.

En efecto, se acaban de recibir comunicaciones oficiales por las que se hace saber que el Consejo deliberante de la capital argentina ha resuelto designar una delegación formada por miembros del mismo, para que en el próximo aniversario visiten esta ciudad y sean portadores del saludo de la Municipalidad de la metrópoli vecina.

No se sabe todavía quienes formarán la referida delegación, teniéndose informes de que el Consejo deliberante la designará el sábado, probablemente.

La Junta, en el deseo de preparar un recibimiento digno á los huéspedes argentinos, ha nombrado de su seno una comisión compuesta de los señores Belinzon, Labadie y Potenze á fin de que se ocupe de todo lo referente á esa recepción.

Se cree que la delegación venga á bordo del crucero "Buenos Aires", que fondeará en Montevideo el 24 del actual á las 10 a. m.

CRONIQUILLA

«Los días que los ojos de Otelo, secos y no empañados hasta ahora, han derramado lágrimas ardientes, como destilan su jugo balsámico los árboles de la Arabia...

Esto no es mío; es uno de los tantos recados que Otelo mandó al Senado de Venecia con un mensajero de Olivena, después de despacharse á Desdémona y antes de hacer lo propio consigo mismo, en castigo de sus perrerías.

Es de Otelo, repito, pero lo digo yo.

Y tú, don Félix, si te causa enojos,
Que goce en recordar mi desventura,
Piensa están hartos de llorar, mis ojos,
Lágrimas silenciosas de amargura.

Tampoco esto es mío, es de Espronceda; pero me viene bien y lo digo.

Ah! je voudrais pleurer
Sur tes mains de lumière.

Ajeno también; de Rostand, y, sin embargo, viene á mis labios en esta hora solemne.

Nadie dirá con llanto de ternura
Ha muerto Tabaré;
Nadie verá los huesos con tristeza,
De mi cuerpo que fué.
Más la ligera madre del venado
Herido en el chircal,
Sobre los restos del cacique muerto
Por el venado herido balará.

Zorrilla me valga, y á otra!

Yo quiero que tu sepas,
Que ya hace muchos días
Estoy enfermo y pálido
De tanto no dormir.

Dije una vez estos versos delante de Enrique Lemos y me interrumpió exclamando:

No seas bárbaro, hijo, toma sulfonal.

Muy bien, el sulfonal corregirá eso, pero no esotro:

Que es mucho lo que sufro,
Que es mucho lo que lloro,
Que ya no puedo tanto
Y al grito en que te imploro,
Te imploro y te hablo en nombre
De mi última ilusión.

Esto es de Acuña; más no puedo callarlo; me lo apropio, cediendo á un impulso irresistible del corazón.

Ahora con música:

Oh! Piangi!
Piangi fanciulla!
Fanciulla piangi!

O bien:

Una furtiva lagrima
Che agli occhi tuoi spuntò!

U:

Priva dell'onor mio
Dell'onor mio rimango
Ah! io piango, piango, piango

U:

No! Pazzo non son, guardate!
Come piango io ed imploro!

Yo lloro, tu lloras, él llora, todos lloramos. ¿Quién podría dejar de hacerlo, leyendo la carta de Serrato á Tiscornia que publicó ayer «El Día» una peña se conmovería con ella. Acevedo mismo, según Radaeli, tuvo una mueca de intensa emoción; y no porque temiera que el llanto le echara á perder el cultivo en seco, pues no es hombre á quien arredren mares, cuanto más lágrimas, sino porque se le hacía un nudito en la garganta leyendo esa carta sensitiva.

Empapando las carillas con las perlas de mis ojos... Vean mis lectores, hasta poeta me siento al contacto de tanta poesía, y hago versos en modernismo metro de Extremadura:

Empapando las carillas
con las perlas de mis ojos—
Os haré de dicha carta
una larga transcripción—

Empieza:

«He recibido su carta del 6 del corriente, y la renuncia en ella anunciada, de su cargo de vocal del Directorio del Banco Hipotecario.

La he leído varias veces, dejando pasar entre una y otra lectura, el tiempo necesario para ver si se modificaba la primera impresión que había recibido.—Pero, todo fué inútil.»

Claro está: á medida que se convencía de su desdicha el hombre se sentía peor. Y decía:

Lloro desdenes de un falso amante,
Cuya pérdida de mi le aleja.

Bueno, no dijo eso; dijo esto, en prosa, pero mejor:

«Jamás pude pensar que usted hiciera eso conmigo. Parece que no me conociera:—quien pudo creer que el intercambio de ideas, que hemos mantenido casi á diario durante tantos años, no le hubiera á usted convencido,—si alguna vez lo dudó,—de que soy incapaz de salir del rol y de las líneas de conducta que mi calidad de ministro y de hombre me indican.»

Muy bien; no sale del rol ni de las líneas, pero llora.

Llora, llora urutaú

y llora así:

«Me ha producido usted, sin quererlo; lo sé, una de las mayores amarguras de mi vida pública.»

Y después:

«El hecho, para muchos, parecerá una cosa insignificante, «no! hombre, no!» Para mí no lo es.

Cosas chicas para el mundo
Pero grandes para mí!

Hay más:

«Usted me envía su renuncia en la misma forma que se enviaría á otra clase de personas»

A Batlle, por ejemplo.

¿Cómo termina esta gresca de enamorados? Muy mal. Tiscornia le devolvía todo á Serrato, es decir, los mil regalos que le hiciera este durante el noviazgo: una reloja, un ramo, una corbata tejida, una docena de retratos en todas las posturas, etc. Pues Serrato, se yergue al final, mete en un puño su corazoncito y le dice.

«Y, por último, lamento tener que decirle que el gobierno ha resuelto aceptar su renuncia».

Todo ha concluído. Se terminó el idilio de Sevilla.

Pero, no llores, niña; si es de ley, volverá.

Si el cariño á la Susana
Se te acabó ya,
y te ha dicho que contigo
No quiere ya ná
A que quieres, condenao,
Maldita sea la!
Perseguirla y perseguirla
Si ya está arreglá,
y te ha dicho
que contigo
No quiere
Ya ná
Pues te muerdes la lengua
y te vuelves patrás
y le dices al oído,
Anda y guárdatela!

Tengo en mi poder el sobre que encerraba ese mar de lágrimas. Es satinado, de color de rosa, y luce una palomita con otro sobre en el pico.

Palomita blanca
Vidalitá!
Que te vás volando
Contale á mi amado,
Vidalitá!
Que aquí estoy llorando!

Y yo también

El niño de la bola

Cámara Mercantil

SESION DE AYER

Presidida por el señor Nicolás Inciarte, se reunió ayer la Cámara Mercantil de Productos del País con asistencia de sus miembros señores Luis Matto, Manuel Lareu, Juan Astiz, Emilio E. Peirano y Ricardo Castellanos.

Se leyeron dos notas de las secciones de Ganadería y Cereales, comunicando el nombramiento de sus respectivas comisiones.

Se acordó acusar recibo de ellas.

En otra comunicación de la gremial de Ganadería en contestación á una anterior relativa al asunto patentes de giro, se acordó comunicar que la Cámara había mandado consultar á un abogado el que estaba en posesión de todos los antecedentes.

A una nota de la Comisión gremial de Cereales pidiendo una gestión ante la Dirección General de Aduanas relacionada con el almacenaje, tarifas y plazo acordado para la extracción de los cereales en los galpones T y Z, se acordó darle trámite entablando la gestión ante la referida repartición pública.

Habiendo hecho renuncia del cargo el miembro titular, señor Salvador Sosa, dados los motivos que expone en su nota se acuerda aceptarla y convocar al suplente respectivo, señor Francisco B. Helguera.

Se dió lectura de una nota de la Dirección del Ferrocarril Central contestando otra de la Cámara referente á la tarifa impuesta á los rechazos de la exportación en Bella Vista y en la que, accediendo á lo solicitado, se comunica haberse acordado una reducción de la misma.

Se le da trámite pasándola á conocimiento de la sección gremial respectiva.

En una nota de la Asociación Rural del Uruguay anunciando la constitución de su Comisión Directiva se resuelve acusar recibo.

Se resolvieron, además, varios asuntos de carácter interno con lo cual terminó la sesión.

LA LEY DE SUELDOS
Trabajos que realizará la comisión

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto nombrando una comisión compuesta de los fiscales de Gobierno de 1.a y 2.o turno doctores Luis Varela y Alfonso Pacheco, del catedrático de Derecho Administrativo doctor Rodolfo Sayagués Lasc, del oficial mayor del Ministerio de Hacienda don Eugenio J. Madalena, del director general de Impuestos Internos don Gabriel Zás, del 2.o jefe de la Contaduría General de la Nación don Domingo Barbetto y del jefe de la sección 6.a de la misma don Enrique Givogre.

Esa comisión, según el mismo decreto procederá en primer término, tomando por base la ley de sueldos confeccionada por la nombrada el 20 de Octubre de 1897 á formular un nuevo proyecto encuadrado en el presupuesto general de gastos para el ejercicio 1912-13.

La escala de sueldos que proyecta la Comisión será aplicada, por la misma, al presupuesto vigente, con solo aquellos aumentos absolutamente indispensables para eliminar errores ó desigualdades muy visibles ó para fijar sueldos mensuales sin fracciones de peso en vez de los anuales que rigen actualmente.

Proyectará una ó varias leyes orgánicas de empleados, en consonancia con las indicaciones someras, hechas en el decreto.

Las oficinas públicas facilitarán los datos que la Comisión solicite para el mejor desempeño de sus funciones, pudiendo también requerir la presencia de los jefes de oficina con el objeto de recabar las informaciones que considere necesarias.

La Comisión del Ejecutivo presentará los trabajos antes del 31 de Diciembre del corriente año, á fin de someterlos á la consideración del Cuerpo Legislativo dentro del término fijado por la ley de 5 de Agosto de 188[illegible]

SENTIMENTALISMO OFICIAL

"Jamás pude pensar que Vd. hiciera eso conmigo. Me ha producido Vd., sin quererlo, una de las mayores amarguras de mi vida pública." Epístola de Serrato á Tiscornia.



ACEVEDO—El tiempo está de agua. Paréceme que es el momento de continuar los ensayos de secano.

NOTAS DE FENIX

Carne municipalizada

No es necesario ser creyente en lo que prescribe el catecismo del reverendo padre Astete, 'que en lejanos tiempos lo sabían de memoria todos los muchachos, para huir con horror de la carne! Está tan cara!... El inconveniente del alto precio se ha debilitado mucho en la ciudad de Florida por medio de la municipalización de la venta de aquel artículo de primera necesidad, y esta es la hora en que otras poblaciones procuran adoptar igual servicio, prestigiado por repetidas experiencias.

En Florida va para seis meses que funciona un puesto municipal. Acaba de publicarse la cuenta de cinco de ellos, y los resultados que arrojan no pueden ser más satisfactorios. Las utilidades líquidas, desde Marzo hasta el 31 de Julio, ascienden á 803$16, y no se dirá que ha contribuído á ese total algún favor oficial, pues en el haber figuran arrendamientos, empleados, pastoreo, guías é impuestos de abasto.

Nadie osará negar, en presencia de estos datos, que merece un estruendoso ¡viva! la carne municipalizada.

Congreso de Turismo

Tiene algunos números de especialísimo interés, por referirse á costumbres locales típicas, el Congreso de Turismo que en el mes de Octubre próximo ha de celebrarse en España, abarcando visitas de fábricas y monumentos, excursiones terrestres y fluviales y todo cuanto puede halagar al turista, especialmente si es extranjero.

En Córdoba, verbena y gran baile de carácter andaluz, al que asistirán las señoritas con mantón de Manila.

En Vélez-Málaga, paseo á los famosos jardines de San José y la Concepción.

En Cádiz, entre otros atractivos se cuentan los que ofrecen los astilleros de la Compañía Trasatlántica y á poco andar las celebradas bodegas de Jeréz.

En Burgos, cuya célebre catedral figura en primera línea, se disputarán la curiosidad los típicos bailes de los danzantes y gigantones, ejecutados en la plaza, los clarineros del Ayuntamiento debidamente uniformados y la contemplación de los restos del Cid y su mujer.

En Salamanca, concurso de trajes charros, cantos regionales, un auto sacramental y la ceremonia de conferir el grado de doctor á la antigua usanza, algo así, probablemente, como cuando en Montevideo recibían los graduandos el bonete reglamentario coronado por el árbol simbólico de la ciencia.

Todo eso es sin duda alguna muy instructivo y no menos placentero; pero nos parece que la parte mejor del programa reside en Sevilla. Léase su resúmen, y boca abajo todo el mundo:

Primer día: corrida de toros y desfile de carruajes por el Paseo de las Delicias.

Segundo día: visita á varios monumentos, excursión á Itálica, y festival nocturno en el Alcázar, concurriendo á él, todas de mantillas blancas, señoritas de la alta sociedad sevillana.

Tercer día: fiesta en el Guadalquivir, almorzando á bordo; acoso y derribo de reses bravas en la dehesa de Tablada. Final, insuperable por su originalidad: desfile de carretas adornadas y de jinetes, llevando estos hermosas mujeres á la grupa de los caballos.

La música de un himno

En Buenos Aires ha sido elevada al general Garmendia, en su carácter de presidente de la comisión del monumento á López y Planes, la siguiente nota:

"Los que subscriben, hijos de España y radicados desde hace muchos años en esta República, aplauden con el alma cuanto se haga para ensalzar y popularizar los nombres de quienes, con su espada, con sus esfuerzos ó con sus talentos lograron echar las bases de esta ya hoy potente nacionalidad.

"Hemos sabido, señor presidente, que pronto va á erigirse un monumento para perpetuar la memoria de quien, en alas de patriótico entusiasmo, escribió la letra del himno argentino, del inmortal doctor don Vicente López y Planes. Y como letra y música en el himno nacional se complementan, nos permitimos apuntar la idea de que en el mismo monumento que se erija al doctor López y Planes se excogite la artística manera de hacer figurar también á nuestro coterráneo, el inspirado Blas Parera, autor de la música del himno nacional.

"Perpetuar en un mismo monumento la memoria de entrambos, entendemos que sería acto de justicia, pues no es prudente quede en la penumbra el nombre de quien, aun hoy, con sus notas, hace vibrar de entusiasmo todas las almas. Con ello se demostraría, además, que ni la muerte ha podido desunir á quienes en vida, unidos por indisolubles lazos de amistad, tanto se afanaron por enaltecer la entonces naciente nacionalidad argentina.

"La idea que acabamos de apuntar merecería, indudablemente, el aplauso de cuantos, nacionales y extranjeros, contemplan gozosos cómo la patria argentina ensalza y glorifica la memoria de sus grandes hombres."

Subscriben esta nota los señores Antonio de P. Aleu, el conde de Artal, Ricardo Monner Sans, Justo Carlé, Carlos Malagarriga, R. Escasany, Fernando Martí, Juan Goula, Martín Dedeu, Juan Bergada y Teodomiro Suñé.

La ocasión es calva

Nos está pareciendo que procedemos en contra de los intereses económicos del Estado al escribir esta nota, pues ella puede dar motivo á que se pida un refuerzo para el rubro de los gastos de nuestra concurrencia á la próxima celebración del centenario hispano de la Constitución del año 12.

A la ocasión la pintan calva, y de ahí que en Cádiz se note desde ahora el amago de que la afluencia de huéspedes encarezca bárbaramente ciertos servicios. En efecto: según leemos en los diarios gaditanos, no menos de 150.000 pesetas han pedido los alquiladores de coches por el espacio de cuatro días y por cien vehículos que se destinan en su mayor parte á los delegados de las repúblicas hispanoamericanas. Los dueños de hoteles tampoco se han quedado cortos en sus exigencias. Uno de ellos aparece fijando la modesta suma de 30.000 pesetas sólo por habitación y cama para los invitados; otro, más contentadizo limita sus aspiraciones á 18.000 pesetas.

Justo es atribuir á la galantería de los invitantes el propósito de costear generosamente los gastos comunes de hospedaje de los forasteros que tuvieren investidura oficial, pero aún así se presenta el problema con un cariz asustador. Por ejemplo: para corresponder con banquetes á las atenciones recibidas, el presupuesto se ajustará á 80 pesetas por cubierto, con la particularidad de que para justificar lo excesivo del precio se alega que en Cádiz los vinos extranjeros, no se sabe debido á qué causa, son más caros que en ninguna otra población de España.

Ustedes dirán si esos hechos justifican ó no los siguientes conceptos de un periódico monárquico madrileño:

"Si no se pone coto á tales abusos, las fiestas de Cádiz van á ser mas famosas que la Constitución doceañista, en la que por cierto no se proclamaban los principios que están poniendo en práctica algunos nietos de aquellos austeros y prudentes legisladores."

El indio y su educación

La base de la población boliviana es indígena; por cada habitante de raza blanca, hay por lo menos tres indios, esto en la parte central y occidental, porque las llanuras del Oriente así como los llanos de Mojos están casi deshabitados y el pequeño número de blancos que en ellos se encuentra no puede pesar en la proporción del resto del país.

Tres son principalmente los departamentos habitados por indios: La Paz, Orumentos y Potosí; los campos, las minas, el servicio doméstico, todo está entregado á ellos, ni más ni menos que en la época de la dominación incaica ó cuando el coloniaje.

La Paz, sobre todo, debe su progreso y bienestar á los indios, únicos trabajadores de su suelo y casi los únicos contribuyentes de su tesoro departamental.

El diario paceño "El Tiempo" viene dedicando particular y plausible empeño, desde 1909, "al gran problema" de Bolivia, que lo constituye la educación del indio. En uno de sus últimos números traza este cuadro doloroso, inconcebible para pueblos que como el nuestro no experimentan tal degradación del ser humano:

"A pesar de que á raíz de la independencia, el mariscal Sucre suprimió el tributo ó contribución indigenal, subsiste aún; los servicios obligatorios para los indígenas, no obstante que están prohibidos por otras leyes, se mantienen en las provincias con la misma fuerza que antes; el flete de las personas ó "pongueaje" existe en nuestras costumbres.

¿Qué hemos hecho y qué hacemos por los indios, para sacarlos del estado de atraso y de miseria en que viven? Nada ó casi nada: una que otra escuela perdida en la llanura, sin muebles, sin alumnos y á veces sin maestro.

Son los europeos los que han visto con más acierto lo que conviene al país en este orden.

El doctor Chervin, en una conferencia que dió en Reims, (Francia), sobre antropología boliviana, dijo, refiriéndose á los progresos ferroviarios de Bolivia:

"Ninguna cosa mejor, y anhelo, que tales proyectos den óptimos frutos. Pero, mientras no se haga iguales sacrificios para civilizar, instruir, moralizar y, ante todo, educar al indígena, no hay que esperar una verdadera y sólida prosperidad, por cuanto en largo tiempo la inmigración europea se hará sentir muy mucho."

Asistencia Pública

En la admisión de nuevo personal secundario para varios establecimientos de la Asistencia Pública en que se produjo la reciente huelga, y muy especialmente en el Hospital Maciel, se ha procurado, dándole preferencia á los ciudadanos, que tengan cabida diversas nacionalidades. Esa organización cosmopolita opone un obstáculo á confabulaciones, y á la vez importa un justo medio de abrirle al elemento nacional un nuevo campo á sus actividades, en tareas que tan solo demandan buena voluntad y consagración.

Menudencias

José Fuentes, sorprendido por la rápida crecida del arroyo Rosario (Colonia) se trepó á un árbol para salvar su vida. Allí permaneció 22 horas, hasta que pudo librarle un grupo de vecinos y policianos.

—Un diario argentino pide que se provea de mosquiteros á las camas de los vapores que navegan el Paraná, el Uruguay y el Paraguay.

—En la catástrofe ferroviaria recientemente ocurrida en Río Janeiro, pereció, entre otros, Francisco Braga. El cadáver denunciaba la profesión de tipógrafo, pues tenía en una mano un componedor.

—En Río Grande do Sul se ahogó el obrero chileno Medardo Santivanez, empleado en el Lloyd Brazileiro.

—Los señores Delfir Diez é hijo, Eliseo Pérez, Luciano Alonso, Hilario S. Porta, Toribio Pérez, Luengo, Alberto D. Pérez, Juan Chapey, Daniel Fozalva Ochoa, comerciantes de la ciudad de Minas, se han dirigido á la Intendencia pidiendo la supresión de los muestrarios que andan de casa en casa.

Para generalizar la medida, estando como está en manos de cada uno no emplear ese auxiliar del negocio y bastando por lo tanto la propia y exclusiva voluntad, apelan á consideraciones higiénicas, con el propósito de que aquella autoridad impida la difusión de "gérmenes de enfermedades" por la cantidad de microbios que necesariamente tienen que contener las muestras."

Fénix

El nuevo vocal del Banco Hipotecario

Mañana viernes, el director del Banco Hipotecario dará posesión de su puesto al nuevo vocal señor Juan Deambrosis, recientemente nombrado por el Poder Ejecutivo, en reemplazo del doctor Tiscornia, que renunció.

Asistencia Pública Nacional

REUNION DEL CONSEJO

Se reunió ayer á las 5 p. m. el Consejo de la Asistencia Pública Nacional presidido por el doctor Claudio Williman y con asistencia de los señores Turenne, Rodríguez, Martirené, Peluffo, Fernández Espiro, Sanguinetti, Lerena, Fleurquin y el director general doctor Scoseria, actuando el secretario señor Antonio María Márques.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados se dió lectura de una nota del señor Baldomero Torres ofreciendo cien entradas especiales del Biógrafo, de que es empresario, á fin de que los niños de los asilos dependientes de la Asistencia Pública puedan concurrir á las matinées.

Acto contínuo se dió también lectura de los antecedentes relativos á la licitación para proveer de aparatos á la Maternidad y Refugio de Embarazadas, aprobándose el informe de la Comisión de Tesoro y Cuentas que autoriza la aceptación de la propuesta hecha por la casa Ferrando.

Mereció sanción favorable lo aconsejado por la misma Comisión relativamente al rescate, por el Banco de Seguros del Estado, de las pólizas de los establecimientos dependientes de la institución.

Fué tomada en consideración una moción del doctor Martirené tendiente á que se activen los trabajos de ampliación de la sala en que funcionan las policlínicas del Asilo Dámaso Larrañaga.

La ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Se cita á los señores que constituyen el comité provisional para dirigir los trabajos preparatorios relativos á las modificaciones á introducirse en la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, para que concurran el viernes 16 del corriente á las 9 p. m. á la Universidad, Lavalleja 66, con el objeto de considerar el resultado de las elecciones efectuadas el domingo ppdo.—El Secretario.

El "Día de los Tuberculosos"

LA COLECTA

A las informaciones que hemos dado respecto de los trabajos que se vienen haciendo para la realización de la colecta del segundo "Día de los Tuberculosos" agregamos hoy otros que determinan claramente la labor de la institución encargada de esa gran obra.

Primeramente diremos que se ha resuelto señalar un día que será de la próxima semana, para invitar al pueblo á visitar el Sanatorio Diurno, situado en el Camino Larrañaga.

El Comité de Damas de la Liga U. contra la Tuberculosis estará ese día en aquel establecimiento para recibir y atender á los visitantes, quienes podrán de "visu" apreciar la importancia del nuevo baluarte con que cuenta actualmente nuestra sociedad para combatir el más desvastador de los flagelos que aniquilan á la humanidad.

Como medio de procurar mayores recursos, el Comité de Damas seguramente propondrá la venta á la puja, el hermoso cuadro alegórico obra del pintor señor Barbasán, que al efecto se colocará en una de las principales casas donde se exhiben telas y objetos de arte, para que los interesados puedan verlo.

El número único en el que se da cuenta detallada del producido en la colecta del año anterior, aparecerá dentro de pocos días.

Por parte de empresas y comerciantes, se reciben á diario manifestaciones y cooperaciones muy simpáticas y propiciadoras. Por ejemplo: la Empresa Publicidad, ha manifestado estar dispuesta á colocar gratuitamente en los tranvías y otros sitios, los carteles anunciadores de la gran colecta, y además ofrece desprendidamente, tres espacios en el aparato luminoso de la Plaza Independencia.

La de transportes "La Uruguaya", del Ferro Carril Central, remite libre de pago, todas las encomiendas y bultos que el Comité de Damas envía á los departamentos de campaña.

A los señores Lauro y Oscar Pintos donan á la "Liga" el 10 o|o del producido de las ventas de sus lámparas "Philips", durante los días 28, 29, 30 y 31 del corriente.

ADUANA

El salón de revisación

El actual salón destinado á la revisación de equipajes necesita de algunas reformas urgentes. El gran movimiento que diariamente se opera en dicho local, hace imprescindible el servicio de aguas corrientes para el lavado de los pisos, además de la pintura que debería hacerse por lo menos una vez al año.

Es de advertirse también que allí mismo se hallan instaladas las oficinas de correos de última hora y la Inspección de Veterinaria, resultando que en determinados momentos, cuando desembarcan pasajeros de Europa, el salón es pequeño para contener no solamente el crecido número de personas, sino también la cantidad de bultos que constituyen los equipajes.

Esto sin contar que allí se depositan bultos que por cualquier circunstancia no pueden salir de los dominios aduaneros y que más lógico sería pasar á los depósitos de Aduana.

Las condiciones en que se halla actualmente el referido salón, debería preocupar seriamente á la Dirección de Aduanas ó al Consejo de Administración del Puerto.

Depósitos en refacción

La Dirección de Aduanas ha sido autorizada para practicar las refacciones necesarias en el Depósito T., antiguo Mántaros, debiendo colocarse nuevos portones y ventanas.

—Las reparaciones que se practican en el Depósito Artigas principal, tocan á su término. La Dirección, antes de recibirse de estas obras, ordenará la inspección por la sección respectiva del Ministerio de Obras Públicas.

Los despachos diarios

Ayer se concedieron 921 permisos para despacho, de los cuales se dió cumplimiento á 416.

El movimiento principal consistió en tejidos, comestibles y líquidos.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los vapores:

«Cavi», italiano, de Génova, en General Santos y Artigas 3.

«Baron Bolyens», belga, de Amberes, en Aduana Nueva 2.

«Horatius», inglés, de Nueva York, en Serna y Artigas 1.

EL PESO DEL GANADO

Básculas en la Tablada

El Ministerio de Industrias acaba de pasar á la Junta una nota en la que manifiesta su interés porque se dicte una ordenanza relacionada con el peso del ganado en la Tablada é instalación de las básculas necesarias en ese establecimiento municipal.

La Dirección de Abasto y Tabladas había producido informe sobre la materia inclinándose por esa instalación, pero, como la Policía Sanitaria Animal tiene por ley un cometido especial se elevó el expediente al Poder Ejecutivo con el informe correspondiente.

Para llevar á cabo el propósito que se acaricia será menester establecer varias básculas en sitios adecuados, provistas de los bretes modernos á fin de que el ganado pueda entrar á ellos sin inconveniente y los hacendados hagan sus operaciones con arreglo á la reglamentación que se dicte.

EN LA JUNTA

Asuntos pasados á informe

La Junta pasó ayer á informe los asuntos siguientes:

1.o Del vocal ingeniero Peluffo, un expediente promovido por los señores Rodríguez y Musso sobre apertura de tres pasajes de doce metros de ancho en el barrio denominado Edison, situado entre los caminos Aldea y Comercio, proximidades del Cementerio del Buceo.

2.o Del mismo vocal la cuestión relacionada con un proyecto de construcción de un gabinete higiénico en los Pocitos cuya propuesta pertenece al señor Escalada.

3.o De los vocales señores Veiga é ingeniero Peluffo el asunto referente á la fijación de taxímetros en los carruajes y automóviles de alquiler.

4.o De los señores Labadie y Potenze los estados presentados por Contaduría y que indican el movimiento de fondos habido en la Administración Municipal en estos últimos tiempos.

El general Callorda

El estado del general Pedro Callorda, que en los últimos días había mejorado, se agravó ayer al extremo de inspirar temores á su familia.

La gravedad persiste, aunque se espera vencer el mal.

RAMBLA DE RAMIREZ

Estado de las obras

La Direción de Obras Municipales se ocupó ayer activamente de la solución de muchos detalles relacionados con los trabajos que se llevan á cabo en la Playa Ramírez para construir la Rambla que llegará hasta Punta Carreta pasando por frente de las canteras.

Como se sabe, se ha dispuesto ya la construcción de las veredas de esa Rambla con asfalto, como así mismo el muro de contención que deslindará esa amplia arteria de comunicación costanera.

Por su parte la Dirección de Parques y Jardines prepara en estos momentos el plan que se refiere á la distribución de los canteros próximos á la Rambla y trabajos decorativos en el paraje, siguiendo al efecto la idea general esbozada por el Arquitecto Thays que fué, como se recordará, quien proyectó el plan general de ornamentación del Parque Urbano.

Nombramientos militares

Se han aprobado las siguientes propuestas, de diversas reparticiones:

Para alférez de la Fortaleza General Artigas, á Ramón Muniz; para alférez titular en el Regimiento de Artillería N.o 2, al supernumerario Juan J. Mundell; para maquinistas terceros del crucero "Montevideo", á los cuartos, Carlos Bozzano y Vicente Spósito, y para sustituir á éstos á los cabos foguistas de 1.a clase Vicente Rojo y Víctor Fasana; para médicos honorarios del Regimiento 10.o de Caballería y de los batallones de Infantería 10.o y 6.o, á los doctores Máximo Armand Ugon, Federico Cabrera y Julián Alvarez Cortés, respectivamente; para practicante de 2.a clase del batallón 13.a de Infantería, á Angel Margarot y para médico del Batallón 17.o de Infantería, al doctor Francisco Farías; para profesores de Francés y de Alemán del Ejército, á Octavio L. Ranguis y Hugo Selinke; para topógrafo del Estado Mayor General, al escribiente de 2.a clase Guillermo Macía; para médicos de los regimientos 12.o y 15.o de Caballería, á los doctores Modesto Etchepare y Emilio Sinero, respectivamente; para practicante de 2.a clase del regimiento 13.a de Caballería, á Filopiano Cuevas; para médico cirujano de la Sanidad Militar, al doctor Scaffarelli, en sustitución del doctor Alberto Elrale, que fué nombrado médico titular de Sanidad Marítima; para médico cirujano de Sanidad Militar, al doctor Alberto Mañé, en reemplazo del doctor Francisco Fernández Enciso que pasó á ocupar el puesto de director del Hospital Militar.

VIDA SOCIAL

FORTUNATA BUSTAMANTE DE VIANA—

Con esta noble dama, fallecida ayer, después de breve enfermedad, desaparece el último vástago de una generación ilustre. Hermana del doctor Pedro Bustamante y de don José Cándido y don Eduardo Bustamante, personajes de prosapia política y social, procedía la extinta de una de nuestras familias de antiguo abolengo patricio. Hija de don José Bustamante, cuya opulenta casa solar fué centro de prestigio y cultura, y de doña Regina de San Martín, parienta próxima del prócer argentino, conservó esta matrona hasta sus últimos días la tradición de su hogar, y era hoy, algo así como un trasunto de la vieja sociedad montevideana.

Retirada en su posesión señorial de Atahualpa, donde hace más de 50 años presidió algunos de los más suntuosos y brillantes saraos dados en el Río de la Plata y á los cuales asistían las más linajudas familias de Montevideo y Buenos Aires, cultivaba todavía, apesar de su avanzada edad, la más exquisita sociabilidad y mantenía intacto el ambiente de sus salones. Gran dama en sus maneras, inteligencia cultivada, espíritu delicado y abierto á los más nobles sentimientos, solo cosechó respetos y afectos sobre la tierra. Supo vincularse así á todo Montevideo que la consideraba como verdadera reliquia de la sociedad de antaño.

Misia Fortunata Bustamante de Viana supo aunar la sociabilidad con el ejercicio de la caridad más pródiga. Fué así la providencia de los pobres de Atahualpa que hallaron siempre en la anciana matrona pan y consuelo. Su casa fué refugio siempre abierto á los menesterosos.

Fallece la señora de Viana á los 83 años, y su muerte constituye un verdadero duelo social.

EL PINTOR BROOK—

Desde hace varias semanas, es nuestro huésped, el reputado pintor dinamarqués Mr. Guillermo Brook, oficial del Rey de Dinamarca, que hace poco tiempo obtuvo un brillante "sucée" en el Salón de Printemps, cuando expuso una série de cuadros alegóricos y retratos al óleo de damas de lo más granado de aquella exquisita sociabilidad.

El señor Brook, no bien se hubo instalado en un apartamento del Grand Hotel, ha recibido la visita de muchas personas que deseaban conocer las obras pictóricas de que es autor y las que en breve serán expuestas en una de nuestras principales casas de pintura.

Actualmente el señor Brook está terminando varios cuadros al natural de conocidas personas, lo mismo que algunas miniaturas de raro mérito artístico.

En estos días ha sido muy ponderado un óleo de la señorita María Emilia Bonilla Muñoz, de perfecto parecido.

Además hay otros cuadros y miniaturas del doctor Heguy, señoras de Castellanos, de Olmos, Ferreira, Roosen, etc.

No bien se inaugure la exposición á que nos referimos, tendrán ocasión nuestros "amateurs" de apreciar la labor artística del señor Brook, que demorará tan solo varios meses entre nosotros, siguiendo luego para Río Janeiro, respondiendo su viaje, á motivos de su profesión.

DESDE BUENOS AIRES—

Nos escriben de la vecina orilla:

En el vapor "Orcoma", que sale el 17 de Montevideo para Callao, se ausenta de nuevo de Buenos Aires, el señor Darío Herrera, conocido colaborador de "El Diario".

El señor Herrera ha modificado su propósito de establecerse entre nosotros con su esposa é hijo, residentes en la actualidad, en Limá; y vuelve á distanciarse, llevándose el cariño invariable por sus amigos bonaerenses, que no lo han mitigado ni la distancia ni el tiempo.

—Después de una permanencia de varias semanas en la capital federal ha regresado á su residencia de Concordia el señor Juan P. Garat y su señora.

—La señora de Astóreca, distinguida dama de la colonia chilena de París, se encuentra en esta capital, llegada de Europa y aquí esperará á su marido, opulento salitrero, que viene en viaje de Antofagasta.

EN EL CLUB URUGUAY—

Satisfaciendo el deseo expresado repetidamente por numerosos socios, la Comisión Directiva del Club Uruguay ha dispuesto que se establezca semanalmente un servicio especial en el salón-comedor del Club para que las familias puedan concurrir después de la ópera. El próximo sábado, que es el día designado para la inauguración de ese servicio, seguramente dará base á una reunión social tan agradable como las que han caracterizado á los dinner-concerts de nuestro primer centro social. Puede augurarse á esta iniciativa, un completo éxito á juzgar por el pedido de mesas anticipado por parte de nuestras principales familias.

VIAJEROS—

En el vapor italiano "Regina Elena", que el sábado 17 del corriente emprenderá viaje para Barcelona y Génova, han tomado pasaje las siguientes personas:

Doctor Ceferino Alburquerque, Ubaldino Morales, Providencia Latanne, doctor Vicente Borro, Valentín Verme, Francisco Matto y Forgas, John Nylson Wisner y señora, John Nilson Wisner (hijo), Eduardo De Lucía y señora, Alice Desseiguy, Agustín Parma, Enrique Moneda y familia, Enrique Corrodi, María Corrodi Kubli, Ana Kösli, Elvira Guerra, Ana María Mazzini, familia Zubizarreta, familia Nocchi, Manuel Patrone Mantero.

Regresará en la semana entrante.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Tomás Laporte, Juan Capurro, Isidoro Crespo, Juan Bolart, Enrique Andrade, Ramón González, Jorge Caciani, Vicente Piñeyro, Alberto y Juan Brown, Pascual Ortega, Julio Ahumada, Enrique Conradi, Manuel Peralta, Emilio Musante, Eugenio Sauce, Antonio Barloco, Luis Volonté, Antonio Oromí, Enrique González, Juan Varela, Andrés Melran, Casimiro Orta, José Irureta Goyena, Luis Maciel y señora, José Plaza y familia, Severiano Puente y señora, Antonio Copelo y señora, Julio de Lucca, Manuel Blanco, Angel Varela, José Roselló, Héctor Vazquez, Luis Mendaro, León Ramos y familia, Manuel Ocampo y señora, Paulino y Amalia Saroldi, Estanislao Nebel, José Martignoni, Francisco Calvino, Pedro Turano y señora, Francisco Simon, César Aquino y señora, Luis Reensenn, Héctor Díaz, Antonia Dacorel.

COMPATRIOTAS EN EL EXTRANJERO—

"La Nación" de Buenos Aires da cuenta en su número de ayer, de una brillante demostración de amistad de que ha sido objeto en el pueblo Olavarría (República Argentina), nuestro compatriota el señor Melitón González (hijo), que desempeñaba el puesto de gerente de la Sucursal del Banco de la Nación, en dicha localidad.

La manifestación, era motivada por haber sido ascendido el señor González al cargo de jefe de la Sucursal en Tres Arroyos.

Dice el citado colega en dicho suelto que el señor Melitón González (hijo) desde que se hubo radicado en Olavarría, fué el alma mater de todas las empresas que influyeron al desarrollo no solo de la instrucción y de la industria, sino también en muchísimas otras iniciativas, que han importado un material adelanto, de positivo progreso para aquella localidad.

No bien se supo el ascenso al señor González, se organizó un banquete en su honor al que concurrieron los vecinos más caracterizados de Olavarría, presidiendo la simpática fiesta el Intendente, Jefe Político y otras autoridades oficiales.

Los asistentes al banquete obsequiaron al meritorio compatriota, con un album que registra una elogiosa dedicatoria, en la que se hace mención de sus prestigiosas cualidades personales.

DEMOSTRACIONES—

En el Hotel Pyramides se sirvió anoche el banquete en honor del señor Juan A. Capurro con motivo de haber sido confirmado en el cargo de jefe de la Oficina de Pesas y Medidas. Los comensales pasaban de ochenta, habiendo constituído esta demostración una prueba elocuente del aprecio y simpatía que goza el señor Capurro en nuestros círculos sociales y comerciales.

UNA VISITA A LA GRANJA—

Una compatriota que viaja actualmente por España ha tenido ocasión de visitar La Granja, lugar donde la familia real española pasa los meses de verano.

El edificio, dice, es bien sencillo, pero rodeado de un gran parque, que es espléndido y esmeradamente cuidado. Ni una rama seca en los paseos. Ni una hoja flotando en el agua de las fuentes. Ni un árbol caído.

Para los infantitos, sobre todo, es La Granja una residencia excepcional por lo fresca, lo higiénica y lo entretenida.

Todas las mañanas puede verse á SS. AA. paseando en sus cochecitos, tirados por burros morunos y acompañados de sus "nurses" y de unos palafreneros de diez ó doce años, propios para enganches tan diminutos.

El príncipe de Asturias no se contenta ya con un solo tronco. Gusta de que tiren cuatro burritos de su carretela en miniatura, no muy diferente á las de los cuentos de hadas. Empuña S. A. bravamente el látigo y quiere hacer correr á los burritos. Demuestra ya aficiones de futuro hombre de sport.

De igual manera pasean los hijos de los infantes doña Teresa y don Fernando. Su augusta madre los mira, amorosa, como juegan, desde el bosquecillo de la fuente del Niño.

En La Granja se encontraban la marquesa de Viana, los marqueses de Monteagudo, la de Squilache, la generala Orozco y su hija política, cuyo marido está en Melilla, y el marqués de Zarco con sus hijos; la marquesa de Moctezuma, en cuya elegante casa, que fué antaño de los duques de Alba, viven con ella sus hermanos, los duques de Ahumada.

Están también los marqueses de López Bayo, la señora de Bauer, los marqueses de la Frontera, Salas, Haro, Rozalejo y Valdeiglesias; condes de Valmaseda y viuda de Albiz, con sus hijos; condesa de Romero, condes de Torre Alta, condesa de Humanes, Maturana, Caballero de Roda y Bertrán de Lis."

ENTRE NOUS—

La Secretaría de Entre Nous, nos ha pasado la siguiente tarjeta que gustosos publicamos:

"La Comisión Directiva de Entre Nous, agradece por medio de estas líneas á la sociedad de Montevideo, el haber asistido y realzado con su presencia la función del lunes en el Urquiza cedida por el eminente actor señor Guitry en beneficio de nuestros pobres."

ENFERMOS—

Se encuentra enferma desde hace varios días, la señorita María Mercedes Aubriot.

—Sigue mejorando de la dolencia que le aqueja, el conocido y estimado rematador señor Antonio S. Zorrilla.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas que deseen que sus nombres figuren en la nómina de las principales familias, que aparecerá en la próxima edición del "Almanaque de EL SIGLO Oy Guía Nacional" sírvanse pasar por la agencia "Publicidad" (Plaza Constitución). El término para las inscripciones vencerá indefectiblemente el 31 del corriente.

3464-h-n-o.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Esta mañana el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, recibió al Cuerpo Diplomático.

—El ministro de Bélgica, M. Renoz, se halla enfermo.

—El doctor José Ramos Mejía ha experimentado una leve mejoría.

PRADO

LA FIESTA DEL DOMINGO

La Intendencia se ocupó ayer de ciertos detalles referentes á la fiesta que se llevará á cabo en el Prado, el domingo próximo, con motivo de la incorporación de la quinta de don Miguel Sierra, al dominio Municipal.

El edificio que pertenecía á la quinta de Sierra se hallará embanderado, luciendo al frente el escudo Municipal, lo mismo que el local del restaurant del Prado, en cuyo punto tendrá lugar el acto de la inauguración de ésle y de la incorporación de aquella propiedad.

Los límites de la finca que ha quedado á propiedad de la Junta, serán señalados con banderolas, para que el público juzgue de la importancia que el terreno representa, pues su extensión pasa de diez hectáreas incluidas las islas situadas sobre el Arroyo Miguelete.

La Banda Municipal concurrirá al acto. El acceso á la fiesta es por tarjeta, las que son intransferibles.

Han sido invitados á la misma los Poderes Públicos, miembros de la Municipalidad, etc.

Impuestos de herencias

Por concepto de impuestos de herencia y donaciones se han abonado las siguientes cantidades:

Sucesiones: Dolores Ardito de Rodríguez Santullo, $ 546.60; Hilario Helguera, $ 880.44; Teresa V. de Bossio, $ 479.70; Juan B. Olhozatoy, $ 651.62; Nicasio Martín Piriz, $ 136.10; Agustina Golorons de Balparda, $ 127.50; Salvador Cazeano, $ 66.08; Juan Larronde, $ 357.50; Elisa Saint L. de Montes, $ 887.82.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

EL DIVORCIO

CONTINUACION DEL DEBATE

Brillante discurso del doctor Espalter

Presidida por el doctor Feliciano Viera se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Presidencia de la Asamblea General destina á Vuestra Honorabilidad un mensaje del Poder Ejecutivo solicitando se indique la forma en que debe de efectuarse el movimiento de altas y bajas en las listas respectivas de las pensionistas militares.—(A la Comisión de Milicias).

—La misma Presidencia destina á Vuestra Honorabilidad un mensaje del Poder Ejecutivo acompañando un proyecto de ley por el que se da una nueva forma orgánica á la Dirección General de Correos.—(A la Comisión de Legislación).

—La referida Presidencia destina á Vuestra Honorabilidad el mensaje del Poder Ejecutivo adjuntando un proyecto de ley por el que se crea el Registro de la propiedad territorial.—(A la Comisión de Fomento).

—La misma Presidencia destina á Vuestra Honorabilidad un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo ampliatorio de la planilla del Presupuesto del Instituto Nacional de Agronomía.—(A la Comisión de Hacienda).

El divorcio

Se entra de inmediato á la orden del día que la constituía la discusión del proyecto de ley de divorcio.

Se concede la palabra al doctor Espalter.

Discurso del doctor Espalter

Empieza este legislador diciendo que comprendería que sería un abuso volver á hablar sinó fuera que la extensión un poco redundante con que los adversarios habían hecho sus discursos le obligaba á hacer uso nuevamente de la palabra.

Por otra parte,—y por qué no decirlo,—siente la necesidad de desenrredar un poco la madeja del asunto, bastante complicada, no ya por las fuerzas de las ideas y argumentos, sinó por la fuerza de las imágenes que habían hecho valer allí; observaciones incompletas ó falsas y afirmaciones reñidas con todo juicio.

Por eso cree necesario desenrredar la madeja, que aunque haya sido tejida con oro y con manos tan hábiles como la de los doctores Arena y Areco, estaba un poco complicada.

El concepto del matrimonio

Recuerda el concepto de aquellos sobre el matrimonio, y que él, puso frente al de ellos, el de la libertad del amor, puso la obligatoriedad del deber; al apetito de la pasión, la obligatoriedad de la ley.

Recuerda que el doctor Areco se había propuesto resolver el problema en su parte más complicada, queriendo demostrar que aún dentro del concepto de nuestra doctrina cabía en la legislación del país su proyecto. Al efecto, hizo las citas de jurisconsultos antiguos y modernos, para poner de relieve que dentro del concepto del matrimonio deber y del concepto del matrimonio sacrificio, cabía también.

Encuentra claro que tanto Portaliz, como algún otro, tengan que opinar que el amor y la pasión pueden ser causa determinante del matrimonio, pero lo que él ni nadie puede sostener, es que pasada aquella, se extinga el deber matrimonial.

A juicio del doctor Espalter se le ha hecho decir á Portaliz no algo distinto, ni contrario, sinó contradictorio con lo que piensa.

Según el doctor Espalter, el doctor Arena en su discurso, cambió de táctica, y no quiso luchar con sus armas y en su terreno.

Lo que es el proyecto

En cambio el doctor Areco, consecuente con su propósito de luchar en su terreno, y de batirse con sus propias armas les manifestó reiteradas veces que su proyecto no era en realidad una modificación, sinó una ampliación de la ley vigente y al efecto lo presentó como concordante con las más modernas.

Habló que rigen en el Imperio de Alemania, en Suiza, etc., sinó iguales, similares.

En su propósito, cree, el doctor Espalter, que el referido legislador ha fracasado.

Por su parte el doctor Arena, manifestó que en nuestra propia legislación hay principios de doctrina que se desenvuelven en el proyecto de ley. Esto no es más que lo siguiente:

Que jurisprudencia ha establecido que el Juez no tiene facultad para hacer volver á la mujer al hogar. Para el doctor Espalter tal cosa no es una novedad: fué planteada por el Consejo de Estado del propio Napoleón y resuelta por nosotros teniendo en cuenta principios ordinarios del derecho común.

Sin embargo, esto no quiere decir que la obligación no existe, sinó que no puede hacerse cumplir materialmente, como no puede hacerse cumplir ninguna obligación de hacer. Si el soldado se niega á marcar el paso, no lo hace y para obligarlo se necesitaría que fuera una máquina. Cree que los adversarios han confundido el derecho de cumplir la obligación, con la existencia de la misma, sacando una consecuencia antijurídica, que no existe.

El contrato matrimonial

El doctor Arena les hizo una larga tirada respecto de la diferencia que en realidad existe entre el contrato matrimonial y los demás contratos. Está de acuerdo con él en lo que respecta á que el matrimonio, es por naturaleza distinto. En esta parte todos están de acuerdo.

En lo que cree que está equivocado es en la parte que decía que, en dichos contratos las partes se esforzaban en engañarse unas á otras.

Por su parte, el doctor Espalter, diría más bien, que en los actos preparatorios, del noviazgo, se tratan no de engañar, sinó de agradar. A su juicio en todos los contratos hay algo parecido. En un mercado el vendedor prestigia su mercancía.

También, hablaba, el doctor Arena, de la justicia del divorcio considerado en general. También, está de acuerdo con él en esta parte. Sin embargo, hace notar que en todo su pasaje estuvo fuera de la cuestión, porque allí no se habla de la justicia del divorcio en general, sinó de la arbitraria del proyecto "ad libitum" ó por voluntad de uno solo.

El discurso del doctor Arena

Oyó con toda atención el discurso y después lo leyó con detenimiento, y en todos sus pasajes, extensos y ricos en conceptos, en todo su discurso, hay una enorme cantidad de paja dorada, pués no ha encontrado más que un solo argumento. Este es el de que en muchos casos podría colocarse al cónyuge en la situación difícil, sinó se faculta á rescindir el contrato por voluntad de uno solo. Está de acuerdo con él, pero hace notar que así, no se dejaría en pié ni un solo matrimonio en Montevideo.

Pero, es necesario tener en cuenta que las leyes se hacen para todos. Cuantas veces en realidad, no resultan injustas! El impuesto sobre todo tributo de sangre, que el reconoce de necesidad, cuantas veces también, no resulta injusto porque arranca el pan del hogar? El doctor Arena decía que el servicio obligatorio era necesario, y el ejército permanente mismo, y el doctor Espalter dice que esto no lo es tanto.

Al efecto presenta el ejemplo de Estados Unidos y Suiza.

Sostiene que la supresión de la obligatoriedad del deber en el matrimonio, tiene necesariamente que estimular el libertinaje. Para esto no se necesita hacer una experiencia completa. La razón basta y sobra para llegar á la conclusión que llegan los enemigos del proyecto.

Olvidan que el matrimonio es ante todo una institución social. El doctor Arena decía: es obra de la naturaleza. Sí, lo es, pero á la manera que lo es un block de mármol, oscuro, antes de que el artista lo pula y lo transforme en estátua. De modo pués, que el matrimonio, como la estátua, no es obra de la naturaleza, es obra afinada del arte jurídico, ó es obra hecha por el cincel del artista.

El matrimonio, como institución social, como disciplina de la pasión, es obra de la moral. Hasta ahora los doctores Areco y Arena lo habían fundado no en el deber, sinó en el amor y en la pasión y así daban cierto colorido á sus razones y argumentos. Es evidente que si está fundado en algo pasajero, se extingue, pero, si está fundado con el deber, es permanente, porque el deber es inmóvil y con arreglo á él, solo no podría rescindirse, sinó por causa justificada.

Contesta el argumento de que las leyes nada pueden hacer á la institución matrimonial. Si es así, dice, hay que suprimirlas todas.

Recuerda cuando el doctor Arena dijo que las leyes no consagraban derechos morales, y él, no queriendo interrumpirle, para no deslucir su discurso, se contestaba: todas las leyes, absolutamente todas, no dejan de hacerlo.

El orador es varias veces interrumpido por los doctores Arena y Areco, con quienes sostiene algunos paréntesis.

Dice después que el doctor Arena en vez de hablar del amor de los sexos, solo sacó á relucir el de la humanidad, de la civilización, del bien, de la justicia. Y pregunta que semejanza puede haber entre el amor del matrimonio y ese extraño, vago, y platónico de que hablaba aquel; el amor al soldado, el amor del mártir de la civilización.

Como fuera interrumpido nuevamente, é hiciera después notar una contradicción en las ideas del doctor Arena, que éste no acepta, dice el doctor Espalter que sus contradictores no tenían orientación.

La fórmula del doctor Arena

Refiriéndose á la nueva fórmula del doctor Arena, dice que ella cambia fundamentalmente las cosas. Por su parte no la acepta.

Reconoce que ella disminuiría considerablemente los inmensos inconvenientes y males del proyecto del doctor Areco. Pero, no por ese hecho, agrega, va aceptarla, cuando cree que la legislación vigente, tal como está la ley de divorcio, es suficiente para garantir lo que el doctor Arena quiere garantir, ó sea los derechos y la debilidad de la mujer.

Ahora, si lo que se quiere, es garantir el derecho de la mujer á casarse, es otra cosa, porque si se quiere defenderla materialmente, no es necesario.

Lo concepta un proyecto extraño, que debe ser rechazado. Por otra parte, no mejora la situación de la mujer. Si en alguna parte es bueno, es precisamente, en la que coincide con la legislación vigente. Los partidarios del actual divorcio, por causa justificada, no lo necesitan.

La encuesta de EL SIGLO

Recuerda que el doctor Arena había hablado con cierto desdén de la encuesta hecha por EL SIGLO, á los elementos del foro. Por su parte, el doctor Espalter, dice, que á su espíritu, tales opiniones hacen gran peso. Sobre esta materia que es de derecho y ciencias sociales, los que están llamados á pronunciarse, son precisamente, los que han hecho estudios de derechos y ciencias sociales.

Es pues, á ellos á quienes se les debe preguntar.

Y si no se dirigen á ellos, á quienes se les va á preguntar? Son por si acaso los picapedreros los habilitados para pronunciarse.

Dr. Arena — A los esposos y casados.

Dr. Espalter—Y bien, yo digo que los matrimonios felices son indiferentes y solo los desdichados serían los que probablemente darían su voto. Para los esposos felices las leyes no tienen valor. Bien pueden sacarse del Código todos los preceptos, que no les serán aplicables.

Los ineptos para el matrimonio

Habla también el doctor Espalter largamente, de los ineptos para el matrimonio, apuntando un grave mal de la ley, que vendría á favorecer á los que siéndolo así, no materialmente, sinó moralmente, van á hacer otras víctimas. Nueva York, ha dado tanta importancia á los incapaces que le impide un nuevo matrimonio, siempre que en la sentencia de su divorcio hubiera condenación.

Cree que toda la cuestión del divorcio, está en resolver si conviene ó no, romper el vínculo matrimonial por voluntad de una sola de las partes. La solución debe ser por la negativa porque de no sería poner muchas veces en manos de gente inepta y de malvados, casarse cuantas veces quieren.

Habla después de la célebre encuesta de Naquet y dice que entre los miles de cartas que hizo desfilar había recibido una enviada por una mujer, que decía que no se divorciaba para evitar que su marido hiciera una víctima más casándose con otra.

Hace notar, que, como se ha dicho muy bien, en los primeros tiempos del matrimonio, muchas veces se producen diferencias, desavenencias, tropiezos que no se reproducen más, que no aparecen después; ni más ni menos por lo que sucede con el andar y el funcionamiento de las máquinas; en los primeros momentos el engranaje tropieza, las poleas saltan, las ruedas gimen, pero se produce, se hace la adaptación y la máquina marcha y no se para más.

Refiriéndose á otro argumento del doctor Arena sostiene que el matrimonio no puede ser un acto continuado, si la bigamia es un delito continuado.

Definición de la moral

Define después la moral. Ella, es para él, la antorcha que debe guiar en todas las relaciones del derecho.

La moral es la arma superior que rige todas las relaciones del derecho, es el principio más alto, es la esfera inaccesible, es la estrella lejana que desde quién sabe que cielos, arroja su luz conductora sobre todas las asperezas y las sombras de nuestro camino.

Anuncia que iba á terminar, pero antes pide le sea permitido hablar, aunque fuese por unos brevísimos instantes de su humilde persona. El doctor Arena ha hecho bien en decir que su espíritu está abierto á todas las innovaciones y siente atracciones irresistibles por todas las ideas avanzadas que encarnan el bien, la verdad y la justicia.

Dr. Arena—No he hecho mas que hacer justicia al señor senador, en la generalidad de los casos.

Retrogradando

Sigue el doctor Espalter: Pero yo digo que no comparto las opiniones del señor senador en cuanto á juzgar que su proyecto de ley importe en el orden del derecho, un término feliz de una evolución y progreso, sin que importe en el orden moral, un progreso también. Cree, que en el orden del derecho, en realidad, ese proyecto de ley es un retroceso; los hace retrogradar, á cien años atrás: los hace retroceder dos mil años atrás, los lleva hasta la época de la decadencia romana en que se aceptaba primero el divorcio por la voluntad del marido, y después, el divorcio, también por la voluntad discrecional de la mujer; los hace ir hasta el derecho romano; hasta los tiempos de la decadencia del Imperio Romano, en que las matronas más virtuosas contaban el tiempo por el número de esposos que habían tenido y no por el número de Consulados que habían regido la gran República.

Doctor Arena — Que virtuosas debían ser aquellas matronas!

Pues bien, sigue el doctor Espalter. A esa época de virtudes extraordinarias, — y hace bien, dice el doctor Arena, en acentuar la ironía — á esa época es á la que nos llevaría este proyecto de ley.

Vea el doctor Arena si es introducir una novedad en nuestra legislación; vea si sería dar un paso hacia adelante! Retrocedemos nada menos que dos mil años.

La moral del cristianismo

No cree tampoco que el proyecto sea un proyecto moral. La moralidad, á su juicio, no es una obra de la naturaleza. Por su parte, dice, y afirma, que los preceptos de la moral cristiana, — habla de la moral y no de otra cosa, — son en realidad los preceptos de una moral sobrehumana.

Y agrega: "Yo no soy de aquellos que someten su inteligencia ó su razón á ningún dogma, á ningún prejuicio religioso, puesto que no creo en más dogma que los que mi razón me señala ó me presenta como verdades. Pero sea lo que fuere, yo no participo de ese juicio duro, cruel y para mi injusto, que ha formulado el doctor Arena, contra la moral del cristianismo, que es necesario confesarlo es la moral que ha informado nuestra nacionalidad, que informa la conducta de nuestras familias y que sin que nosotros lo quieramos, aún contra nosotros informa, inspira, la mayor parte de los actos y de los pensamientos."

Repite que no pertenece, que no está afiliado á ninguna religión positiva; pero él que ha leído muchos tratados de moral, — no como el del evangelio, — no conoce sermón como el sermón de la Montaña ni conoce símbolo, como el símbolo de la Cruz.

No cree tampoco que la verdadera moral sea la naturaleza. La naturaleza no es la inspiradora de las ciencias, ni de las artes supremas. Detrás del hielo de nuestra morada, en esa luz invisible pero inquieta de nuestra inteligencia, ah! está el verdadero mundo moral; ahí en nuestra inteligencia que pinta en nuestra imaginación flores más bellas que las flores del valle que susurra con todos los susurros de nuestros recuerdos y reminiscencias queridas, más dulcemente que todas las fuentes que cantan en las soledades de nuestra vida, en canto más armonioso y más rico que la orquesta de todas las aves melodiosas en las selvas calladas; que inspira en nuestro corazón sentimientos más puros que la nieve de las montañas; que enciende en nuestras almas luz más espléndida y más amor que la luz de los astros; que ha hecho algo más que transformar la corteza agreste y salvaje de nuestro planeta para convertirlo en esta mansión del hombre, por cuyos poros irradia la luz inmortal de nuestro pensamiento, que ha hecho algo mas: que ha transformado nuestro ser, y ha idealizado el amor, que hace del matrimonio, en fin, una escuela de supremas enseñanzas, en todas las adversidades de nuestra vida y que hace de los esposos, los padres de la vida, los pontífices de la raza, en cuyas almas no se extingue jamás el llamado á ese deber supremo de continuar por los siglos de los siglos, la vida de las generaciones; en cuyas almas no se extingue jamás ese supremo llamado á la vida, que es como en esas caparazones de nácar que brotan entre las peñas y que suenan ó parece que suenan aún después de vaciadas y secas y que murmuran todas los ecos y la lejana resonancia de las olas del mar."

Lo que quiere de la juventud

Y sigue: "Yo quiero para mi país, una juventud de ideas modernas, pero que téngalo también, en el alma, el culto, el sagrado culto de la caballerosidad de los antiguos. Yo quiero al hombre que dispense á su esposa la fidelidad, pero la fidelidad verdadera; no esa fidelidad que nace del encadenamiento de los sentidos; esa constancia amorosa que no tiene mérito moral, sino aquella otra, que pasa sobre el hecho para su mérito moral y subsistir luego que la pasión y el amor se hayan extinguido; aquella fidelidad que es la obra de la razón. Yo quiero la juventud que mira á la mujer con cierto idealismo; que cree en los pudores y en la virtud de la mujer; que mira á la mujer virtuosa con sentimientos que perduran como una prueba, como un símbolo palpitante de idealismo en la vida, como el triunfo más completo del espíritu sobre la materia y su sensualismo.

A su juicio, el proyecto del doctor Arena no podrá prosperar en nuestro país.

Hace votos para que el talento privilegiado del doctor Arena se aplicara á cosas más útiles, más bellas y mas grandes que en ese debate á defendido con una elocuencia y con un brillo digno de mejor causa. Hace extensivos sus votos al doctor Arena, agregándole que deseaba, y aún se lo prometía, acompañarlo en muchas jornadas, como lo ha acompañado hasta ahora; en muchas jornadas de obra humanitaria.

Con esto da por terminado su brillante discurso, levantándose acto continuo la sesión.

Mañana vuelve á reunirse el Senado para continuar la discusión del asunto. Hablará en ese acto el doctor Otero, en contra del proyecto.

MÚSICA DE CÁMARA

EL PRÓXIMO CONCIERTO

El próximo lunes 19, tendrá lugar en el Conservatorio "La Lira", el concierto que la Asociación de Música de Cámara había anunciado para el lunes próximo pasado.

Como se sabe, esa audición fué suspendida por enfermedad del violinista Eduardo Fabini.

El concierto que tendrá lugar el lunes estará dedicado al Club Médico, asociación que cuenta entre sus adherentes los más inteligentes filarmónicos de Montevideo.

Campaña contra las moscas

COMUNICACION OFICIAL

Según una comunicación recibida por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu, del Secretario de la Legación y Director del Consulado General del Uruguay en Cuba y las Antillas, la secretaría de Sanidad de aquella República, acaba de iniciar una seria campaña contra las moscas, consideradas, según es de público dominio, como propagandistas de enfermedades transmisibles.

En efecto, agrega, está constatado que estos insectos desempeñan principal papel en el desarrollo de la tifoidea, difteria, tuberculosis y demás infecciones gastro-intestinales.

Con tal motivo, la secretaría de Sanidad independientemente de una nota circular pasada á los médicos de su dependencia, ha dispuesto la publicación de un folleto que será repartido profusamente por la población y en el que se insertarán diversos fotograbados referentes al contagio de la mosca.

A su comunicación, agrega un recorte de diario en que aparece publicada la circular, que es algo extensa y revela el interés que la cuestión ha despertado á las autoridades sanitarias de Cuba.

El señor Delféminis promete tratar de obtener en su oportunidad, algunos de esos folletos por si se considera útil llevarlos á conocimiento de nuestro Consejo Nacional de Higiene.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los siguientes asuntos:

1. Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno comunica la traslación de dominio por razón de herencia, en favor de don Federico Costa del nicho núm. 1.011 del primer Cuerpo del Cementerio Central.—A los efectos correspondientes, pase á la Administración y Receptoría General de Cementerios

2.o Resolución en los obrados sobre permiso de edificación con frente á la calle Maturana entre Agraciada y 2.a Uruguayana gestionado á nombre de la señora Carolina F. de Pérez.

3. José Lorenzo por pago de suministro de tosca y acarreo de pedregullos para el recargo del camino de Maldonado. Liquide la Dirección de Contaduría.

4. Orden de pago por $ 356.15 á favor de Santiago Laurnaga y C.a por suministro de forrages á la División de Limpieza Pública.

5. En vista al Asesor Municipal la sumaria información instruída con motivo de denuncias sobre irregularidades atribuídas en el servicio interno del Cementerio del Buceo.

6. A consideración de la Honorable Junta, nota de la Dirección de Obras Municipales consultando cuales deberán ser las calles que primeramente recibirán la mejora de la pavimentación asfáltica contratada con la Empresa Acquarone.

7. Se comunica á la Dirección de Contaduría y á la Comisión Auxiliar de Maroñas la revalidación acordada de varias asignaciones á Eventuales en la planilla de gastos de dicha Comisión.

8. Con resolución de la Junta y á sus efectos vuelve á la Comisión Auxiliar del Reducto la actuación por ella elevada en consulta del procedimiento que corresponde con relación á la construcción de cercos y veredas en la zona á su cargo.

9. Se manda notificar al interesado coronel Martín Etcheverry, el resultado de la tasación practicada de un predio de su propiedad, situado en Punta Carretas, que debe ser expropiado con destino á la rambla costanera.

10. A informe de la Dirección de Contaduría, nota de la secretaría de la Honorable Junta relativa á la liquidación y pago de las cuentas correspondientes al ejercicio último.

11. Se imparten las siguientes órdenes á las dependencias que se expresan:

—A Obras Municipales que haga ejercer una vigilancia continua para evitar que se extraiga arena de los terrenos recientemente adquiridos de los señores Carpi, Toscano y Bado.

—A la misma que active la preparación de los planos y demas elementos necesarios para procederse á las obras de saneamiento del arroyo grande de los Pocitos.

—A Salubridad que adopte las medidas necesarias para corregir el estado de desaseo de los pisos del Mercado del Puerto, según denuncia de EL SIGLO.

—A Abasto y Tabladas, requiriéndole informes sobre deficiencias del aseo en el Mercado Central, según denuncia igualmente EL SIGLO.

12. Con nota al Ministerio del Interior cuenta por el adoquinado y cordones de la calle Ancina entre Salto y Tacuarembó, correspondiente á una finca propiedad del Estado.

13. A la División de Limpieza Pública autorización para adquirir por vía de ensayo doce aparatos protectores E. D. C. adaptables á los vehículos de tracción á sangre, ofrecidos en venta por los señores Fernández Marfetán y C.a.

14. Se gira orden de pago á favor de Maggiolo hermanos por $ 509.05 por concepto de forrajes suministrados á la División de Limpieza Pública.

15. Jefe Técnico de Parques y Jardines eleva la cuenta por compra de específico Botani para la preservación del arbolado. Vista al Jefe de la Sección Proveeduría y Almacenes.

16. Se solicita del Poder Ejecutivo declaración de urgencia para la toma de posesión de una fracción de terreno del señor Shaw, que deberá ser ocupada por la Rambla de Ramirez.

17. Con los informes requeridos de la Dirección de Obras Municipales, vuelve al Ministerio del Interior la actuación iniciada por los señores don Carlos y don Felipe Sanguinetti denunciando en compra un terreno que se reputa municipal.

18. En apelación se elevan al Ministerio del Interior los obrados promovidos por el empleado de la Dirección de Salubridad don Luis M. Giúnasso sobre pago de sueldos.

19. En vista al Asesor, informada por la Dirección de Obras Municipales, exposición de la Empresa de tranvías "La Comercial" relacionada con el pago y la conservación del pavimento de macadam asfáltico construído en la Avenida 8 de Octubre.

20. Se manda liquidar por Contaduría, cuentas por consumo de gas que eleva la Secretaría de la Intendencia.

21-22. Se comunica á la Dirección de la Asistencia Pública Nacional y al Jefe Técnico de Parques y Jardines la resolución de la Honorable Junta disponiendo que la fruta que se cosecha en la ex-quinta de Sierra sea destinada á los enfermos y asilados de los establecimientos á cargo de aquella Institución.

23. Comisión Auxiliar de Melilla pide se le gire por los gastos autorizados para el arreglo de una Plazoleta en Villa Colón.—Liquide la Dirección de Contaduría.

24. Dirección de Obras Municipales informa en la proposición de avenimiento de la cuestión judicial pendiente con la casa M. y J. Debernardis sobre provisión de baldosas.—Elévese á la Honorable Junta.

25. En vista á la Dirección de Contaduría gestión de los señores Ferreyra y Beis sobre entrega de un certificado relacionado con el trozo de pavimento construído en el camino Millán.

26. Se elevan con nota al Gobierno los antecedentes relacionados con el proyecto de ensanche y rectificación de la Avenida 19 de Abril.

27. Pasa á la Escribanía de Gobierno y Hacienda á efectos de escrituración el expediente relativo á una fracción de terrenos y construcciones, de propiedad de don Celestino Falconi que se adquiere con destino á la Avenida Constituyente.

28. A resolución de la Honorable Junta un pedido de reconsideración en los obrados á solicitud de Brignole y C.a sobre permiso para colocación de tableros de avisos en una finca de la calle 25 de Mayo.

Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria

La Dirección de patentes comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que hasta el día 13 del corriente se han recaudado las siguientes sumas:

Patentes de Giro, $ 32.909.63; Contribución Inmobiliaria, 126.504.94.—Total 159.414.57.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA GUERRA Y SUS EFECTOS

Bombardeo de un campamento otomano

SEPELIO DE UN TENIENTE ASESINADO

LO QUE ESPERA AL CRIMINAL

Demostraciones patrióticas en Florencia

CONSTANTINOPLA, Agosto 14.—Por informaciones de Hodeidah se sabe que el día 7 los cruceros italianos «Piemonte» y «Aretusa», bombardearon el campamento establecido en las afueras de la ciudad, desmantelando los fuertes viejos é incendiando los polvorines.

Las pérdidas se calculan en 2.500.000 francos.

ROMA, Agosto 14. — Telegramas de Zuara confirman que la situación de aquella plaza permanece invariable.

Numerosas patrullas recorren los alrededores sin encontrar rastros de los turco-árabes, que continúan replegándose en el interior del oasis.

En Zuara se continúan los trabajos de higienización.

ROMA, Agosto 14.—Por comunicaciones del general Garioni se sabe que este jefe confía en que á pesar de haberse despoblado Zuara de árabes, volverán éstos pronto.

Por medio de circulares repartidas á la población, hace saber á los árabes que les dará toda clase de garantías á los naturales, invitándolos á someterse á Italia y confiar en la obra de regeneración y adelanto que ella emprenderá.

CONSTANTINOPLA, 14 — El príncipe heredero de Turquía viajaría por Viena y París.

No falta quien le atribuya una misión diplomática relativa á la presente guerra, ante las cancillerías francesa y austriaca.

ROMA, 14—Telegrafían de Trípoli:

"Cómo los árabes manifestaran deseos de celebrar como lo han hecho tradicional el comienzo de Ramadan (noveno mes del año lunar musulman) el comandante en jefe de las fuerzas italianas permitió á los musulmanes batir tambores antes de amanecer y circular por las calles y tener abiertos los comercios hasta medianoche.

La autorización ha causado excelente efecto.

Los naturales preparan grandes fiestas populares.

ROMA, 14—Dicen por radiograma desde Bengasi.:

"Se ha verificado el sepelio del teniente Bernucci, del arma de caballería, asesinado recientemente por un beduino.

La ceremonia se ha realizado con toda pompa.

El ataúd estaba cubierto por la bandera nacional.

Las fuerzas de la guarnición rindieron honores.

En el momento de la inhumación pronunció un sentido discurso el capitan Atroldi.

A la ceremonia concurrieron el general Briccola, su estado mayor, notabilidades árabes y gran cantidad de militares.

—En cuanto al presunto criminal se halla alojado en la cárcel, y será sometido á un consejo de guerra.

Es casi seguro que será condenado á la pena de muerte.

ROMA, 14—El jefe de la plaza de Derna informa que el velero montenegrino apresado por los barcos de guerra italianos conducía algunas armas destinadas á los turcos.

Ellas así como las municiones estaban cubiertas por un cargamento de cebada y forrage.

FLORENCIA, 14—La ciudad presentó hoy aspecto de gran día de fiesta. La causa fué la partida de un contigente de tropas para la Tripolitania.

A la estación acudió enorme gentío.

Varios miles de personas aguardaron en el cuartel respectivo la salida de los expedicionarios, acompañándolos hasta la estación en medio de delirantes aclamaciones.

Antes de emprender la marcha del convoy, los soldados recibieron numerosos obsequios.

Varias damas les distribuyeron un ramito de flores artificiales con un lazo tricolor.

ROMA, 14—Se han recibido datos de Zuara, los cuales hacen saber que han regresado á la ciudad otras treinta familias de árabes que habían fugado con los turcos ante el avance de los italianos.

Ya se han establecido varios servicios públicos.

EL DESASTRE MARITIMO

Un centenar de víctimas

ESPAÑA, ESPECIALMENTE PERJUDICADA

MADRID, 14—Es muy difícil calcular hasta ahora las consecuencias del furioso temporal desencanado en el mar Cantábrico debido á la contradicción, confusión y escasez de noticias. Sin embargo se cree que el número de víctimas pase de un centenar.

De San Sebastián comunican que ha cesado el temporal en aquella costa, reinando ahora un tiempo hermosísimo.

MADRID, 14—De Bermeo informan que faltan 15 lanchas y tres vapores, los que se teme que se hayan perdido con motivo del mal tiempo reinante.

Entró un vapor que conduce á dos lanchas de las oficinas de telégrafos con sus tripulaciones.

En el puerto se agolpa la muchedumbre en busca de noticias, produciéndose escenas desgarradoras.

PARIS, 14—De Brest, Sables de Olonne, Burdeos y otros puntos del litoral del Oeste se reciben telegramas anunciando que reinan fuertes tempestades.

Se señalan algunos accidentes personales en la costa á consecuencia del mal tiempo.

Se teme que hayan ocurrido siniestros en alta mar.

PARIS, 14—Los efectos del temporal han sido intensos en todo el litoral del golfo de Vizcaya.

Muchas son las embarcaciones de cabotaje averiadas.

En las inmediaciones de la Punta de Penmarch ha naufragado una embarcación pescadora que había salido de Concarneau.

Un tripulante pereció ahogado.

MADRID, 14—Notician de Santander que llegó el vapor "Santa María" conduciendo á once náufragos recogidos lejos de la costa, á bordo de una embarcación casi destrozada y sin gobierno.

Se puede decir que la salvación de esa gente de mar fué providencial, pues el vapor citado tuvo que capear el temporal, por cuyo motivo desvióse de su ruta encontrando á los náufragos.

MADRID, 14—Dicen de San Sebastian que á la playa fueron arrojadas varias lanchas, que presentan grandes averías pero no traen huellas del paradero de los hombres que las tripulaban.

Lógicamente se supone hayan perecido.

En los muelles y costa permanecen desde ayer infinidad de personas, especialmente deudos de las presuntas víctimas, en espera de las embarcaciones que aún faltan.

—De Bermeo notician que faltan diez y siete barcos pesqueros.

La población está consternada.

—En cabo Machichaco aparecieron los restos de dos lanchas.

PARIS, 14—Informan de Le Palais (Belle Ille-en-mer) que no distante de esa isla se vió navegar un barco desarbolado.

No ha sido posible auxiliarlo en virtud del vendabal y mareja reinante.

MADRID, 14—Telegrafían de Santander que de Ribadasella y Plencia faltan algunas embarcaciones pesqueras.

Otras han regresado sin más novedades que leves averías.

MADRID, 14—Por orden del rey Alfonso salió de San Sebastian un destroyer con la misión de auxiliar á los barcos que estuvieran en peligro.

Todavía no ha regresado al puerto ni se tienen noticias de la flotilla de vapores que salió de madrugada con idéntico propósito que el destroyer.

MADRID, 14—Telegrafían de Bilbao:

"Al puerto de Lequeitio han sido arrojadas por el mar dos embarcaciones vacías, las cuales eran tripuladas por doce hombres y un niño.

Faltan otras cuatro, matriculadas en el mismo puerto, tripuladas por 36 personas."

MADRID, 14—Según los últimos informes, los tripulantes de las embarcaciones que faltan en distintos puertos del Cantábrico se elevan á 127.

—Los perjuicios causados por el temporal en San Sebastian pasan de un millón de pesetas.

—Se han iniciado suscripciones á favor de las familias de los marinos que hayan perecido.

MADRID, 15 (1.55 am.)—Comunican de Bermeo que consta haberse perdido catorce barcas, cuyos tripulantes han perecido.

Los muertos ascienden á 119.

Los reyes, el gobierno y los diarios iniciaron con fuertes sumas colectas públicas á favor de las familias enlutadas por el desastre.

EL LIO MARROQUI

10 años para pacificar el imperio moro!

EL PROBLEMA SE COMPLICA

Mucho pretendiente para un trono

PARIS, Agosto 14. — Telegrafían de Marsella anunciando que llegó á aquel puerto el general Moinier, que estuvo al frente de las tropas que operan en la región atlántica de Marruecos.

Según algunos diarios de esta capital, el general Moinier declaró á algunos periodistas que le interrogaron al respecto, que serán necesarios diez años para conseguir la pacificación completa de ese país.

PARIS, Agosto 14. — Telegrafían de Grenoble anunciando que salieron de aquella ciudad doscientos cazadores alpinos, los que irán á incorporarse á las fuerzas de operaciones en Marruecos.

TANGER, Agosto 14.—Ha llegado á esta el harem del sultán Muley Hafid.

En Rabat reina viva agitación y solo El Mokri queda allí para arreglar la cuestión sobre la sucesión en el trono.

PARIS, Agosto 14.—«Le Petit Parisien» anuncia que el sultán Muley Hafid recibirá una anualidad de 375.000 francos.

PARIS, Agosto 14.—La abdicación de Muley Hafid se anunciará, según telegramas de Rabat, junto con la proclamación del nuevo soberano Muley Youssef.

PARIS, 14 — Informan de Rabat que Moulei Youssef, hermano de Moulei Hafid, ha sido proclamado ayer Sultán de Marruecos.

MADRID, 14—Los diarios consideran que la situación de Marruecos se agrava con la abdicación del sultán Muley-Hafid.

El trono queda ahora á merced del que demuestre poseer mayores títulos para ocuparlo, pues como es sabido son tres los pretendientes.

Los que cuentan mayores probabilidades son Mulai-Yussef y El Menehbi.

Este último, ex-ministro de la guerra del ex-sultan, cuenta á su disposición, según díceres, no menos de 50.000 guerreros, en tanto que su más serio rival dispone de las simpatías de la mayoría de los notables moros.

La proclamación hecha por una parte de la población marroquí á favor de Mulai-Yussef ha de enconar á los partidarios de El-Menehbi, descontándose desde ya un próximo y reñido combate entre los guerreros que respectivamente les siguen.

PARIS, 14—Telegrafían de Rabat que la población recibieron con indiferencia la proclamación de Mulai-Yussef como sultán del imperio moro.

LA VISITA DE M. POINCARE

PARIS, 14—Los diarios franceses se regocijan de la actitud simpática de Inglaterra hacia el Primer Ministro Mr. Poincaré.

"La Petite Republique", dice que la presencia del Embajador británico ante el gobierno moscovita en las fiestas en honor de M. Poincaré le dan un realce é importancia incalculables, tendiendo á estrechar más los vínculos de solidaridad franco-británica.

PARIS, 14—"Le Temps" anuncia que el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Poincaré, telegrafió al Presidente de la República, M. Fallieres, que obtuvo resultado completamente satisfactorio en las entrevistas con el Zar y los Ministros de Rusia, acerca de todas las cuestiones políticas que á Francia interesan.

PARIS, 14—Se publica una nota estimando que el viaje del presidente del Consejo de Ministros, Mr. Poincaré, á Rusia, precisa el alcance de la alianza franco-rusa y permitió á los dos países de elaborar un programa de acción común para todas las cuestiones actuales.

ECOS DEL TERREMOTO

Auxilio pecuniario de Grecia

En auxilio de las víctimas

ATENAS, 14—El gobierno asignó la suma de trescientos mil dracmas para socorrer á las víctimas del reciente terremoto.

CONSTANTINOPLA, 14—Como es imposible transportar á todos los heridos habidos por el terremoto á esta capital para su asistencia, han sido enviadas nuevas expediciones sanitarias.

Parece que el gobierno destinará la suma de un millón de liras turcas para socorrer á los sobrevivientes damnificados.

ATENAS, 14—Se organizan expediciones sanitarias que se trasladarán á Turquía con objeto de prestar asistencia á los griegos heridos.

Existe el propósito de repatriarlos.

CONSTANTINOPLA, 14—El secretario de la embajada de los Estados Unidos, acompañado de cuatro médicos, con medicamentos y víveres, abandonaron esta capital para ir en auxilio de los damnificados por el terremoto.

—El ministro de Hacienda ha designado una comisión para vigilar la distribución de los socorros decretados por el gobierno.

RIO JANEIRO, 14—La Cámara de diputados aprobó una moción para que la mesa telegrafíe á Turquía sus condolencias con motivo del desastre que acaba de enlutaria.

LOS LIOS DE TURQUIA

Seis días de combate en el Yemen

Centenares de muertos

La cuestión albanesa

Funcionarios otomanos expulsados

ROMA, 14—Informan de Massaua que después de cinco días de combates, el pretendiente Idriss derrotó á los turcos cerca del monte Shamson, infligiéndoles grandes pérdidas.

CONSTANTINOPLA, 14—El jefe turco Lzzet Bajá derrotó con sus tropas, el día 6 del corriente, á tres mil partidarios del pretendiente Idriss.

LONDRES, 14—De Aden informan que el combate librado entre el pretendiente Idriss y los turcos entre ambos bandos tuvieron cuatrocientos muertos y muchísimos heridos.

CONSTANTINOPLA, 14—Los rebeldes albaneses, contrariando su promesa, están adquiriendo más armas y concentran elementos como si se propusieran reanudar la lucha armada.

En virtud del plan político que se ha trazado el gobierno presidido por El-Ghazi, se ha enviado una circular telegráfica á las autoridades provinciales prohibiéndoles de mezclarse en la propaganda electoral.

ATENAS, 14—Ha llegado una delegación de los moradores de la isla Icarie, situada en el mar Egeo, la cual envió una circular á los ministros de las potencias europeas declarando que en razón de los varios actos de violencia cometidos fueron expulsados todos los funcionarios públicos de la isla.

Al mismo tiempo solicitan su anexión á Grecia ó de lo contrario que se les acuerde entera autonomía.

VIENA, 14—Se desmiente la versión que presentaba á Austria-Hungría reconcentrando fuerzas en la frontera turca, con motivo del incidente con Montenegro.

FRANCIA

EL CANCER

Descubrimiento del microbio y el suero contra el mismo

PARIS, Agosto 14—No se habla de otra cosa en los círculos de medicina que del asunto sobre el sensacional descubrimiento de un microbio por el bacteriólogo Gastón Odin.

Este ha declarado que ha logrado descubrir el microbio del cáncer, el cual cultiva con todo éxito en su laboratorio, lo cual le ha permitido estudiarlo detenidamente.

Agrega que ha descubierto el suero infalible contra el cancer merced al cual ya no será en lo sucesivo un peligro esa dolencia.

El microbio se puede descubrir sin dificultad y aún en la sangre de aquellas personas que están sanas en apariencia.

Pertenece este microbio á la clase de los micro-organismos, conocidos con el nombre de «Amibe».

Este cambia de forma incesantemente.

Primero no es ese microbio otra cosa que un cuerpo blando y gelatinoso con un núcleo ó raíz en el centro con bordes irregulares.

Visto con la ayuda del microscopio se semeja á una flor con cinco pétalos.

Este parásito crece rápidamente hasta llegar á formar un tumor recubierto de una piel protectora.

Luego el núcleo se desprende y se descompone en numerosos fragmentos cada uno de los cuales se convierte en un nuevo «Amibe».

Todos estos numerosos «Amibes» nuevos cubren afuera el tumor canceroso y merced al microscopio se puede observar la acción y estudiarlos con detenimiento.

El tumor formado por el microbio es bastante duro, pero si la sangre se encuentra en condiciones favorables revienta.

El parásito que continúa su perniciosa labor va devorando la substancia nitrogenosa de las células de la sangre.

Mr. Odin ha sido muy felicitado por sus colegas.

Este propone someter su descubrimiento á la investigación de la Academia de Medicina, seguro de que ésta corroborará sus científicas experiencias.

CONDENA DE HUELGUISTAS

PARIS, 14. — Telegrafían de Marsella que fueron juzgados como inscriptos marítimos huelguistas, acusados de haber cometido atentados contra la libertad de trabajo.

Estos fueron condenados á tres meses de prisión.

El Uruguay en el exterior

RECORDANDO EL PROYECTO DE UN COMPATRIOTA

BUENOS AIRES, 14—"La Gaceta de Buenos Aires" ocupándose de la representación diplomática dice que bien miradas las cosas, no resulta la representación externa tan cara como se dice, pues coopera eficientemente á la expansión material por medio de tratados y convenios.

Se ajusta, dice, á todo género de crítica el proyecto que presentó hace un año un ex-diplomático uruguayo, actualmente diputado, para que desapareciera el Cuerpo Diplomático, reemplazándolos por Agentes Consulares. Agrega que no triunfó su criterio; pero, al contrario, de la discusión, resultó beneficiada la diplomacia.

JUSTO ASCENSO

BUENOS AIRES, 14—El Canciller del Consulado de la Argentina en Montevideo, señor Sívori, ha sido nombrado vice cónsul de allí.

EVACUANDO UNA CONSULTA

BUENOS AIRES, 14—En virtud de una consulta hecha por la aduana del Uruguay, el Ministerio de Hacienda ha declarado lo siguiente:

Según el reglamento de fecha 10 de Octubre del año 1911, ley N.o 7049, el aforo es aplicable á los buques nacionales que practiquen cabotage entre los puertos argentinos y los que lo efectúen entre los puertos argentinos y los países vecinos deberán sujetar sus operaciones á las disposiciones pertinentes á las ordenanzas de Aduana.

ASESINATO DE UN AGENTE URUGUAYO

WASHINGTON, 14—Por informes recibidos de El Paso, parece que el señor Strauss muerto por los revolucionarios mejicanos, no sería otro que Umberto Strauss, recientemente designado agente consular del Uruguay.

No se ha tenido confirmación de la noticia, aunque se aguardan nuevos datos que aclaren las contradicciones transmitidas respecto del muerto.

El padre de la presunta víctima, don Leon Strauss, hace meses que reside en Italia, á donde se trasladó después de una estadía de varios años en New York.

ESPAÑA

MISERIA Y EMIGRACION

MADRID, Agosto 14.—Comunican de Valencia anunciando que á consecuencia de las persistentes sequías, ha aumentado la miseria entre los braceros de los campos, arreciando la emigración.

Han marchado ayer con destino al Río de la Plata 212 personas á bordo del vapor italiano «Cádiz».

A bordo del vapor «Barcelona» emigraran hoy sieacientas personas más, con el mismo destino.

MADRID, Agosto 14.—Se reciben telegramas de diversos puntos de España y especialmente de la región de Levante, comunicando que la miseria sigue haciendo estragos importantes en los hogares de los obreros, agricultores, pesqueros y labradores, muchos de los cuales están en una situación tristísima que no admite espera.

A causa de ello, los perjudicados solo piensan en abandonar esta tierra, para buscar en otros países el trabajo que aquí carecen.

En la provincia de Valencia el conflicto asume proporciones extraordinarias, no recordándose en ninguna época que la miseria llegara á alcanzar los grados en la actualidad alcanzados entre los braceros del campo.

A consecuencia de la falta de trabajo arrecia la corriente emigratoria en términos alarmantes, en las regiones más castigadas por las persistentes sequías.

Esta es la verdadera causa de la crisis agraria en casi todos los puntos de España andaluza, especialmente en la provincia de Cádiz.

COSAS DE LOCA!

MADRID, Agosto 14.—Comunican de Málaga anunciando que en la Clínica del doctor Hormiguera, una mujer demente al ser reconocida por el médico, disparó sobre éste, con un revólver, dos tiros, sin que afortunadamente hiciera blanco.

Al ruido de las detonaciones acudieron algunas personas.

Entonces la demente tomó una fuerte dósis de laudano que llevaba en un frasquito, pereciendo poco después, á pesar de los auxilios que se le prestaron.

Las huelgas

En Málaga y Zaragoza

MADRID, 14—Informan de Zaragoza que se ha declarado la huelga general de los obreros de casi todo los oficios en aquella región. Igual cosa ha ocurrido en Málaga. Son esperados en ambas regiones importantes refuerzos de la benemérita con objeto de evitar cualquier disturbio, apesar de que reina absoluta tranquilidad en esas regiones.

MADRID, 14—Comunican de Málaga que los arrumbadores y carreros de aquel puerto se han declarado en huelga como un acto de solidaridad con los demás obreros en huelga.

Con tal motivo el tráfico ha quedado paralizado.

Han sido detenidos los huelguistas que tirotearon á los obreros reemplazantes.

MADRID, 14—Informan de Zaragoza que tres mil carpinteros de aquella ciudad se han plegado á los huelguistas.

MADRID 14—De Zaragoza trasmiten que domina pesimismo respecto de las gestiones entabladas para solucionar las huelgas.

ACLARACION

MADRID, 14—Hablando de las acusaciones de la prensa francesa contra el exministro de Estado señor Pérez Caballero, atribuyéndole la vice-presidencia de la Sociedad de Rédito español domiciliada en París, el señor Canalejas ha dicho que aquel goza de absoluta confianza y que de continuar los ataques lo defenderá debidamente.

Por su parte el actual ministro de Estado, que se halla en San Sebastián, al hablar del mismo asunto ha manifestado que es cierto que el señor Pérez Caballero, ha sido vice-presidente de aquella sociedad, pero dimitió al ser designado embajador.

ITALIA

LA PRINCESA ELISABETH

ROMA, 14—El estado de la princesa Elisabeth, duquesa de Génova, después de haberle administrados los Sacramentos, continúa siendo gravísimo.

ROMA, 14—Comunican de Stresa que la princesa Elisabeth ha fallecido á las seis y veinte de esta tarde asistida por sus hijos la reina madre Margarita y el príncipe Tomás de Génova.

Con motivo de ese fallecimiento, la ciudad está de duelo.

MOTIN CONTRA LOS IMPUESTOS

ROMA, Agosto 12.—Dan cuenta de Giuliano (Nápoles) que los vecinos de aquella aldea, resistiéndose al pago del nuevo impuesto decretado por aquella Municipalidad, se amotinaron y trataron de asaltar el palacio de la Comuna.

La fuerza pública les cortó el paso, trabándose con este motivo una sangrienta lucha entre los carabineros y manifestantes, en la cual resultaron tres de éstos y un carabinero heridos de cierta gravedad.

EXITO DE UNA ABOGADA

ROMA, 14—La señorita Labriola, que posee el título de abogado, defendió ante el Tribunal Militar á un cabo imputado de insubordinación, obteniendo su absolución.

Con tal motivo ha sido muy felicitada.

OBISPO MUERTO

ROMA, 14—Comunican de Faenza que ha fallecido el obispo Cantagalli.

BALANCE

ROMA, 14—"Il Corriere d'Italia" anuncia que en el Ministerio de Tesoro se prepara el balance del Ministerio de Colonias.

NECROLOGICAS

ROMA, 14—Los diarios deploran el fallecimiento del compositor Massenet, publicando biografías y artículos necrológicos.

Ensayo de armas contra aeronaves

ROMA, 14—Anuncian de Nettuno que en el campo de tiro de esa localidad, continúan realizándose experimentos de tiro contra los globos, habiéndose hecho varias pruebas que tuvieron un éxito sumamente satisfactorio con un nuevo tipo de granadas que incendian los aerostatos.

LA PISTA DE UN COMPLOT?

ROMA, Agosto 17.— Es objeto de variados comentarios la noticia publicada por el diario «Il Corriere del Ticino», de Lugano (Suiza), dando cuenta del arresto de un sujeto misterioso, efectuado anoche por la policía de aquella ciudad.

A dicho sujeto, según asegura el mencionado diario, le fué secuestrada una valija, la cual contenía una crecida suma de dinero, negándose el mismo á dar explicaciones.

Se insinúa que el misterioso individuo se hallaba en Roma cuando el sujeto Antonio D'Alba perpetró el atentado contra el rey Víctor Manuel. Se añade que sería probable que estuviera complicado en un complot que se dice estaba preparándose contra la vida del emperador Guillermo.

DESCARRILAMIENTO — INCENDIO — VARIOS MUERTOS

ROMA, 14—Un tren de carga procedente de Civita Castellana descarriló cerca de esta capital, resultando un muerto y un herido grave.

LIORNA, 14—Un voraz incendio hizo presa del establecimiento del "Corriere de Livorno". El palacio ha quedado destruido. El fuego continúa. Hubo varias escenas de pánico. Algunos soldados y bomberos contrajeron heridas y quemaduras.

ROMA, 14—Mientras efectuaban una excursión en Valanga, cayeron á un precipicio y perecieron el alpinista Barnagila y el guía Castagneri.

GRAN BRETANA

UN MAL RATO ENTRE MUJERES

LONDRES, Agosto 14—Los diarios refieren nuevas hazañas de las sufragistas británicas.

El primer lord del Almirantazgo, Mr. Churchill, estaba dando un paseo por las inmediaciones de Sanwich, cuando al llegar á un paraje semioculto por la frondosa vegetación, se vió casi repentinamente rodeado por mujeres que venían en bicicleta, las cuales no eran otras que activísimas propagandistas del sufragio á favor del elemento femenino.

Está demás decir la sorpresa que experimentó Mr. Churchill al verse agredido é insultado.

Pretendió hacer respetar su autoridad, pero fué en vano.

Toda clase de injurias tuvo que oir de aquellos rosados y femeniles labios.

Verdugo! Habéis de morir en nuestras manos, si continuais en vfluestra campaña inicua contra nuestras compañeras!—exclamaban las asaltantes.

Mr. Churchill no tuvo más remedio que soportar la arenga de reproches que le dirigieron las sufragistas.

Felizmente para el Primer Lord del Almirantazgo, del lado donde el camino forma un recodo, se oyó la bocina de un automóvil.

Temerosas de ser aprehendidas, las sufragistas montaron en sus respectivas bicicletas y se alejaron, al mismo tiempo que le dijeron: Idos. Por compasión os dejamos!

AVIADOR MUERTO

LONDRES, 14—El aviador Ferwick en momentos en que realizaba un vuelo, tuvo la desgracia de caerse desde trescientos piés de altura, quedando muerto en el acto.

Este accidente se produjo en el campo de aviación de Larkhill.

ENVIO DE UNA MISION A PUTUMAYO

LONDRES, 14 — "The Evening Standard" anuncia que no obstante la declaración hecha por el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, de Inglaterra será enviada á Putumayo una misión protestante bajo el auspicio de la "Evangelical Union Southamerica".

ALEMANIA

La protección al algodón norteamericano

Censuras y consejos

BERLIN, 14—"Berliner" y "Taegliche Rundschau" y otros diarios critican el proyecto de emplear capitales alemanes para asegurar la valorización del algodón norteamericano.

Los principales órganos creen poco probable que los bancos alemanes presten su concurso á este proyecto.

"Berliner Tageblatt" propone que los bancos alemanes se ocupen de fomentar el cultivo de algodón en las colonias alemanas, en lugar de proteger á las plantaciones norteamericanas.

Recuerdan algunos la guerra comercial que Norte América hace á los productos alemanes, manifestando que á este paso puede llegar un día en que en el imperio no se empleará más productos nacionales, lo cual entrañaría un grave problema.

RUSIA

228 MILITARES PROCESADOS

SAN PETERSBURGO, 14—Telegrafían de Tanschkent (Turkestan) que ha comenzado allí el proceso seguido contra 228 suboficiales y soldados complicados en un motín en el campo militar de aquella región.

BELGICA

LOS REYES EN AMBERES

AMBERES, 14—Los soberanos llegaron esta mañana á esta ciudad. Las autoridades civiles y militares fueron á recibirlos á la estación férrea.

COLOMBIA

DERECHO AL TRIGO EXTRANJERO

BOGOTA, 14—Los agricultores del interior de la república piden al gobierno de establecer un impuesto de cinco centavos por kilo de derecho al trigo extranjero.

Los molineros de la costa en cambio piden que la importación de este cereal sea libre.

ADQUISICION DE BUQUES

BOGOTA, 14—El Gobierno comprará seis buques guarda costa de una velocidad de catorce millas.

ESTADOS UNIDOS

ASESINATO DE UN CÓNSUL

WASHINGTON, 14—Un telegrama de Cartagena (Colombia) anuncia que el Vice Cónsul de Norte América allí ha sido muerto. Se ignoran exactamente las circunstancias de este hecho.

EDIFICIO DE 36 PISOS

NUEVA YORK, 14—El senador Mr. Dupont formó una sociedad con objeto de levantar en el terreno que ocupaba la "Equitative Life Insurance", recientemente incendiada, un edificio de treinta y seis pisos.

El terreno donde se levantará este nuevo edificio costará catorce millones de dolares.

PROPUESTA

WASHINGTON, 14—El Presidente de la República, Mr. Taft, propuso al Senado nombrar Ministro de Estados Unidos en Grecia y Montenegro á Mr. Sohurmann, Presidente de la Universidad de Cornell.

VETO A UN PROYECTO

SIN EMBARGO, LA CÁMARA LO APRUEBA

WASHINGTON, 14—El Presidente de la República, Mr. Taft, ha vetado el "bill" sobre el "trust" del acero.

WASHINGTON, 14—Apesar del veto del Presidente de la República, Mr. Taft, la Cámara de Representantes adoptó por 173 votos contra 83 el "bill" sobre el trust del acero. Se cree que este no será adoptado por el Senado.

ASTOR TIENE OTRO HEREDERO!

NUEVA YORK, 13—La esposa del extinto millonario John Jacob Astor, muerto en la catástrofe del "Titanic", ha dado á luz un hijo.

Según se dice, este acontecimiento dará lugar á un pleito en cuanto se refiere al testamento.

Cargos comprobados contra la policía

NUEVA YORK, 14—Continúa el sumario relativo al teniente Becker, de la policía newyorkina, contra quien pesa la acusación de haber mandado dar muerte al jugador Rosenthal y haber recibido coimas de las casas de juego y lupanares.

Parte de estos cargos han sido comprobados por la circunstancia de que Becker, teniendo solo 450 esterlinas anuales de sueldo, en los últimos nueve meses depositó en el banco 11.000 esterlinas.

NUEVA YORK, 14—La investigación realizada ha demostrado que altos funcionarios policiales acumularon en poco tiempo la suma de un millón de dólares en concepto de coimas de las casas de dudosa honestidad.

BRASIL

ELOGIO AL PAIS

Censuras á un cónsul

EXPLORADOR QUE ENGAÑA

RIO JANEIRO, Agosto 14.—El periódico «Casa do Lavrador» publica un artículo condenando el sistema de plantío del trigo en la región de Paraná, y dice que en el Estado de Goyas, desde los tiempos coloniales se cultiva una especie de trigos ya seleccionados, aclimatados y resistentes á las plagas, la cual se puede llamar especie nacional.

—Informan de Sao Paulo anunciando que en un interview hecho por el representante del diario «El Comercio», de aquella ciudad, al señor Bernardino Machado, este se mostró muy contento por la recepción que fué objeto.

El señor Machado elogia la actitud del Brasil, facilitando la venida de los realistas portugueses y dice que las corrientes emigratorias continuarán con el Brasil. Añadió que espera establecer en los Estados brasileños cámaras de comercio é industria portuguesas, las cuales prestarán servicios notables.

Declaró que las relaciones de Portugal son excelentes y que en breve visitará oficialmente el Estado de Sao Paulo, donde instalará una Cámara de Comercio.

Este demorará en Sao Paulo un mes, transfiriendo provisoriamente la legación de Portugal allí, durante ese tiempo.

—«A Noite» censura al cónsul de Rusia afirmando que este no ha visitado á ningun nucleo colonial ruso y hace un relato contra el Brasil, solamente con los informes de sus compatriotas que no quisieron trabajar ó que no se acostumbraron al clima del Brasil.

—«A Noite» comentando la conferencia de Mr. Savaje Landor, que este hizo recientemente en Londres sobre su viaje á través de Matto Grosso, dice que si Savaje Landor no cumplió con las condiciones de acuerdo con el gobierno, pues hizo el viaje á lo largo del paralelo once y por consiguiente no tenía derecho á los sesenta contos que recibió.

«A Noite» termina diciendo que si Savaje Landor exploró el Thibet como Matto Grosso, mucho tendrá reído del mundo que acredita sus fantásticos viajes.

—El presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, ofrecerá un banquete el día 21 del corriente al Directorio del Partido Republicano Conservador, ministros de Estado y señoras y casas civil y militar.

HUESPED DISTINGUIDO

RIO JANEIRO, 14—Se halla entre nosotros el médico americano Laveloc, distinguido hombre de ciencia.

EL ROBO DEL "SATURNO"

RIO JANEIRO, 14—No ha variado el asunto del robo de los 1400 contos, cometido á bordo del "Saturno".

PROBABLE FIESTA

RIO JANEIRO, 14—El presidente de la República se propone ofrecer en breve una fiesta en honor de los miembros de la Cámara y el Senado.

REGRESO DE PAUL ADAM

RIO JANEIRO, 14—Procedente del estado del Espíritu Santo regresó el escritor francés Paul Adam, quien viene encantado de los progresos y bellezas de aquel.

Trajo como curioso recuerdo varias flechas con que le obsequiaron los indígenas de Río Doce.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

RIO JANEIRO, 14—El diputado señor Mauricio Lacerda presentó un proyecto haciendo obligatoria en el país la enseñanza en idioma nacional de la historia y geografía del país en las escuelas primarias secundarias y particulares. Esta enseñanza es obligatoria para las familias de los inmigrantes. Las escuelas destinadas á éstos serán mixtas y para mayores de 21 años y menores de 12.

UN RECORD

BUNGE Y BORNE CONTRA MATTARAZZO

RIO JANEIRO, 14—"A República" de Curityba dice que el record de la exportación de las bananas, no pertenece á Santa Catalina y sí á Paraná, el cual exportó en el vapor "Malvinas" 28.022 racimos para el Río de la Plata, habiendo ya exportado en un solo día 58.000 racimos.

La empresa del Molino Santista y la firme Bunge y Born, instalarán sus molinos en Paranaguá, pues el litoral del Paraná es en el presente, el campo de lucha de los molinos brasileños y argentinos.

Bunge y Born tienen como competidor al industrial paulista Mattarazzo, el cual establecerá un molino en Paraná y al mismo tiempo una compañía de vapores entre los centros productores de trigo y puertos de Paraná. Bunge y Born buscan evitarlo, pues Matarazzo ayudará, ciertamente, á los exportadores de yerba mate, dándoles tarifas marítimas mínimas.

Los competidores ya están en lucha en la cuestión de compra de terrenos. Cada uno busca dominar la situación.

En Santos se temen huelgas parciales de varios gremios obreros.

ALIANZA ARGENTINO - BRASILEÑA

RIO JANEIRO, 14—En los círculos marítimos se acoje con simpatía la noticia de que el Brasil y la Argentina gestionan una alianza, pero, casi se desaprueba la idea de equivalencia de armamentos porque el Brasil necesita más buques y fuerzas de tierra que la Argentina, debido á la gran extensión de sus costas.

ESTUDIANTE QUE MATA A LA MADRASTRA

RIO JANEIRO, 14—Dicen de Sao Paulo que el estudiante de medicina Poci, de 24 años, é hijo del capitalista italiano Nicola Poci asesinó á su madrastra, de 33 años, á causa de desinteligencias de la vida familiar.

Nicola Poci es hermano del director del periódico "Fanfulla", era casado por tercera vez y debía embarcarse mañana para Italia, con la familia del último matrimonio, dejando en el Brasil al hijo de su primer matrimonio.

SITUACION DOLOROSA

PORTO ALEGRE, 14—Grandes inundaciones se registraron en Taquary. La situación es desoladora. Los habitantes están en los tejados y árboles, en espera de auxilios.

Los daños materiales son enormes.

VISITA — EL ASUNTO DEL CONSUL DE RUSIA — OTRAS NOTICIAS

RIO JANEIRO, 14—El presidente visitó en el museo comercial la exposición de diagramas y cuadros de estadística de la producción del comercio de caucho, los cuales figurarán en la exposición de New York, cuya delegación partirá el viernes.

A propósito del asunto del caso del cónsul de Rusia "A Noticia" denuncia que el culpable es el funcionario del ministerio de agricultura Juan Karata, quien compareció hoy ante el juzgado, para prestar declaraciones. Está abitidísimo y habla con dificultad.

Regresó Bernardino Machado.

El señor Coelho Lisboa apelará ante el supremo tribunal.

NOTICIAS ARGENTINAS

EL CONFLICTO AGRARIO

Según los informes recibidos de la provincia de Santa Fe, siguen los arreglos parciales en el conflicto agrario.

LA DELEGACION A ESPAÑA

COMENTARIO SIGNIFICATIVO

BUENOS AIRES, 14—"El Diario" califica de sorprendente é inconstitucional la resolución de la Cámara de Diputados de que el doctor Figueroa Alcorta la represente en los festejos del centenario de las Cortes de Cadiz, "El Diario" agrega, no se repitirá, seguramente, el hecho de que la Cámara apodere para que la represente á quien la maltrató echándola de su propia casa.

PERFORACION TERMINA...

BUENOS AIRES, 14—A la altura de la calle Tacuarí se encontraron anoche las dragas excavadoras del subterráneo dejando el túnel entre las Plazas de Mayo y del Congreso.

Un público numeroso asistió á este encuentro.

Contra las epidemias

Medidas adoptadas

BUENOS AIRES, 14—El presidente del Departamento Nacional de Higiene dirigió un telegrama al gobernador de Córdoba en el que le ofrece los servicios sanitarios correspondientes para contrarrestar el avance de la fiebre tifoidea, enfermedad que en aquella ciudad se ha declarado con alarmante carácter epidémico. Como se atribuye la propagación de dicho mal á la infección del agua bebida, el doctor Pena ofrece al gobierno de Córdoba doce carros y aparatos especiales para esterilizar 500 litros de aquel elemento por hora. Solo exige que los servicios de la citada repartición nacional sean pagados por las autoridades de la provincia nombrada, así como los gastos del transporte de los carros.

Con toda actividad prosiguen en los puntos limítrofes de nuestro país y el Uruguay, los trabajos de destrucción de los roedores, reconocidos transmisores de la peste bubónica, en virtud de que en muchos puntos de Río Grande del Sur se han producido casos fatales de la citada enfermedad.

AUDIENCIAS

BUENOS AIRES, 14—El Presidente de la República, doctor Saenz Peña, recibió en audiencia al periodista francés, Mr. Maibellau y al financista norteamericano, Mr. Morgan Shuster.

RENUNCIA DESMENTIDA

En la Casa de Gobierno fué desmentido el rumor acerca de la renuncia del Ministro de Instrucción Pública.

ENTREVISTA

El diputado señor Cantilo se entrevistó con el Ministro del Interior cambiando ideas referentes á su proyecto sobre reorganización del Departamento Nacional de Trabajo.

NO ES CIERTO

BUENOS AIRES, 14—Como "El Diario" anunciara que al doctor Ernesto Padilla le había sido ofrecida la cartera de Justicia é Instrucción Pública, quien ya habría aceptado, difiriendo la toma de posesión hasta fin de mes, los amigos del citado han manifestado que no era cierta esa versión.

NUEVAMENTE...

BUENOS AIRES, 14—Dicen de la Cordillera que nuevamente ha comenzado á nevar con intensidad.

EL CONFLICTO CON ITALIA

BUENOS AIRES, 14—"La Razón" ocupándose de la próxima terminación del conflicto sanitario con Italia dice que la fuerte venida de los italianos que se anuncia para la Primavera próxima es el corolario lógico de la desaparición de la causa que motivó, pues muchos son los que no han venido á la Argentina á causa del decreto prohibitorio.

LA PROXIMA EXPOSICION RURAL

La Sociedad Rural prosigue activamente los trabajos para la organización de la próxima exposición que se inaugurará el día 12 de Setiembre próximo.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

En la reunión efectuada ayer por el Directorio del Banco Popular del Uruguay, fué nombrado director-gerente el señor Pedro C. Facio y sub-gerente el señor Eduardo Armanino.

TRANSFORMACION DE LA VILLA DEL CERRO

Propósitos del Poder Ejecutivo

MENSAJE A LA ASAMBLEA

En la tarde de ayer, por el Ministerio del Interior, se remitió á la Asamblea General un mensaje, acompañado de un proyecto de ley para proceder á la transformación de la villa del Cerro, construyéndose un desembarcadero, y declarándose de utilidad pública doscientas ochenta hectáreas donde se hará trazado de nuevas calles, avenidas, plazas, parques públicos, etc.

Damos á continuación el referido mensaje y proyecto de ley:

Montevideo, Agosto 14 de 1912.—Honorable Asamblea General.—El cerro que ha dado nombre á nuestra capital pudo ser considerado en épocas anteriores como una posición estratégica de primer orden apta para la defensa fortificada de la ciudad y su puerto.

En la actualidad, y sin que deba forzosamente quitársele desde ese punto de vista toda la importancia que racionalmente pueda tener, conviene aprovechársele principalmente para el fin á que parece haberle destinado sábiamente la naturaleza, fin de ornamentación suntuosa de la admirable topografía panorámica de Montevideo.

El Tibidabo de Barcelona y la Superga de Turín, montañas dominantes de estas ciudades, no alcanzan á ofrecer á los ojos asombrados de los excursionistas una perspectiva tan impresionante por la soberbia variedad de su conjunto como la del Cerro de Montevideo.

La cúspide y faldas de nuestro cerro brindan todos los atractivos de los más vastos paisajes; el dominio de las vistas sobre la ciudad, el campo, el mar, concurren á indicarlo como uno de los más celebrados paseos americanos del futuro.

En esta época de rápida transformación edilicia de la ciudad no puede aplazarse por más tiempo la transformación del Cerro, sobre todo si, como se intentará demostrar en el curso del mensaje, la obra ha de costearse á sí misma.

El progreso y desarrollo propios, y sobre todo los esfuerzos de la comunidad para el embellecimiento y desahogo de la capital, valorizan cada día más las zonas suburbanas, y la demora en realizar dentro de ellas lo que está de antemano impuesto por la necesidad, la naturaleza y el buen sentido, no supone otra cosa que la imposición de sacrificios más pesados y costosos para el porvenir.

Es lo que ha pasado con el ensanche del Parque Urbano; es lo que está pasando con la ampliación del Prado.

Hacía años que una y otra obra eran objeto de un verdadero clamor por parte de los entendidos y de los previsores, de los que anhelan para Montevideo un porvenir privilegiado, estético y también económico, gracias á la atracción del turismo, factor moderno poderosísimo del desarrollo y enriquecimiento de las ciudades. Pero el tiempo lo empleamos en lamentaciones en lugar de realizar, obsesionados por la desconfianza en la fuerza propia y por el prejuicio de lo exiguo, hasta que, cuando se decidió la ejecución de la primera de las obras referidas y en momentos en que se lleva paulatinamente á la práctica la segunda, nos encontramos con que el Municipio tiene que hacer frente á gastos crecidísimos, ocasionados en gran parte por su propia imprevisión anterior de valorizar con sus esfuerzos lo que después debía adquirir á costa de sus sacrificios.

Es frecuente oir la objeción, cuando se trata de proyectos como el actual, de que es preferible emplear los dineros comunes en las obras más indispensables para la comodidad, la higiene y el bienestar doméstico de los habitantes, que para los trabajos de embellecimiento externo, atrayentes y hasta deslumbrantes, se dice, pero no útiles y necesarios como aquéllos.

Aparte de que nadie pretende despreocuparse de la solución de esos problemas y de que no es exacto que los paseos urbanos y los recreos públicos no supongan una contribución importantísima para la salud colectiva y también para el desahogo y la comodidad de la vivienda, cabe hacer en el caso una observación fundamental que ya fué aducida por el Poder Ejecutivo, cuando la H. Cámara de Representantes se ocupó del asunto relativo al ensanche del Parque Urbano.

La instalación de los servicios primarios para la más cómoda convivencia en las agrupaciones urbanas considerables, como el de cloacas, de aguas corrientes, de luz, de pavimento, de barrido, no se encarece con la demora. Por el contrario, los perfeccionamientos técnicos crecientes, el mejor estudio y la más adecuada aplicación de las energías del hombre á la resolución de las dificultades que pueden presentarse, permiten asegurar que, sin perjuicio de las soluciones inmediatas que impone la necesidad, la espera en implantar dichos servicios importará siempre ventajas tanto por la calidad como por la mayor economía de su costo. La técnica de esas obras descubre cada día nuevos recursos para su perfección y abaratamiento.

Por el contrario todo lo que se refiera á la adquisición de tierras para entregarlas al dominio común, debe realizarse sin demora ó con las menores demoras posibles. La tierra es un valor de constante crecimiento. La mayor densidad de la población, la subdivisión expontánea de los predios, el más grande rendimiento de las culturas intensivas, y el esfuerzo social que representan todos los trabajos públicos, todos estos factores en invariable marcha ascendente, tienden rápidamente á encarecerla. No es posible encontrar en la técnica económica recurso alguno normal que pueda detener esa valorización. Los terrenos suburbanos, sobre todo, por lo mismo que en ellos se ensaña la fiebre de la especulación, deben comprarse en un momento dado ó no deben comprarse más.

Es lo que pasa actualmente con el Cerro. Múltiples circunstancias, cuya enumeración sería complicada, concurren á determinar el momento presente como el más indicado para la adquisición inmediata de gran parte de esas faldas baldías. No puede tardar mucho tiempo, sin que esos retasos de tierra estériles y desnudos, pero dueños de las más panorámicas perspectivas que se encuentran en los alrededores de la ciudad, llamen así la atención de los amantes á las residencias veraniegas ó la codicia de las empresas de especulación.

Sin perjuicio de dejar sitio bastante á unos y á otros, y aún á fin de brindarlo en las mejores condiciones de estética edilicia, urge pues adquirir rápidamente una extensión considerable que reserve al uso común de los habitantes los atractivos de un lugar señalado por todos conceptos al esparcimiento de la población.

Una vez adquirida la extensión de la referencia, construido el desembarcadero cómodo y trazados los parques y avenidas, y asegurado el servicio regular de transportes á la ciudad, mediante líneas de tranvía eléctrico ó carreras de autobus, completadas con la instalación de un funicular si llega á ser necesario, la reventa se hará seguramente en las más favorables condiciones, sobre todo si suena como debe sonar la hora del traslado, la reforma ó la reglamentación de los viejos saladeros.

Se habrá asegurado así lo que la localidad debe ser. Un paraje excepcional de veraneo, dotado de todas las comodidades y de todos los encantos provisto gracias á un trazado racional y moderno previamente concertado, de vías públicas y lugares de recreo que, sin ninguna restricción, hagan gozar la vida de aquellos vastos y soberbios panoramas.

Del Cerro quedaría la parte actualmente viedificada y la fortaleza, ésta más que como posición militar como recuerdo de tradición histórica, tan necesaria en la vida espiritual de los pueblos. Lo demás será transformado, adquirirá aspectos nuevos, concentrará una nueva población, atraerá los paseantes y constituirá el alrededor de fisonomía más característica y propia de la capital.

Ala realización de este pensamiento responde el adjunto proyecto de ley.

Como verá V. H. por él se autoriza la venta de parcelas, de cierto número de los terrenos á expropiarse, así como el cobro del impuesto por el mayor valor que adquieran las fincas contiguas. Es casi seguro que uno y otro arbitrio darán cantidades importantes que cubrirán en plazo cercano no solo los gastos de expropiación, sinó los demás por concepto de mejoras ulteriores.

Será, pues, una erogación fácilmente reembolsable la que pueda originarse por adquisición de terrenos. La obra se bastará á sí misma y en tan ventajosas condiciones financieras, se dotará á Montevideo de uno de sus originales atractivos.

Al recomendar el asunto á la más preferente atención de V. H. tengo el honor de presentarles las seguridades de mi más alta consideración.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ—Pedro Manini Ríos.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Declárase de utilidad la expropiación pública hasta doscientas ochenta hectáreas en el Cerro de Montevideo.

Los terrenos á expropiarse serán los más próximos á la fortaleza actual y comprenderán además la extensión bastante para que tenga acceso directo á un punto conveniente de la costa.

Art. 2.o En posesión de los terrenos expropiados y de los actualmente fiscales situados alrededor de la fortaleza, el Poder Ejecutivo, asesorado por las oficinas competentes, hará el trazado de calles, avenidas, plazas y parque público y mandará construir un desembarcadero.

Con el terreno sobrante del destinado á aquellos objetos, se formarán parcelas para la venta á particulares en condiciones de que se contemplen prescripciones de ornato é higiene que se fijarán, y de tal modo que no se perturben las vistas panorámicas de los sitios consagrados al uso público, ni se altere el aspecto físico general del Cerro.

Art. 3.o Las ventas de dichas parcelas se harán parcialmente en remate público al contado ó á plazos, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que hará la Dirección General de Avaluaciones. Esta oficina fijará el recargo proporcional de precio que pagarán los adjudicatarios en caso de acojerse á los plazos que se indiquen.

Si faltaren postores en el remate público parcial de cada parcela ó conjunto de parcelas, las que sobraren se podrán vender privadamente, prévia conformidad en el precio de la expresada Dirección General de Avaluaciones.

Art. 4.o Las áreas particulares contiguas á los terrenos expropiados pagarán el impuesto del mayor valor que resulte, en forma y condiciones previstas por la ley de 28 de Marzo de 1912.

Para la fijación del mayor valor no se tendrán en cuenta las ventas, contratos de arrendamieno ó préstamos hipotecarios realizados después de la presentación del proyecto de esta ley, siempre que el decreto del Poder Ejecutivo que designe los inmuebles á expropiarse se dicte cuando más tarde seis meses después de la promulgación de la misma.

Art. 5.o Los fondos necesarios para el pago de los terrenos expropiados se tomarán en calidad de anticipo de las rentas generales disponibles, ó se arbitrarán mediante préstamos bancarios ó letras de Tesorería á descontarse en el país ó en el exterior.

Art. 6.o El producto de las ventas á que se refiere el artículo 3.o y el del impuesto fijado en el artículo 4.o se destinarán exclusivamente al reintegro de las cantidades arbitradas según el artículo anterior, comprendidos los gastos que por tal concepto pudieren ocasionarse.

Art. 7.o La suma necesaria para construcción del desembarcadero se imputará á los fondos destinados al puerto de Montevideo.

Art. 8.o Los sitios de uso público pasarán al dominio del Municipio de la capital.

Art. 9.o Comuníquese, etc.—Montevideo, Agosto 14 de 1912.—Pedro Manini Ríos.

Funcionarios en viaje

Llegará en estos días procedente del Durazno el Jefe Político de ese departamento señor Ricardo B. Sierra.

—Ha llegado procedente de Cerro Largo el Intendente Municipal señor Bernardino Orique.

—De Treinta y Tres llegó el Intendente señor L. Hierro.

Construcción de veredas

Informe á la Intendencia

La Dirección de Obras Municipales acaba de elevar á la Intendencia una relación de la tarea llevada á cabo por el personal de la Sección Informaciones que depende del señor Cayetano Pifaretti y relacionado con la ejecución de veredas dentro de la zona situada entre las calles Ejido, Miguelete, 25 de Agosto, Dársena, Reconquista, Maldonado.

Esa tarea se refiere á los meses de Mayo, Juulo, Julio y los catorce días de Agosto. Se hicieron en ese lapso de tiempo mil noventa denuncias, para la reconstrucción de aceras verificándose 894 notificaciones. El trabajo dió lugar para que se reconstruyeran en esos tres meses 647 veredas y se hicieran 436 aceras nuevas, de acuerdo con las condiciones que exige la ordenanza.

La Dirección de Obras Municipales sigue con empeño esa tarea á fin de que todos los edificios de la Vieja y Nueva Ciudad ajusten sus veredas en la forma que indica la reglamentación.

Una vez que se haya obtenido la reconstrucción completa de todas las veredas de la Vieja y Nueva Ciudad la Municipalidad se ocupará de la preparación de una Ordenanza por la que se intimará la ejecución de esas obras en todas las calles del Cordón, Aguada, Tres Cruces é inmediaciones del Parque Urbano y Playa Ramírez y en todas aquellas vías de tránsito que serán adoquinadas.

Establecimiento Educacional de Menores

Construcción de un edificio

Por un decreto del Ministerio del Interior, se ha resuelto que el sobrante de la cantidad de 250.000 pesos, cantidad votada por la ley del 24 de Febrero, y que suma 86.000 pesos, se destine para la construcción de un establecimiento educacional de menores.

Para ese edificio no se llamará á licitación por considerarse que por administración resulta menos gravoso, pues se encuentra á poca distancia, las canteras, elaboración de ladrillos y pudiéndose utilizado á los menores que se encuentran bajo la protección del Consejo, dándoles así hábitos para el trabajo.

FERIAS DOMINICALES

CONTROL DE LAS VENTAS

Han quedado ya instaladas en los mercados Central y de La Abundancia las Oficinas de balanza oficial, dependientes de la Dirección General de Pesas y Medidas.

Con las balanzas que funcionan en las ferias francas y las dos que serán establecidas el Domingo próximo en las ferias dominicales de las calles Cuareim y Yaro, quedará completado el servicio de control de ventas de artículos de primera necesidad, con sujeción al sistema métrico decimal.

La Municipalidad ha facilitado á esas oficinas el local necesario y demás medios para garantir el control, que redundará en provecho de la población y de los propios arbitrios de la Junta.

ARTE Y ARTISTAS

LA LIRICA—LA SEGUNDA DE "TRAVIATA"—

Gracias á la consagración de Agosto, como mes de las temporadas líricas, la ópera tiene, en sus funciones fuera de abono, un público numeroso que, ya sea por antipatía á la etiqueta ó por no poder pagar las localidades á precios altos, ó bien por no haber conseguido abono, llena el coliseo cuando se anuncia una función extraordinaria. Fueron todos esos motivos, unidos á la atracción de una ópera de tanta alcurnia artística como "Traviata", lo que produjo anoche á la empresa de Solís, una soberbia entrada de boletería, como podía fácilmente colegirse por la abundancia de personas que ocupaban las localidades.

La interpretación de la "Traviata" de anoche, no desmereció en nada á la primera de la misma ópera efectuada el domingo. Stracciari fué otra vez agasajado por las más calurosas ovaciones que llegaron á su momento culminante en la romanza "Di Provenza il mare e il suol", que tuvo que bisarla ante los insistentes pedidos de los espectadores.

La Storchio fué la "Violeta" admirable que tanto aplaudió el público el domingo.

Polveroni, sin tanto susto como en su presentación, se hizo aplaudir francamente.

Los coros, discretos.

URQUIZA — EL DEBUT DE BALAGUER—

Apesar de no tener en el teatro numeroso público, Balaguer pudo constatar anoche que el público de Montevideo sabe apreciar su fina labor de cómico y su concienzuda dirección artística, gracias á la cual su compañía presenta uno de los conjuntos más completos que en materia de comedia española ha pisado estas playas.

La troupe de Balaguer presenta en esta temporada los mismos elementos de la vez pasada, la mayoría de los cuales merecieron los más conceptuosos elogios de la crítica.

Concepción Catalá fué cariñosamente saludada por el público con los mismos francos aplausos que hace noche escuchó en la última temporada realizada entre nosotros.

La interpretación de conjunto de las obras anunciadas en el cartel del debut—"Amor que pasa" y "El barón de Tronco Verde"—fué más que excelente, y demostró una vez más el ajuste y la homogeneidad de la troupe del distinguido cómico español.

Estamos seguros que Balaguer hará en Montevideo una brillante temporada, fecunda en éxitos.

SOLIS—LAS FUNCIONES DE HOY—

Hoy habrá en nuestro coliseo dos espléndidas funciones.

Por la tarde, se representará "Aida", en la que tomarán parte los mismos elementos que trabajaron en la presentación de la compañía.

Los precios para la matinée serán popularísimos, estando ellos al alcance de todos los bolsillos, como puede verse enseguida:

Palcos avant-scene sin entrada, $ 12.00; Id bajos y balcones id id, $ 10.00; Id altos id id, $ 6.00; Id de cazuela id id, $ 3.00; Sillones de platea con entrada, $ 2.50; Tertulias altas 1.a fila con entrada, $ 2.00; Otras filas id id, $ 1.50; Lunetas de cazuela 1.a fila con entrada, $ 1.00; Otras filas id id, $ 0.50; Lunetas de paraíso 1.a fila id, $ 0.50; Otras filas id id, $ 0.50; Entrada general, $ 1.00; Id de cazuela, $ 0.50; Id de paraíso, $ 0.50.

Por la noche, en cuarta función de abono subirá á escena "La Wally", en la que tendrá á su cargo el papel de protagonista la Ersilde Cervi-Caroli. Los demás artistas tomarán parte con arreglo al siguiente reparto:

Stromminger, G. Cirino; Afra, Flori; Walter, A. Galli Curci; Giuseppe Hagembach di Solden, Luigi Marini; Vincenzo Geller dell'Hochstoff, Faticanti; Il Pedone d. Schnals, G. Schottler.

EL ILUSIONISTA MAJERONI—

Los experimentos con que anoche se presentó por primera vez el ilusionista Majeroni en el Politeama, no son nuevos. Tienen, sin embargo, un atractivo muy grande, al ser ejecutados por un artista como el referido profesor, pues su forma de trabajar lo hace muy superior á muchos de sus colegas, entre los cuales hay que no siempre cultivan una honestidad muy escrupulosa en el desempeño de esos interesantes espectáculos. Y que interesan grandemente á nuestro público, lo prueba la cantidad de gente que anoche presenció el debut del simpático "mago", quien hizo la prueba de la trasmisión del pensamiento, con una corrección que se ganó los aplausos entusiastas de los espectadores.

Otro trabajo que presentó, conquistándose también con él, los sufragios del público, fué un experimento en el que probó su poder de sugestión sobre unos cuantos sujetos de buena voluntad,—de demasiada buena voluntad, tal vez,—que se prestaron á todas las extravagancias ordenadas por Majeroni. Esto constituyó la nota cómica del espectáculo.

Resumiendo nuestras impresiones al respecto, podemos decir que si el espectáculo que anoche nos presentó el verboso Majeroni no es una novedad para nosotros, lo ejecuta, empero, de una manera desenvuelta y honesta, cualidades que lo hacen merecedor de todo el favor del público.

FUNCION DE HONOR EN EL NACIONAL—

El martes de la entrante semana, se celebrará en el teatro Nacional, una gran función de honor en homenaje á los autores nacionales Ramón Vazquez y Edmundo Bianchi. En el programa que se confeccionará al efecto, sabemos que figurarán, además de la cacareada revista "En el reino de la Macana", la comedia dramática "La Quiebra", el sainete "A dos dedos de la muerte" y una cuarta obra que completará el espectáculo. En la boletería del teatro, se encuentran desde ya en venta, las localidades para esta función.

BALAGUER — LAS FUNCIONES DE HOY—

La compañía que con tanto éxito debutó anoche en el Urquiza, ofrecerá también dos funciones en el día de hoy.

En la de la tarde dará la comedia en dos actos de Martínez Sierra "El ama de la casa" y "El amor que pasa" de los Quintero.

Por la noche, la comedia en tres actos y un prólogo, de los Quintero "La dicha ajena" y el entremés de los mismos autores "Sangre gorda".

"DOÑA DESDENES"—

La compañía Balaguer ofrecerá el lunes al público montevideano un buen estreno.

Se trata de "Doña Desdenes", comedia del aplaudido Linares Rivas, uno de los autores de más éxito en la Madre Patria.

"Doña Desdenes" se estrenó en Madrid y en Buenos Aires con un éxito excepcional, lo que no nos extraña, tratándose de una obra del fino autor de "La raza".

POLITEAMA—

El mago Majeroni dará hoy dos espectáculos.

El de la tarde está dedicado á las familias y estará regido por un interesantísimo programa.

Por la noche, espectáculo variado, en el que el ilusionista se presentará con sus mejores trabajos.

18 DE JULIO—

En este teatro subirán, hoy, á escena, las siguientes obras:

En la matinée: "El chiquillo", "El padre Cirilo" y "Canto de Primavera".

Por la noche: 1.a sección, "El sexo débil" y "El gallo de la Pasión"; 2.a, "Las bravías" y 3.a, "El cuarteto Pons".

NACIONAL—

El drama policial, con todas sus emocionantes escenas, ganó anoche el escenario de ese teatro, bajo el nombre de "Bandidos á la alta escuela", pieza original de Luis de Arcos y Segovia.

El público salió muy satisfecho de la aludida obra, si hemos de guiarnos, para sentar este juicio, por la atención y los estrepitosos aplausos que dedicó al interesante drama.

Al final se llamó al autor á escena, para exigirle el consabido discursito de agradecimiento.

Hoy, en la matinée que se efectuará en ese teatro se dará: "Ruido de campanas", "Justicia criolla" y "La suerte loca".

En la función nocturna regirá el siguiente programa:

1.a sección, "La canción del trabajo"; 2.a, "Justicia criolla" y 3.a, "Bandidos á la alta escuela".

Mañana se dará por última vez "La moral de Misia Paca", y se anuncia para dentro de pocos días la "reprise" de "En el reino de la macana" con nuevas escenas de actualidad.

STELLA D'ITALIA—

La hermosa y popular obra de Sidney Jones "La Geisha" será hoy interpretada por la compañía dirigida por el simpático Montefusco.

Este veterano artista, le tiene una gran confianza á la aplaudida opereta, que obtuvo un gran éxito la noche de su estreno por aquella compañía y que fué insistentemente aplaudida, gracias á su excelente interpretación.

Montefusco está actualmente en activa comunicación con el sastre y el escenógrafo, á quienes dirige en sus trabajos, con motivo del próximo estreno de "Amore di Principe".

NUEVO CINEMA—

Tuvo lugar anoche la inauguración del Real Cinema, establecido en la calle 18 de Julio y Defensa. No menos de trescientas personas ocupaban parte del amplio salón, que ofrece grandes comodidades para el público.

El éxito estaba descontado de antemano, dada la excelente ubicación de la hermosa sala del Real Cinema.

Enumerar aquí las familias que hicieron acto de presencia, sería tarea harto difícil, baste saber que la inauguración constituyó un verdadero éxito.

Los domingos y días festivos se destinan por la tarde, para el mundo infantil, para el cual se preparan grandes sorpresas.

CASINO—

Dos interesantes funciones se realizarán hoy en nuestro primer coliseo de variedades. La de la tarde está especialmente dedicada á las familias y al mundo infantil y en ella harán su debut los notables bailarines que forman el dúo Solti y los malabaristas sobre bicicletas Morel et Darto.

Estos artistas acaban de realizar una buena temporada en la vecina capital, donde han actuado por el espacio de dos meses.

Para el espectáculo de la noche se ha combinado también un buen programa. A los debuts de hoy le seguirán mañana el imitador de animales é instrumentos Fred Bernardi, la cantante y bailarina española Blanca Drean y la excéntrica Mag Starnay y el sábado el de la bailarina á transformación Ko-lie-ty, la chanteuse Suzzane Darnay y la italiana Gina Vaudea. Como se ve, el actual programa será totalmente reforzado y reformado en los tres días que faltan para terminar la semana. Ayer noche quedaban ya muy pocas localidades disponibles para la matinée de esta tarde y es muy posible que se agoten antes de mediodía, tal como viene ocurriendo de un tiempo á esta parte. El hecho está justificado con el programa que la empresa brinda á sus habitués: de los mejores y más atrayentes.

ROYAL—

La reprise de la opereta del fecundo Ramos "El Conde de Chimi-Churria" obtuvo un éxito superior al de las representaciones pasadas. Se aplaudió con entusiasmo delirante y se hicieron bisar infinidad de números. Al final Ramos fué ovacionado con toda justicia, puesto que el mayor éxito de la obra, por no decir casi todo, se le debe á él. Hoy se repite "El Conde de Chimi-Churria", después del indispensable acto de concierto.

Para estos días se preparan varias novedades y para la semana entrante varias funciones de gala.

Arbolado de la ciudad

LA LICITACION DE AYER

La Dirección de Parques y Jardines sigue ocupada en la tarea de llevar á cabo la limpieza del arbolado de la ciudad, sobre todo en los paraísos por hallarse la mayoría de ellos atacados de diapsis-pentágona.

En los caminos Millán, Larrañaga, Reyes, Suárez y en algunos de la calle Agraciada ha sido necesario practicar una poda fuerte debido á que la enfermedad había invadido las ramas principales de los árboles.

Como la limpieza de éstos sigue aumentando cada día, la Municipalidad ha resuelto llamar á licitación pública para la provisión de mil tutores y veinte mil macetas de alfarería con arreglo al pliego de condiciones que se ha preparado al efecto.

Esa licitación tuvo lugar ayer tarde y de su resultado se dará cuenta hoy á la Intendencia á fin de que acepte la propuesta que resulte más ventajosa para los intereses municipales.

Instalación de quioscos

SU DISTRIBUCION

La Intendencia remitió á la Dirección de Obras Municipales el proyecto que se refiere á la construcción de diez nuevos kioscos para la venta de libros, periódicos, cigarrillos, etc., á fin de que con toda urgencia se prepare el modelo que ha de servir de base para la contratación directa de los mismos, tomándose por base los precios ya aceptados.

Esos kioscos, como ya lo hemos dicho, serán de diámetro mayor que los actuales y su construcción dará lugar seguramente á que se sustituyan por los instalados en las plazas Independencia y Constitución, los cuales podrían ser destinados para el Parque Urbano, Dársena ó en algunos puntos de la Rambla de los Pocitos.

Se ha mandado activar todo lo referente á esta obra, á fin de que los kioscos puedan ser fijados inmediatamente, pues el resultado de los mismos ha sido favorable.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para evitar interrupciones en el envío del diario, pedimos á los señores suscriptores que tengan vencida su suscripción, quieran remitirnos el importe adelantado que corresponda para su renovación.

LA GERENCIA.

POLICIA

EN EL MONTE DE PIEDAD

UNA ESTAFA DESCUBIERTA

PRISION Y LIBERTAD DE LOS AUTORES

Anteayer se presentaron á la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, dos jóvenes conocidos, á efectuar una operación por la suma de ochenta pesos, presentando como garantía, la firma de una de las casas introductoras más fuertes de esta plaza.

Como días anteriores se había intentado llevar á cabo una estafa valiéndose de esta misma firma, el gerente de la institución señor M. Ferreiro, hizo comparecer á las oficinas á la persona que salía de garantía, pues, sospechaba que las firmas no fueran auténticas.

Al ponérsele de manifiesto los documentos, éste declaró, que si bien estaban perfectamente imitadas, él no las reconocía como suyas, pues no había autorizado á ninguna persona para hacer tal operación.

En conocimiento de esto, el señor Ferreiro dió cuenta de lo sucedido á la Policía de Investigaciones, procediendo el comisario Iglesias á la detención de uno de los jóvenes de la referencia que aún se encontraba en las oficinas de la Caja de Ahorros.

Una vez en el local de la plaza Independencia, fué interrogado por el señor Russo, manifestando, después de algunas contradicciones, que el autor de las falsificaciones era un amigo suyo. Momentos después, éste era también detenido y al presentársele los documentos con que habían intentado llevar á cabo la estafa, confesó ser el autor de ellos.

Las averiguaciones habían quedado ya completamente terminadas, cuando en el momento de ser puestos á disposición del juez competente los jóvenes aludidos, tuvieron que ser puestos en libertad, á causa de las gestiones realizadas en tal sentido, por el señor Ferreiro.

LOS LADRONES EN MONTEVIDEO

COMO SE DESCUBRE UN ROBO

Días pasados se presentó á la Policía de Investigaciones, el señor Adolfo Strauch, establecido con una joyería en la calle Reconquista 155, denunciando que había sido víctima de un robo consistente en cierta cantidad de oro y platino que avaluaba en la suma de doscientos pesos.

Iniciadas las averiguaciones del caso, en el primer momento no se logró dar con el paradero del autor ó autores del robo. Mas ayer, por una de esas casualidades, el empleado de Investigaciones A. Bacigalupe, al penetrar en una casa de compra-venta sita en la calle Ciudadela, advirtió que un sujeto trataba de vender cierta cantidad de oro y platino.

Sospechando que fuera el autor del robo, éste fué detenido y llevado inmediatamente á la Policía de Investigaciones, donde al ser interrogado al respecto, declaró que el oro lo había sacado del baúl que tiene su compañero de cuarto que es empleado de la citada joyería y único autor del robo.

Ante tales manifestaciones, fué también reducido á prisión y enviado ayer mismo á la Cárcel Central.

Los "pajarracos" aludidos dicen llamarse Fernando Giordano y Vicente Bartolomé, respectivamente.

OTRAS NOTICIAS

UN DETENIDO

A solicitud del juez L. Correccional, la comisaría de la 1.a procedió á la detención del individuo Cándido Tarendi, enviándolo horas después en calidad de detenido á la Cárcel Central.

CAUSANTE DE UN CHOQUE

El motorman Andrés Domínguez, de la empresa "La Transatlántica", fué reducido á prisión en la tarde de ayer, por ser el causante de un choque habido en la esquina de 25 de Mayo y Treinta y Tres.

PELEA SANGRIENTA

Entre Miguel Pérez Aviñuri y Aurelio Urrutia, se produjo anoche un sangriento incidente en plena vía pública del barrio Porvenir.

Comenzó la cuestión por un cambio de palabras, motivado quien sabe por qué. Los ánimos fueron exaltándose en el curso de la disputa. Cansado, sin duda, Pérez, de agitar la lengua, quiso dejar hacer á las manos; y empuñando un cuchillo infirió á su contrincante un tajo en la muñeca izquierda.

El agresor, cometida la hazaña, emprendió la fuga, perseguido por el guardia civil Ramón Olivera, el que logró dar pronto alcance al fugitivo.

Aurelio Urrutia, el agredido, fué reconocido por el doctor Faysse, quien pudo apreciar la levedad de la herida. No obstante, aquel ingresó en el Hospital Español.

En el hecho intervino la comisaría de la 13.a sección policial.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Ramón Barreiro, habitante de una casa de inquilinato situada en la calle Durazno esquina á Ibicuy, tenía en no poca estima un colchón recién adquirido en uno de los más importantes establecimientos en que se expenden artículos del género del citado. Y sufrió anoche la desazón de perderlo. El fuego, que en esto de hacer de las suyas no se atiene á consideraciones, hizo presa en el adminículo referido.

El guardia civil de facción en aquel punto, alarmado por la densa humareda que partía del local del incendio, hizo oir las pitadas de ordenanza. Acudieron los bomberos; pero sus servicios no fueron necesarios á causa de haberse sofocado el fuego por el citado Barreiro.

El colchón, claro es que quedó inútil, así como otros combustibles sin mayor valor, á los que se habían propagado las llamas.

INFRACTORES

En la Cárcel Central se alojan los sujetos Ignacio López Martínez y Salvador Giménez, los cuales fueron detenidos por la 24.a, á raíz de una infracción.

PELEA EN UN SALADERO

En el saladero Tabares, situado en la jurisdicción de la 24.a sección policial (inmediaciones de la Villa del Cerro), después de un cambio de palabras, á cual más fuertes, los peones del establecimiento, Joaquín Santos y Patricio Delgado, se fueron á las manos.

Lo peor es que las manos de Delgado esgrimían una filosa cuchilla, con la que infirió á Santos cuatro puntazos, de carácter leve, en la espalda.

Delgado fué preso por la comisaría de la sección citada.

Intervino el doctor Sánchez Giménez.

EL TASAJO EN CUBA

SU IMPORTACIÓN EN MAYO

El secretario de la Legación y Director del Consulado General en Cuba y las Antillas, señor Oscar Defféminis, acaba de enviar al Ministerio de Relaciones Exteriores un informe sobre la importación, consumo y cotizaciones de tasajo en aquel país, correspondiente al mes de Mayo último.

Según dicho informe, durante el mes de la referencia los precios de nuestra salazón se han mantenido altos. Las ofertas recibidas del Río de la Plata fueron insignificantes y á precios cada vez más elevados.

La reciente alteración del orden público, por elementos de la raza de color, no ha dejado de ejercer su influencia en las operaciones de tasajo, y aunque ese movimiento recien se había iniciado hacia 12 días y no se le concedía mayor importancia, lo cierto es que unido á lo elevado de los precios corrientes de esa salazón, el consumo ha disminuido en 89.180 kilos.

Durante el citado mes, las importaciones ascendieron á 1.778.820 kilos, conducidos por el vapor «Horatius», que llegó á Cien Fuegos el 13, desembarcando allí 257.600 kilos; el 17 á la Habana, donde descargó 1.407.600 kilos, y el 28 á Matanzas, donde operó con 113.620 kilos.

El consumo mensual ascendió á 1 millón 502.820 kilos, vale decir, 84.180 menos que el mes de Abril y 136.500 que el de Marzo. Con relación á Enero del corriente año, hay en cambio un aumento de 23.590.

El señor Defféminis habla también, en su informe, de las existencias actuales de tasajo, de los precios alcanzados en las ventas de los lotes llevados por el «Horatius» en los distintos puertos.

En cuanto á las cotizaciones, dice que se cerraron firmes á $ 4, con 16 o/o de descuento, mientras que el mes anterior cerró á 31 1/4 reales fuertes.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Advertencia á los Jueces de Paz

Habiendo llegado á conocimiento de la Alta Corte de Justicia que algunos Jueces de Paz, arrogándose funciones propias de escribanos públicos autorizan actos ó contratos extraños al ejercicio de su jurisdicción, por no realizarse en verdaderos juicios de conciliación ó como transaccionales en las causas de su competencia, ha resuelto: que dichos Jueces de Paz se abstengan, en lo sucesivo, de autorizar tales actos ó contratos, bajo la más seria responsabilidad.

LA VENTA DE CARNE

EMPLEO DE LA BALANZA

La Oficina Central de Abasto y Tabladas ha mandado notificar á los interesados la resolución que acaba de dictar el Poder Ejecutivo en el reclamo interpuesto por los vendedores de carne y propietarios de panaderías, sobre cumplimiento del artículo 3.o de la Ordenanza Municipal que hace obligatoria la venta de la carne y del pan al peso.

Por ese artículo se establece también la obligación para los repartidores del uso de la balanza á fin de garantir á los compradores el peso del artículo y la legalidad de las transacciones.

Como al sancionarse esa reglamentación se estableció una sanción penal para los infractores, pues la Junta aceptó la opinión emitida al respecto por la Dirección de Abasto y Tabladas, de que esa prerroga tiva correspondía á la Oficina Nacional de Verificación de Pesas y Medidas, se ha dado á ésta la intervención correspondiente. Las infracciones serán penadas con diez pesos de multa.

De manera que desde el lunes veremos á los panaderos y carniceros que conduzcan la carne á domicilio, provistos de la balanza respectiva para garantir á los compradores el peso exacto del artículo que expenden.

Deportes y Deportistas

CARRERAS

LA REUNION DE HOY EN MAROÑAS

La reunión que fué suspendida el último domingo á consecuencia del mal tiempo, se realizará esta tarde en Maroñas.

El estado de la pista, nos induce á cambiar algún pronóstico, dejando nuestra carta en la siguiente forma:

1.a carrera—Le Roi.
2.a " —Dear Jack.
3.a " —Fanciulla.
4.a " —Sátrapa.
5.a " —Bibelot.
6.a " —Karakoul.
7.a " —Agramante.
8.a " —Express II.

NOTICIAS DE MAROÑAS

Ha mejorado de la operación que le fué practicada últimamente, el caballo Tedeschi, del Stud Américo.

—Aún tardará en reaparecer el 3 años Carlitos, por Simonside y Magnética.

—Otro tanto diremos de Lucest, que se llamará Banderola.

—Ayer ingresó al Stud Les Canards con procedencia de Buenos Aires, la yegua Rubia.

—En la reunión de hoy no cumplirá su compromiso la yegua Regina, que se encuentra atacada de moquillo.

—Al ilustre hijo de Polar Star, Leandro Gómez, le será proporcionado un descanso. ¡Duerme, sobre los laureles!

—Algunas montas para la reunión de hoy:

E. Rodríguez, á Maldonado, Fanciula y El Solo.
M. Coll, á Cinic y Apt.
R. Mauro, á Belle D'or, Fearless, Nutria y Express II.
A. Larriera, á Leandro Gómez y Dictador.
R. Barrios, á Agramante y Camoens.
H. Estevez, á Justle, Royal Princess, Bibelot y Barahunda.
T. Acosta, á Saint Prex, Armonía y Trouble Fete.

LOS REMATES DE ANOCHE

Resultado de los remates efectuados en la Cancha de Pelotas, calle San José 227:

1.a carrera—Khedive, $ 2; Fig, 3; Le Roi 18; Capuchino, Almería y Mazangano, en lote, 1; Belle d'Or-Fémina, 7; Justle, 1; Indulgencia, 1; Ronnie 1; Misterio, 1; Simplón, 1; Reprieved, 1; Scotsman, 1; Cinic, 1; Luna de Oro, 1; Maragata, 2; Regina, 2; Tritoma, 1; Almendra, 1; Esterlina, 1.—Total: $ 47.

2.a carrera—Leandro Gómez, $ 20; Capricho y Stop, en lote, 1; Maldonado, 2; Apt, 2; Rincón, 1; Dear Jack, 2; Fearless, 5; Jean Pierre, 6; Jilguero, 10; Baccarat, 1; Taft, 14; Saint Prex, 1.—Total: $ 65.

3.a carrera—Kadina, $ 3; Marea, 2; Armonía, 1; La Zahori, 1; Fanciulla, 10; Agnes Cicero-Royal Princess, 4; Miss Rachel, 1.—Total: $ 22.

4.a carrera—Sátrapa, $ 8; Argentino, 1; Blanco Encalada, 3; Provisorio, 2; General Paz, 1; Membrillar, 3; Count Mac, 3; Soldado, 1; Arroyo Grande, 1.—Total: $ 23.

5.a carrera—No se remató.

6.a carrera—General Belgrano, 2; Barahunda, 14; Mendoza, 7; Aguapey, 3; Apereá y Mirlo II, en lote, 2; Amena, 2; Arrow 14; Karakoul, 30; Minotauro, 3; Araucanita, 6.—Total: $ 83.

7.a carrera—Nutria, $ 5; Dictador, 1; El Solo, 7; Trouble Fete, 2; Alto Nilo, 1; Agramante, 9; Lord Byron, 5; Etoile Rouge, 3.—Total: $ 33.

8.a carrera—Express II, $ 10; Camoens, 1; Blanco Encalada, 1; Confidence, 2; Robespierre, 4.—Total: $ 18.

FOOTBALL

EL GRAN MATCH INTERNACIONAL DE HOY

LA COPA LIPTON

En el Parque Central, á las 2 y 30 p. m. se dará comienzo al gran match entre combinados uruguayos y argentinos, por la Copa Lipton.

La espectativa entre los aficionados es inmensa y esperamos que el partido ha de desarrollarse interesantemente.

Siguiendo un sistema, recomendamos al público la mayor cultura, ya que es un deber de hospitalidad ser amable para con los huéspedes, máxime cuando vienen en busca de nuevos lazos, que los estrechen á los uruguayos en el terreno del deporte.

Con respecto al team uruguayo, en el que la opinión tiene cifradas las más risueñas esperanzas, diremos que á nosotros nos parece un alto exponente del football uruguayo y que cualquiera que sea la actuación de todos y de cada uno de los componentes, no se habrán hecho acreedores sinó á un aplauso.

De referee actuará el señor Alvaro Saralegui, y los teams estarán así constituidos:

Argentinos—C. T. Wilson; J. y J. Brown; E. Morroni, M. Susán y E. Brown; A. Ohaco, J. P. Watson Hutton, A. Danaher, H. Hayes y J. Viale.

Uruguayos—C. Saporiti; J. Benincasa y M. Apesteguy; J. Pacheco, J. M. Durán Guani y A. Fuggini; V. Módena, P. Dacal, J. Pendibene, C. Scarone y A. Romano.

Los precios de las entradas son los siguientes:

Al field, $ 0.20; á las gradas, id 0.30; á la Tribuna Oficial, id 0.50; palcos, id 3.00.

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del Jueves 15 de Agosto de 1912

Primera carrera — Premio FOLDEROL—A la 1.30 p. m.

Para caballos de 4 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido—Peso: 57 kilos—Descargo de 3 kilos á los perdedores de 5 ó más carreras en el país—Distancia: 1.400 metros—Entrada: $ 10—Premio: $ 750 al 1.o y 75 al 2.o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Treinta y Tres	1 Khedive	doradillo	4	57	Simonside-Consuelo
S. Carlitos	2 Fig	zaino	4	57	Madder-Irish Ivy II
S. Cuarenta y Tres	3 Le Roi	zaino	4	57	Porteño-La Perichole
S. Ituzaingó	4 Capuchino	zaino	4	57	Balcarce-Carmelita
S. X X X	5 Almería	zaina	5	55	St. Simonmimi-Peeress
S. El Tala	6 (Belle d'Or	colorada	4	55	Val d'Or-Gallia
S. Provisorio	7 (Fémina	alazana	4	52	Order-Water Bird
S. Tripolitano	8 Justle	zaina	4	55	Justle Cause-Killarmin
S. Luchador	9 Indulgencia	zaina	4	55	Pride-Kate Angelo
S. Larrañaga	10 Ronnie	alazan	5	54	Simoncault-Lady Buckingham
S. Obrero	11 Misterio	zaino	5	54	Monreal-Yegua s/p.
S. Los Alpes	12 Simplón	alazan	4	54	Veronese-Winnie
S. 18 de Julio	13 Mazangano	alazan	4	54	Montevideo II-Gacetilla
S. Escoces	14 Reprieved	zaino	4	54	Duke of Westminster-Matilde
E. Nolasco	15 Scotsman	zaino	4	54	God Naps-Germania
S. Modelo	16 Cinic	alazan	4	54	Druid-Clara
S. Orlando	17 Luna de Oro	colorada	4	52	Orlando-Americana
S. La Muñeca	18 Maragata	zaina	4	52	Fox-Alejandrina II
S. Claura	19 Regina	doradilla	4	52	Forfarshire-Lady Spencer
S. Olimar	20 Tritoma	zaina	5	52	Marción-Damé Renée
S. Modesto	21 Almendra	zaina	4	52	Toddington-Saint Orion
S. Humaitá	22 Esterlina	alazan	4	52	Flor di Cuba-Dreanought

Segunda carrera — Premio HUGONOTE—A las 2 p. m.

Para potrillos de 3 años, que no hayan corrido ó ganado—Peso: 56 kilos—Descargo de 3 kilos á los potrillos nacidos desde el 1.o de Enero de 1910 — Sin descargo para aprendices—Distancia: 1.300 metros—Premio: 1.300 al 1.o y 130 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Heber A.	1 Leandro Gómez	alazán	3	56	Polar Star-Albricias
S. Carlitos	2 Capricho	zaino	3	56	Oriental-Violinista
S. Maroñas	3 Maldonado	zaino	3	56	Guazunambí-Jumenta
S. Modelo	4 Apt	colorado	3	56	El Amigo-Avellana
S. Revolución	5 Rincón	alazan	3	56	Calfiao-Queen
S. Modesto	6 Dear Jack	colorado	3	56	D. Jubilee-Degringolade
S. Oliden	7 Stop	zaino	3	56	Salto-Chipá
S. Principiante	8 Fearless	alazan	3	56	Orador-Etoile d'Or
S. El Morral	9 Jean Pierre	zaino	3	56	Ovación-Scida
S. Escocés	10 Gilguero	tostado	3	56	Bay Fox-Calandria
S. Los Morteros	11 Baccarat	alazán	3	56	Duarde-Brisette
S. 25 de Agosto	12 Taft	doradillo	3	53	Waterboy-Ckaracter
S. Gordón	13 Saint Prex	zaino	3	53	Masqué-Sélika

Tercera carrera—Premio BIMBA—A las 2.30 p. m.

Para potrancas de 3 años, que no hayan corrido ó ganado—Peso: 56 kilos—Descargo de 3 kilos á las potrancas nacidas desde el 1.o de Enero de 1910—Sin descargo para aprendices.—Distancia: 1.000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.300 al 1.o y 130 al 2.o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
E. Chantilly	1 Kadina	alazana	3	56	Karthoum-Mascota
S. Los Pocitos	2 Marea	colorada	3	56	Orador-Libia
S. Independencia	3 Armonía	tordilla	3	56	Galloway-Estrella
S. Las Cumbres	4 La Zahori	alazana	3	56	Bay Fox-Bruja
S. Maroñas	5 Fanciulla	alazana	3	53	Eager-Girlie
S. Dixiana	6 (Agnes Cicero	zaina	3	53	Cicero-Aziola
"	7 (Royal Princess	zaina	3	53	Carbino-Royal Lass
S. República	8 Miss Rachel	zaina	3	53	Le Saumaritain-Gueguette

Cuarta carrera—Premio AGRAMANTE—A las 3 p. m.

Handicap para todo caballo—Sin descargo para aprendices—Distancia: 1.500 metros—Entrada: $ 15.—Premio: $ 1.200 al 1.o y 120 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Sans Souci	1 Sátrapa	zaino	5	59	Salto-Agua Clara
S. Américo	2 Argentino	colorado	4	56	Simonside-Tupiza
S. Porte Bonheur	3 Blanco Encalada	alazan	6	55	Orange-Blanca Grande
S. Provisorio	4 Provisorio	zaino	6	50	Bayardo-Tórtola
S. Guarani	5 General Paz	alazan	6	50	Wagram-Pomona
S. Touchstone	6 Membrillar	tordillo	4	48	Moschion-Saphyrine
S. Tacuarí	7 Count Mac	zaino	6	47	Uncle Mac-Countes Schomberg
S. La Mascotta	8 Soldado	zaino	5	40	Salto-Colulla
S. 18 de Julio	9 Arroyo Grande	colorado	5	40	Bayardo-Venadita

Quinta carrera—Premio RIO DE LA PLATA—A las 3.30 p. m.

Para productos nacidos en el país desde el 1.o de Agosto de 1909—Peso: 55 y 53 kilos—Distancia: 1.900 metros — Entrada: $ 20—Premio: $ 2.000 al 1.o, 200 al 2.o y 50 al 3.o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Cerrito	1 (Castelar	zaino	3	55	Orador-Doña Pancha
"	2 (Chansonette	zaina	3	53	Orador-Odalisca
S. Peregrino	3 Covent Garden	zaino	3	55	Persian Garden-Deesy
S. Escocés	4 Desmoulins	zaino	3	55	Danton-Cuartelera
S. Dixiana	5 Bibelot	tordilla	3	53	Galloway-Espiga de Oro
S. Les Canards	6 Brown Fox	zaina	3	55	Salto-Bambina
S. República	7 Titania	tordilla	3	53	Galloway-Baqueta
S. 18 de Julio	8 Elida	alazana	3	50	Gurupí-Rápida

Sexta carrera — Premio BIBELOT—A las 4 p. m.

Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 6.000—Distancia: 1.000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.000 al 1.o y 100 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. La Mascota	1 General Belgrano	zaino	5	59	Le Sancey-Cuchufleta
S. Dixiana	2 Barahunda	zaina	4	54	Voter-Lady Minting
S. Charrúa	3 Mendoza	zaino	4	54	Galloway-Violinista
S. Sceptre	4 Aguapey	zaino	4	53	Lord Melton-Sigilosa
S. El Fajoual	5 Apereá	zaino	5	51	Pica Pica-Amber Witch II
S. Humaitá	6 Amena	zaina	4	47	Greenan-Amora
E. Ceybal	7 Arrow	zaino	4	47	El Amigo-Avena
S. Maroñas	8 Karakoul	colorado	3	47	Ranquel-Juguetona
S. Ituzaingó	9 Minotauro	zaino	5	46	Bay Fox-Mineida
S. Oliden	10 Mirlo II	zaino	4	46	Flit Water-Milena
S. Pernambuco	11 Araucanita	zaina	3	40	Ají-La Tinta

Séptima carrera—Premio EL SOLO—A las 4.30 p. m.

Handicap para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado más de $ 12.000—Distancia: 1.700 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.100 al 1.o y 110 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
E. El Tala	1 Nutria	colorada	4	59	Innocence-Plaisanterie
S. Victoria	2 Dictador	alazan	7	56	Calfiao-Queen
S. Piedras Blancas	3 El Solo	alazán	6	53	Ivanowski-Cotufa
S. Independencia	4 Trouble Fete	alazan	5	50	Neápolis-Tumalaya
S. Fraternidad	5 Alto Nilo	doradillo	6	50	Engineer-La Palissade
S. El Jockey	6 Agramante	colorado	4	49	Orange-Alejandría
S. Imperio	7 Lord Byron	tostada	6	43	Grey Leg-Solvent
S. República	8 Et. Rouge	zaina	5	40	Disguise-Jessant
S. La Confianza	9 Praxiteles	alazan	4	40	Ercildoune-Adelina

Octava carrera—Premio ARGENTINO — A las 5 p. m.

Handicap para todo caballo ganador—Sin descargo para aprendices—Distancia: 2.500 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.400 al 1.o y 140 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. El Tala	1 Express II	alazán	5	57	Dieudonné-Rosalinda
S. Good Luck	2 Camoens	alazan	6	46	Camors-Condesa
S. Porte Bonheur	3 Blanco Encalada	alazan	6	46	Orange-Blanca Grande
S. Fraternidad	4 Confidence	zaino	6	43	Lord Bobs-Trust
S. Guarani	5 General Paz	alazan	6	43	Wagram-Pomona
S. Apolo	6 Robespierre	colorado	4	43	Dantón-Mosca

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
«EL SIGLO»	Le Roi	Dear Jack	Fanciulla	Sátrapa	Bibelot	Karakoul	Agramante	Express II
«La Razón»	Le Roi	Apt	Fanciulla	Count Mac	Bibelot	Karakoul	Nutria	Express II
«El Bien»	Le Roi	Jilguero	Kadina	Count Mac	Bibelot	Karakoul	Nutria	Express II
«La Democracia»	Belle d'Or	Jilguero	Fanciulla	Sátrapa	Bibelot	Karakoul	Nutria	Express II
«El Tiempo»	P. de Carrara	Leandro Gomez	Fanciulla	Sátrapa	Bibelot	Mendoza	El Solo	Express II
«Diario Español»	Justle	Jilguero	Fanciulla	Count Mac	Bibelot	Karakoul	Lord Byron	Express II
«El D. del Plata»	Le Roi	Leandro Gomez	Fanciulla	Count Mac	Bibelot	Karakoul	El Solo	Express II

LA REUNION DE HOY EN PALERMO—PRONÓSTICOS DE LA PRENSA

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
«La Razón»	Glou Glou	Tirria	P. Etre	Dione	Fulmen	Sorbete	Patricienne	Pedernera
«El Diario»	Manchester	Tirria	Bello	Dione	Spark	La Guanaca	Elisabeth	Azcuénaga
«G. de B. Aires»	Glou Glou	Tirria	P. Etre	Dione	Fulmen	Red	Basilea	Pedernera
«Ultima Hora»	Shut Up	Tirria	W. Day	Dione	Fulmen	Folla	Chicharra	Quillay
«Sarmiento»	C. de Piedra	Tirria	P. Etre	Toreador	Fulmen	Dichosa	B. Bell	Moreno
«El Nacional»	C. de Piedra	Tirria	P. Etre	Dione	P. Ecurie	Dichosa	B. Bell	Pedernera
«El Tiempo»	C. de Piedra	Estampilla	P. Etre	L. Ortiga	Fulmen	Dichosa	Basilea	Moreno
«Campo y Sport»	C. de Piedra	Tirria	Dédalo	S. Iceache	P. Ecurie	Red	Elisabeth	Pichón
«C. y Caretas»	G. Barbé	Esencia	Dédalo	Tupambaé	P. Ecurie	Arco Iris	Patricienne	Concreto
«P. B. T.»	Relator	Avenida	P. Etre	Toreador	Carlos XII	Mendigo	Patricienne	Quillay
«R. Sportiva»	Glou Glou	Chi-lo-sá	P. Etre	Vecco	P. Ecurie	Sorbete	Chicharra II	Moreno
«V. Sportiva»	C. de Piedra	Tirria	Belcebú II	Dione	Spark	Dichosa	Aynesa	Pichón
«S. Ilustrada»	Segadora	Lady P.	Tirria	Toreador	Fulmen	Dominio	Elisabeth	Moreno
«La Capital»	Espartero	La y P.	Saint Ló	Toreador	P. Ecurie	Red	Chichirra II	S. Boy
«El Stater»	C. de Piedra	Leuctros	Belcebú II	Dione	Spark	Folla	Patricienne	Pedernera
«B. Sportivo»	C. de Piedra	Tirria	P. Etre	L. Ortiga	P. Ecurie	Red	B. Bell	Azcuénaga
«Fray Mocho»	G. Barbé	Estampilla	P. Etre	Dione	Gay Kendal	Sorbete	B. Bell	Azcuénaga

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

AGOSTO

15 y días siguientes—2.o remate-féria ganadero en el local Manuel M. Bascuas, Estación La Cruz.

18—Remate-féria de reproductores y ganados generales en estación Isla Mala.

20—3.er Remate-Féria de Reproductores importados y del país, calle Cerro Largo N.o 96, por Eduardo Arocena y Cía.

21, 22 y 23—Gran féria lanar en el "Centro Ganadero", Orillas del Plata esquina Daymán.

25—Remate de haciendas de campo en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

25—Féria de reproductores de galpón y palenque, en el local de los señores Ponce de León y Dutra.

SETIEMBRE

1.o Salto.

1.o y 2—1.er Remate-Féria de haciendas, en "Manguera Azul", departamento de Minas, por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C. Fernández.

2—7.a féria ganadera en Trinidad, patrocinada por la Sociedad Fomento.

8—4.a Exposición nacional en San Eugenio.

8 y días siguientes—4.o remate-féria en Villa Vieja, por Curbelo, Aguirre y Guichón.—Local Ibarra y Campal.

15—Concurso y Féria en el local Luis Bello (La Cruz).

15—Féria ganadera en Molles de Porrúa, departamento de Río Negro, casa de comercio de don Juan Sarzabal. Martilleros: Ponce de León y Dutra.

22—Féria ganadera en la estación Sarandí Grande. Martilleros. Ponce de León y Dutra.

22 y 23—2.o Remate-Féria de haciendas en estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C. Fernández.

29 y 30—Exposición-féria en el local José T. Gutiérrez. Cuchilla de Villasboas, departamento de Flores.

29—Exposición-féria ganadera nacional en Melo.

29—Féria ganadera en Paso de los Toros. Local de los señores Ponce de León y Dutra.

OCTUBRE

—2.o Remate-Féria de haciendas, en estación Retamosa, vía Treinta y Tres, por Eduardo Arocena y Cía.

NOVIEMBRE

3—14.a féria nacional de ganadería en Arroyo Grande.

DICIEMBRE

8—Féria de ganadería en el local Luis Bello (La Cruz).

15 y 16—Feria ganadera en el local José T. Gutierrez, Cuchilla de Villasboas, Departamento de Flores.

EXTERIOR

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Á LOS CRIADORES Y EXPOSITORES NACIONALES

La Asociación Rural del Uruguay, como ha quedado explicado por la prensa diaria, ha debido ofrecer los Campeonatos del año á la Asociación Agro-Pecuaria del Salto, cuya resolución reconsiderada ha tenido que confirmarla á pesar de los deseos generales de que fueran ofrecidos este año en el Prado. En consecuencia, se pide á las Sociedades Rurales y expositores concurran al Salto como acto de solidaridad, y se previene:

1.o Que el reglamento-programa publicado por la Asociación Rural, rige en todas sus partes en cuanto al concurso nacional, menos en lo relativo á la localidad y fecha; pues la inauguración de la Exposición del Salto; tendrá lugar el 1.o de Setiembre.

2.o Que los expositores ya inscriptos en el Salto ó en Montevideo, quedan de hecho inscriptos en el concurso, y sus reproductores pueden optar á todos los premios ofrecidos en dinero á los campeones que figuran en ambos reglamentos siempre que las edades y calidades correspondan á las categorías.

3.o Los jurados para el Concurso de Campeonatos, serán nombrados por la Sociedad Rural Argentina á solicitud de la Asociación Rural.

4.o El concurso de novillos gordos á palenque, tendrá lugar el 25 de Agosto en Montevideo en un local provisorio, que á pedido de la unanimidad de los expositores de esa categoría se ha obtenido, y también, consentido el señor ministro de Industrias, en cuanto á los premios en dinero para el referido concurso.

Información telegráfica

CEREALES

LONDRES, 14—El trigo mercado desanimado y con baja de precios.

El maíz mercado tranquilo.

El lino de Calcuta para Agosto y Setiembre se cotiza á 59 chelines.

El mismo para Setiembre y Octubre se cotiza á 59 chelines 6 peniques.

Los parciales del Río de la Plata para Agosto y Setiembre par Hull se cotizan á 56 chelines 5 peniques.

Los parciales de Calcuta para Agosto y Setiembre para Londres se cotiza á 60 chelines.

Mercado sin interés.

LIVERPOOL, 14—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 7 chelines 4 1\|4 peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 7 chelines 1 5\|8 peniques.

El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza á 7 chelines 9 1\|2 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 5 chelines 1\|4 peniques.

El mismo para Diciembre se paga á 4 chelines 7\|8 peniques.

El maíz disponible se cotizó á 5 chelines 2 1\|2 peniques.

BERLIN, 14—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 200 marcos.

El mismo para Octubre se cotiza á 206 1\|4 marcos.

AMBERES, 14—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á frs. 20 3\|4.

El trigo del Danubio para Agosto y Setiembre se cotiza á francos 20 7\|8.

Trigo, mercado á término se cotiza á frs. 20.02 1\|2.

Para Diciembre se cotiza á francos 20.65.

El maíz del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotiza á francos 13 1\|2.

Maíz, mercado á término para Octubre se cotiza á francos 13.45.

Para Diciembre no se cotizó.

El lino del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotiza á frs. 36 3\|4.

HAMBURGO, 24—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á frs. 164.

El maíz de la misma procedencia para Julio y Agosto se cotiza á 109 marcos.

El lino del Plat para Agosto y Setiembre se cotiza á 292 marcos.

LANAS

ROUBAIX, 14—Feriado.

Tendencia del mercado tranquila.

LE HAVRE, 14—La lana merina del Río de la Plata se cotiza á 171 marcos.

La misma para Enero se cotiza á frs. 171.50.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 14—En el mercado de cereales á término se realizaron las siguientes operaciones en primera rueda: 600 toneladas de maíz para Octubre á $ 4.87 sobre dársena, 100 toneladas de lino para Setiembre á $ 15.10 sobre dársena. En segunda rueda: 200 toneladas de maíz para Setiembre á $ 4.91 sobre dársena. Lino para Octubre 100 toneladas á $ 15.15 sobre dársena. Los precios de ajuste son: Trigo para Agosto y Setiembre á $ 8.65. Maíz para Agosto y Setiembre á $ 4.90; para Octubre y Noviembre á $ 4.85. Lino para Agosto, Setiembre y Octubre á $ 15.10; para Enero á $ 14.15.

BUENOS AIRES, Agosto 14.—El mercado de cueros vacunos y lanares se muestra con actividad.

Las operaciones de lanas señalan poco movimiento.

Las entradas son insignificantes por falta de compradores.

Los cueros vacunos superiores de ps. 12.30 á ps. 13.20. Regulares, de 11.70 á ps. 12.00. Los precios de los cereales para exportación son: Trigo barleta á ps. 8.60. Para pan son á ps. 8.50. De Bahía Blanca á ps. 8.40. Maíz á ps. 4.80. Lino á ps. 14.70. Avena á ps. 5.60.

Estaciones Agronómicas

La de Cerro Largo

La Comisión de las Estaciones Agronómicas, después de largas y cuidadosas gestiones, ha resuelto adquirir para asiento de la Estación de Cerro Largo una fracción de mil hectáreas del campo de la sucesión Contreras en Cerro Largo situada entre el camino de la Cuchilla Grande y el Arroyo del Sauce.

Este campo, del que hay numerosos informes que certifican tratarse de una de las tieras mas ricas del país, se adquirirá al precio de $ 78 la hectárea.

La referida Comisión pasará en el día de mañana una extensa nota al Ministerio de Industrias pidiendo autorización para realizar esta operación y esplicando el proceso seguido hasta decidirse á adquirir este campo.

En el acuerdo del sábado próximo se dictará el decreto respectivo y de inmediato se procederá á la escritura del campo iniciándose sin pérdida de tiempo los trabajos de instalación de la Estación.

Será ésta la tercera de las estaciones agronómicas á instalarse.

Fabricación de quesos de nata en el Canadá

La temperatura de la pieza donde se fabrica ese queso no debe pasar de 18 grados ni bajar de 14 y basta que la nata empleada contenga 75 por ciento de manteca.

Para fabricar 10 quesos, se emplean 4 litros y medio de nata, una gran cucharada de suero fresco ó de leche del cual se haya quitado la nata como líquido y 20 gotas de cuajo, si se trata de extracto, ó bien una cantidad equivalente si se trata de pastillas.

Se procederá de la manera siguiente:

Se echa la nata y el líquido en un recipiente de barro bien limpio y se hace la mezcla.

Se eleva entonces la temperatura de 26 á 28 grados.

Se agrega el cuajo desleído en cinco veces su volúmen de agua; se mueve suave y profundamente durante dos minutos.

Luego se cubre todo con un lienzo para que no se pierda el calor y se deja descansar dos ó tres horas hasta que se forme una fina capa de leche cuajada.

Se pone sobre un recipiente un colador formado de un lienzo de tela fina sobre el cual se pone suavemente, con una espumadera, la nata cuajada, teniendo cuidado de que cada capa sea tan delgada y regular como sea posible.

Se ata las puntas del lienzo con una piola, pero sin apretar la leche cuajada y se le cuelga de un gancho ó de un clavo, pero con el recipiente debajo, para recoger el suero.

Cuando se haya escurrido todo el líquido, se pone la masa que queda en el lienzo en otro seco, se sala y se amasa á través del lienzo para que absorba la sal.

Se dobla bien el lienzo y se coloca todo entre dos tablas, á guisa de prensa, colocándose sobre la tabla superior una gruesa piedra. Se deja así la nata durante algunas horas, hasta que tenga la consistencia de una manteca que se acaba de hacer.

Se forra con una muselina un molde en el cual se echa 100 gramos de queso, se cubre con otra muselina la tapa del molde, y se prensa un poco el contenido del molde. Se doblan sobre el centro las puntas de la muselina del molde y se vuelve á prensar.

Se saca el queso que se envuelve en un papel apergaminado, como el que se usa para envolver la manteca.

CULTIVO DE FLORES

LAS VIOLETAS

Los aficionados á las flores, y, sobre todo, los comerciantes de este género de productos son testigos de la crítica situación por que atraviesan los plantíos de violetas.

Estas flores elegantes, de perfume exquisito, predilectas del sexo bello, escasean este año ignominiosamente.

Resulta inverosímil concebir que la recolección escasa de violetas en la época actual, obedezca á negligencia de los floricultores.

En efecto. Abandonan al pié de los macizos y canteros las tiernas plantitas de violetas, sin remover la tierra periódicamente, para que sirva esta operación de riego y á la vez de higiene, pues por este medio se consigue extirpar los yuyos extraños, los parásitos infecciosos y plagas de distinto orden.

Las violetas, en su símbolo de coquetería hacen pagar este año su hermosura con extraordinaria imposición, pagando sus admiradores el capricho á veces con un notable desembolso.

Las violetas crecen en un medio franco; las plantitas, tiernas aun, son rústicas; no necesitan sino un poco de cuidado en la forma que dejamos expuesta.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Pocas variaciones ofreció ayer el mercado de ganado en pié.

La entrada fué solamente de 706 reses que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	306
Frigorífico	314
Interior	84
Servicio particular	2
Total	706

Los precios fluctuaron dentro de la misma escala del día anterior, haciéndose novillos hasta 82 milésimos kilo y vacas á 74, siendo estos precios por lotes muy especiales.

En cuanto á los ganados generales se hicieron á los mismos tipos del martes.

El mercado cerró activo y sin reservas de existencias para la semana próxima.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano: De Miguel Cardona, 69 novillos Durham y Hereford y 2 bueyes con peso de 604 kilos á 82 milésimos kilo, pesos 49.54.

De Soriano: De Sucesión Ordoñez, 47 novillos Hereford con peso de 501 kilos á precio reservado para Frigorífico.

De Paysandú: De José Mendisco, 100 novillos Hereford, con peso de 483 kilos, y 142 vacas Hereford con peso de 411 kilos á precio reservado para Frigorífico.

De Durazno: De Ramón Aguiar, 7 novillos cruzas con peso de 638 kilos á 82 milésimos kilo $ 52.37.

Del mismo: 21 vacas Hereford con peso de 447 kilos á 74 milésimos kilo $ 33.07.

Para hoy la entrada es de 17 vagones que vienen destinados al Frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Varias noticias

La matanza en los saladeros de Río Grande había alcanzado hasta fines de Junio último á la cantidad de 460.300 cabezas de ganado.

—Nuestro consul en La Paz ha comunicado á las autoridades que ha desaparecido la aftosa en los ganados de esa localidad, existiendo en las majadas gran cantidad de lombriz.

—La Defensa Agrícola autorizó ayer el despacho para Buenos Aires de dos mil árboles en buen estado sanitario.

Venta de ganado en Tablada

DIA 14

706 RESES VENDIDAS

14 bueyes
243 novillo
438 vacas
11 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 52.36
Precio máximo de novillos: $ 56.84
Precio máximo de vacas: $ 33.12
Precio máximo de terneros: $ 14.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Adalberto Rodriguez— De Paysandú: 100 novillos, 142 vacas remitidos por E. Mendisco y vendidos á ps. 38.64 n., 28.77 v., carne mestiza, para abasto.

Arrosa, Bocking y Doll— De Soriano: 71 novillos remitidos por A. Gastellinay y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para abasto.

Silverio Garcia— De Soriano: 47 novillos, 11 vacas, 1 ternero remitidos por A. Ordoño y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y frigorífico.

Curbelo, Aguirre y Guichón— De Florida: 111 vacas remitidas por P. Puchet y vendidas á ps. 24 carne mestiza, para abasto.

De Minas: 2 bueyes, 73 vacas remitidos por A. Zafaroni y vendidos slp. b., á ps. 24.50 y 26.50 v., carne mestiza, para abasto.

M. Haro— De Soriano: 25 novillos remitidos por J. Arrosa y vendidos slp. carne mestiza, para Frigorífico.

Pedro Larroque— De Canelones: 3 bueyes remitidos por V. Perez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau— De Canelones: 64 vacas remitidas por M. Durant y vendidas á ps. 25 carne mestiza, para interior.

Lizarazú y C.a— De Soriano: 7 bueyes, 27 vacas remitidos por R. Aguiar y vendidos á ps. 52.36 b., 33.12 y 28.46 v., carne mestiza, para abasto é interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Novillos: á $ 38.64.
Vacas: á $ 27.77, 25, 27.50, 26.50, 24. 33.12, 28.46.
Bueyes: á $ 52.36.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 25.00.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—1959 bolsas trigo, 1418 de maíz, 337 id joyo, 248 avena, 41 de porotos, 20 lana, 190 fardos y 97 atados lanares y 478 cueros id, 86 cueros vacunos secos, 196 id. salados, 12 cordero.

Por Vía Fluvial—2205 bolsas trigo, 1300 de papas, 1047 fardos alfalfa, 103 fardos y 280 cueros lanares, 4035 cueros vacunos secos, 7191 cueros vacunos salados, 26 cueros potros, 20 atados y 626 cueros becerros, 1 atado y 21 cueros varios, 59 bolsas cerda, 1 id pluma, 113 bolsas astas.

Por Estación Bella Vista—140 bolsas trigo, 18 id maíz, 81 id. lino, 319 fardos alfalfa, 18 id. joyo.

LANAS

A C. Anastasía 1 bolsa, á Tellechea, F. Lessa y C.a 2, á Viuda de Aguerre 17.

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 3.55 á 3.60
Primeras: — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 3.35 " 3.40
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 3.25 " 3.30
Id cortas, pesadas y con semilla	" sin operac.
Segundas envellonadas: — Altas, limpias y buena condición	" 3.15 " 3.20
Buenas	" 3.05 " 3.10
Regulares	" 2.80 " 2.90
Bajas	" 2.50 " 2.60
Sueltas: — Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	" 3.10 " 3.15
Buenas, según procedencia	" 2.90 " 3.00
Regulares, id id	" 2.70 " 2.80
De padres	" 2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha	" 2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla	" 1.80 " 1.90
Rapón	" 1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase	" 1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

	Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	$ 3.40 á 3.50
Id. id., buenas, id. id.	" 3.30 " 3.35
Id. medianas buenas	" 3.15 " 3.25
Id. defectuosas	" sin oper.
Id. gruesas superiores	" 2.90 " 3.00
Id. Lincoln	" 2.70 " 2.80
De Padres	" 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	" 2.80 " 2.90
Id con semilla y rapón	" 2.00 " 2.20
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.80
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.00
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.40

CUEROS VACUNOS SECOS

Los diez kilos

Este mercado continúa corriente para los negocios, manteniéndose los precios en el siguiente orden:

Id becerritos, sin garrapata	" 4.95 " 5.00
Id id con garrapata	" 2.45 " 2.50
Id nonatos al barrer	" 5.35 " 5.40
Id. id de vientre é invernible	" 1.70 " 1.80
Fronterizos, buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	" 4.65 " 4.75
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 4.45 " 4.55
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	" 4.65 " 4.75
Id. inferiores á regulares	" 4.35 " 4.45
Entre Ríos buenos, con pocos becerros	" 4.65 " 4.70
Id id regulares id id id.	" 4.45 " 4.50
Correntinos, buen conjunto, sin becerros	" 4.65 " 4.70
Id. inferiores á regulares	" 4.35 " 4.45
Paraguayos, buen conjunto, angostos, despachado	" 4.30 " 4.40
Id id id anchos id	" 4.15 " 4.20
Cuyabanos, buenos lotes id	" 4.05 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id	" 3.80 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sin interesados y con precios flojos dentro de estos límites:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 6.60 á 6.70
Vacas de 18 id id., id id	" 5.50 " 5.60
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 4.50 " 4.60
Terneras de 10 á 14 id. id., sin garrapata	" 2.50 " 2.60
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.50 " 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 1.00 " 1.10
Id id id regulares	" 0.75 " 0.85
Id. id. vientre	" 0.10

PIELES LANARES

Para estas pieles el mercado se mantiene corriente y con precios sostenidos.

He aquí los más corrientes que rigen:

Id mal deshechos	"	0.080
Id pelados	"	0.150
Id id mal deshechos y chicos	"	0.050
Id borreguitos	"	0.140
Cruzas, estación, buenas procedencias	" 0.160	" 0.170
Id id litoral	" 0.140	" 0.150
Id pelados		" 0.130
Id mal deshechos y chicos		" 0.050
Corderitos, 10 piezas		" 0.50
Brasileños fronterizos, estación, libres de pelados	" 0.165	" 0.170
Uruguaya, id id id	" 0.165	" 0.170
Id. mal deshechos		" 0.080
Pelados		" 0.140
Mal deshechos y chicos		" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se colocan con facilidad á estos precios:

Sanos	$ 2.90 á 2.95
Mal desechos	" 1.45
Inservibles	" 0.70
Salados, uno	" 1.60
Potrancas id	" 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

He aquí los precios actuales:

Ciervos anchos k.	" 0.38 " 0.40
Id. angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo	" 4.00 " 4.20
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 2.00 " 2.10

CERDA

Facil venta cotizándose:

peso neto, 10 kilos	$ 5.30
De vaca	" 5.30

PLUMAS

Rigen estos precios:

Buena y fresca, kilo	$ 4.90 á 5.00
Regular	" 4.10 " 4.60

OTROS PRODUCTOS

A C. Anastasía 16 fardos lanares, 35 cueros vacunos secos, 1 cuero becerro; á Tellechea, F. Lessa y C.a 50 fardos lanares, 9 cueros vacunos secos, 2 cueros becerros, 7 id. cordero; á Taranco y C.a 10 fardos lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 cuero becerro, 3 bolsas cerda; á Helguera y Goicoechea 158 cueros vacunos salados, 1 cuero potro; á J. C. Deluchi 478 cueros lanares, 3 cueros vacunos secos; á F. C. Arrosa 95 fardos lanares, 9 cueros vacunos secos.

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—R. E. Butler 499 bolsas, á S. S. Fernández 10, á J. Liard 211, á Juanicó y C.a 84, á H. y Goicoechea 209, á A. Podestá 117, á V. de Aguerre 86, á J. M. Suárez 275, á A. B. y Doll 209, á L. J. Perez 242.

Por Estación Bella Vista—S. Urán (hijo) 140 bolsas.

Las ventas en granos superiores siguen cotizándose con relativa facilidad, obteniéndose los precios indicados á continuación:

	Los 100 kilos
Exportación, base de 78 hasta el 25 de Agosto	$ 3.12
Especiales del litoral, id id	Nominal
Superiores, id., id., id. id.	"
Buenos, id., id., id. id.	"
Regulares, id., id., id. id.	
Especiales Americanos del Interior	$ 3.35
Superiores id id id	" 3.30
Buenos id id id	$ 3.20 " 3.25
Regulares	Nominal
Especiales pelones id id id.	" 3.35
Superiores id id id	" 3.30
Buenos id id id	$ 3.20 " 3.25
Regulares id id id	Nominal
De fideos bueno á superior	" 3.35 " 3.40
Id id regulares	" 3.10 " 3.20

MAIZ

Por Estación Central—V. é hijos de J. I. Aguerre 215 bolsas, á S. S. Fernández 139, á Storace y C.a 30, á Juanicó y C.a 81, á R. E Butler 114, á F. B. Helguera 33, á Molina y C.a 25, á H. y Goicoechea 25, á R. Vazquez 29, á A. Álvarez 150, á Arrosa, Bocking y Doll 354.

Si bien se alcanzó á obtener los mismos precios anteriores, no conservaron la misma firmeza, por lo que cerró el mercado con tendencia floja. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Cuarentino seco, con bolsa	$ 2.25 á 2.30
Morocho bueno seco	Nominal
Idem fresco	"
Común nuevo seco	$ 2.00
Id. id. fresco á oreado, para destilería	" 1.90 " 1.95

SEMILLA DE LINO

A José María Suárez 81 bolsas.

Se cotiza:

Idem para consumo. . . . Nominal

FORRAJES

Se cotiza:

Alfalfas nuevas, buenas á superiores	$ 1.90 á 2.10
Idem idem, según estado	" 1.60 " 1.80
Mezclas nuevas, id. id.	" 1.30 " 1.50
Pastos nuevos, buenos á superiores	" 1.00 " 1.15
Id. id., según estado	" 0.50 " 0.90
Pajas buenas á superiores	" 0.60 " 0.80
Id. inferiores, según clase	Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cotizamos:

Cebada pelona	Nominal
Id. según clase, con bolsa	"
Avena buenas granadas y limpias	$ 2.05 á 2.10
Id. regulares	" 1.90 " 2.00
Joyo limpio	sin comprador
Granza de campaña	$ 1.40 $ 1.50
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos	" 0.85 " 0.90
Varias clases y colores, con bolsa	" 0.75 " 0.85
Alpiste superior, id id	" 0.85 " 0.90
Id. regular	" 0.75 " 0.80
Paja de escoba, según clase, metro	" 0.75 " 0.80
Semilla de guinea, s|clase	" 1.50
Papas nuevas del país, 100 k.	Nominal

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ 0.54
Id. Extra, id. id.	" 0.48
Id. 1.a, id. id.	" 0.44
Id. 2.a, id. id.	" 0.33
Id. de Maíz id. id.	" 0.50
Afrecho, con bolsa, 100 kls.	" 1.60
Afrechillo, id id id id	" 1.70
Granzas	" 2.00
Balango	" 2.00

AVISOS RURALES

✝ Fortunata Bustamante de Viana
(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, el 14 de Agosto de 1912.

Eduardo G. Viana, hijo; Juana C. de Viana, hija política; María Manuela V. de Ravasio, María Elena y María Antonia Viana, nietas; Fernando D. Ravasio, nieto político; Ortilia G. de Bustamante, hermana política; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que se efectuará hoy 15, á las 10 a. m.—Atención que agradecerán.— Casa mortuoria: Calle Cerrito 158 (2.o piso).—Se ruega no enviar coronas.—Cementerio Central.—Empresa: Donnelly y Cía.

MARITIMAS

Construcción de buques

El señor Luis Más ha obtenido autorización para construir una embarcación destinada al tráfico en el Puerto.

Será de madera y se construirá en Bella Vista.

Expedición hasta el Polonio

Los señores Antonio D. y Manuel Lussich fueron autorizados por la Capitanía del Puerto para que el vapor "Huracán" conduzca á remolque hasta La Paloma las lanchas Inglaterra y Filomena cargadas de mercaderías generales.

Después de dejar las lanchas el "Huracán" seguirá hasta el Polonio con objeto de recoger los botes y otros enseres que pertenecieron al vapor argentino Austria que naufragó en las inmediaciones de aquel puerto hace algún tiempo.

Buques al dique

Con autorización de la Capitanía del Puerto entraron al dique á refaccionarse las siguientes embarcaciones:

Vapor G. Artigas y chata N.o 301 de J. T. de Harrart, lancha N.o 393 de la Compañía del Gas.

Vapores en viaje

Frisia, holandés, salió ayer de Amsterdam para el Río de la Plata.

—Atlantique, francés, de Burdeos y escalas es esperado en nuestro puerto mañana viernes por la tarde.

Privilegio de paquete

Se ha concedido privilegio de paquete, con carácter transitorio á los vapores ingleses "Penhale" "Grajtsman", alemán "Oehringen", "Tiberino".

Trenes de excursión

AGOSTO 1912

La Empresa del Ferrocarril Central anuncia los siguientes trenes de excursión á y del interior:

AL INTERIOR

Jueves 15—Central á Canelones y San José. Regresa el mismo día.

Jueves 15—Central á Rivera. (Serie B solamente).

Viernes 16—Central á Melo. (Serie B solamente).

Sábado 17—Central á Mercedes. Regresa el lunes 19.

Football en San José

Domingo 18—De Mercedes á San José. Regresa el mismo día.

Domingo 18—Central á San José. Regresa el mismo día.

Remate feria en Isla Mala

Domingo 18—Central á Florida. Regresa el mismo día.

Exposición feria en el Salto

Sábado 31—Central á Paysandú y Salto. (Serie B solamente).

DEL INTERIOR

Jueves 15—De San José, Santa Lucía y Canelones á Central. Regresa el mismo día.

Viernes 16—De Rivera y Tacuarembó á Central. Regresa el miércoles 28.

Sábado 17—De Melo á Central. Regresa el miércoles 28.

Lunes 19—De Mercedes á Central. Regresa el viernes 30.

Martes 20—De Treinta y Tres, Nico Pérez y Mansavillagra á Central. Regresa el viernes 30.

Jueves 22—De Colonia, P. Sauce, Rosario y Colonia Suiza á Central. Regresa el martes 27.

Viernes 23—De Durazno á Central. Regresa el martes 27.

Sábado 24—De Salto, Paysandú y Fray Bentos á Central. Regresa el sábado 31.

Sábado 24—De Florida, Santa Lucía y Canelones á Central. Regresa el lunes 26.

Sábado 24—De Cerro Colorado á Central. Regresa el martes 27.

Domingo 25—De San José, Santa Lucía y Canelones á Central. Regresa el lunes 26.

Domingo 25—De Minas á Central. Regresa el lunes 26.

Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día Jueves 15 de Agosto (Feriado):

CUARTO TURNO

Ciudad Vieja—Del Puerto, calle Piedras esquina Yacaré; Smith, Sarandí esq. Alzaibar; Inglesa, 25 de Mayo esq. Ituzaingó; Del Sol, Cindadela núm. 121.

Ciudad Nueva—Internacional, calle Paysandú esquina Andes; Arechavaleta, Soriano esquina Andes; Del León de Oro, 18 de Julio esq. Convención; De la Estrella, Uruguay esq. Daymán; Moderna, San José esquina Daymán; Del Profeta, Maldonado esq. Ibicuy; Bavastro, 18 de Julio esq. Cuareim; Europea, Yaguarón esq. Cerro Largo; Radium, Colonia esq. Ejido.

Cordón—San Fernando, calle 18 de Julio núm. 548; Del Profeta (Sucursal), Maldonado esq. Minas; Saturno, Cerro Largo número 445 á esq. Minas; Sosa, 18 de Julio núm. 842; Ruano, Carmen esq. Joaquín Requena; Del Halcón, Rivera esq. Salsipuedes.

Aguada—18 de Abril, calle Agraciada número 241; Del Cisne, Agraciada número 323; Ira Justicia esq. Nueva Palmira; Pullen, Reducto núm. 85; La Paz, Avenida General Flores esq. Blandengues.

Bella Vista—De Bella Vista, calle Olivos esq. Uruguayana.

Atahualpa—Washington (Sucursal), Camino Millán esq. Reyes.

Paso del Molino—Bengoa, calle Agraciada núm. 345.

Unión—Rilson, calle 18 de Julio número 272.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro del Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Teófilo Eusebio Mossi, 33 años, jornalero, oriental, con Ramona Sosa, 25 años, oriental.

Pedro Bregnis, 28 años, jornalero, oriental, con Catalina Méndez, 28 años, oriental.

Jaime Echemarran, 32 años, argentino, con María Amestoy, 23 años, oriental.

Cecilio Amelo, 30 años, artesano, oriental, con Luisa Urrutia, 25 años, oriental.

Pedro Celestino Laranja, 26 años, jornalero, oriental, con Carmen Suarez, 21 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en el día de ayer en la Dirección de Cementerios:

Lucas Cedrés, oriental, 62 años, soltero, Artigas y Larrañaga; Eugenio Muñoz, oriental, 10 meses, Médanos 44; María Micaela Lagrota, italiana, 57 años, casada, Municipio 134; José Sambucetti, oriental, 44 años, soltero, H. Villardebó; Luisa Cabral de Domínguez, oriental, 67 años, viuda, H. Vilardebó; Avelino Landa, oriental, 24 años, soltero, H. Maciel; Isabel de Vicens, italiana, 35 años, casada, La Paz 152; Florencio Ruiz Demicheri, oriental, 2 años, Carmen 3; Adela Bautista, oriental, 3 años, San Fructuoso 1914; Mario Miguel Labarga, oriental, 3 años, Democracia 133; Francisca Ugaz de Mandiá, española, 65 años, casada, H. Maciel; Isabelino Moran, oriental, 33 años, soltero, H. F. Ferreira; Fortunata Bustamante de Viana, oriental, 82 años, viuda, Cerrito 158; Juan Alberto Briozzo, oriental, 2 años, Lima 58.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 118 — Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS,

revistas, trenes eléctricos, calles, etc.

P da informes y presupuestos

Referencias bancarias.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 14 de 1912.

Deuda Consolidada, en Londres, 74.75.

Empréstito de Conversión, en París, 99.90.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 9.325 para el 16 . . . . . . 98.80 0|0

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de mes . . . 74.60 0|0

Banco Popular

400 acciones para fin de mes .	154.80
300 ídem ídem	155.00 "
200 ídem ídem	155.00 "
200 ídem ídem	155.20 "
400 ídem ídem	155.20 "
200 ídem ídem	155.30 "
200 ídem ídem	155.00 "
400 ídem ídem	155.30 "
200 ídem ídem	155.30 "
400 ídem ídem	155.10 "
200 para fin de Setiembre .	156.20 "
200 para fin de mes . . .	155.20 "
800 ídem ídem	155.20 "
200 ídem ídem	155.20 "

Certificados Amortizables

$ 100.000 para fin de mes . . . 58.50 0|0
3.000 para mañana . . . . 58.00 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500 para fin de mes . . . 74.60 0|0

Empréstito de Conversión

$ 1.662 al contado	98.70 0|0
932 para el 16	98.70 "
3.730 al contado	98.70 "

Banco Italiano

20 para el 16 . . . . 159.50 0 0

Certificados Amortizables

$ 5.000 para fin de Setiembre.	58.80 0|0
10.000 para fin de mes . .	58.50 "
10.000 para fin de Setiembre .	58.50 "
40.000 para fin de mes . .	58.50 "
5.000 para fin de Setiembre .	59.00 "

Banco Popular

1000 acciones fin de Setiembre .	156.20 0|0
200 ídem ídem	156.20 "
200 ídem ídem	156.20 "
200 ídem ídem	156.20 "
200 para fin de mes . . .	155.50 "
200 ídem ídem	155.50 "
200 ídem ídem	155.50 "
800 para fin de Setiembre .	156.40 "
200 ídem ídem	156.40 "
200 para fin de mes . . .	155.50 "
200 ídem ídem	156.50 "
400 para fin de Setiembre .	155.40 "
400 para fin de mes . . .	155.50 "
400 ídem ídem	155.50 "
300 ídem ídem	155.50 "
300 ídem ídem	155.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 6000 para el 16	98.80 0|0
5.000 ídem ídem	98.70 "
1.000 ídem ídem	98.70 "
5.000 para fin de mes . . .	98.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 1.500 para el 16 . . . . . . 98.60 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 4.600 para el 16 . . . . . . 98.20 0|0

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13		DIA 14	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
"	mañana.	74.70	mañana.	—
"	fin mes.	74.70	fin mes.	74.60
"	fin S'bre	74.90	fin S'bre.	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	98.70
"	mañana.	98.80	para el 16	98.70
"	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	contado.	—	contado.	—
" D	mañana.	—	mañana.	—
" E	mañana.	—	contado.	—
" F	mañana.	—	fin mes	—
" G	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin S'bre.	—
" H	contado.	98.70	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin mes.	—
"	fin S'bre	—	fin S'bre	—
" I	mañana.	98.60	mañana.	—
"	contado	—	contado.	—
"	fin S'bre	—	fin S'bre	—
" J	mañana.	—	para el 16	98.80
"	fin mes.	—	fin S'bre	—
" K	mañana.	98.80	para el 16	98.80
"	fin mes.	—	fin mes.	98.80
"	fin S'bre	—	fin S'bre	—
" L	contado	98.70	mañana.	—
"	mañana.	98.70	fin mes.	—
" M	mañana.	98.20	para el 16	98.20
A. B. Popular	contado	—	contado.	—
"	mañana	—	mañana	—
"	fin mes.	156.10	fin mes.	155.50
"	fin S'bre	156.50	fin S'bre	156.10
C. A. del B. Hip.	contado	—	mañana.	—
"	fin mes.	35.80	fin mes.	35.80
"	fin S'bre	—	fin S'bre	35.—
Deuda Amort'ble	fin mes.	—	fin mes.	—
"	fin S'bre	—	fin S'bre	—
Deuda Interior .	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero .	mañana.	85.80	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	contado.	—

CAMBIOS

PLAZAS	BANCARIO		COMERCIAL
	A la vista	A 90 d/vista	180 días d/v
Londres	52 1/4 á 51 5/8	51 7/8 á 51 [illegible]	51 11/16 á 51 3/4
Francia	5.353 á 5.323	5.40 á 5.425	5.45
Alemania	4.355 á 4.385	4.365 á 4.42	4.42
Amberes	5.365 á 5.39	5.425 á 5.455	5.46
Génova	5.373 á 5.425	—	5.44 vista
España	5.365 á 5.36	—	5.71 "
R. Janeiro	[illegible]	—	[illegible] "
B. Aires	1 3/4 % prem.	—	1 1/2 % prem.
N. York	4.86 á 4.87	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales son los siguientes:

Conformes	1 1/2 á 8	o|o anual
Vales	8 1/2	"

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el S.o trimestre (venc.º 1.º de Noviembre de 1912)	$ 2.065.133 12
Entreg. en Junio	$ [illegible]
Entreg. en Julio	[illegible]
Entreg. hasta el 13 de Agosto . .	$ [illegible]
Idem el día 14	[illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 30 de Mayo de 1912 . .	$ 2.097.[illegible]
Entreg. en Junio	$ [illegible]
Entreg. en Julio	[illegible]
Entreg. hasta el 13 de Agosto . .	$ [illegible]
Idem el día 14	[illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (3 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Mayo de 1912	$ 405.010 73
Entreg. en Junio	$ 81.523 60
Entreg. en Julio	" 82.221 17
Entreg. hasta el 13 de Agosto . .	$ 38.072 37
Idem el día 14	" 3.328 02
Total	$ 41.400 39

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Independencia 138, piezas 6, pesos 22; Martín García 75, piezas 4, pesos 35; Martín García 77, piezas 4, pesos 35; Sierra 117, piezas 7, pesos 95.

CASAS BAJAS—Blandengues 87, piezas 5, pesos 31; Larrañaga y Monte Caseros s/n, piezas 2, pesos 14; Mendoz Nuñez y M. Barreyro, piezas 4, pesos 20; Libertad (Barrio Fraternidad), piezas 4, pesos 8; Larrañaga y Aldea s/n, pieza 1, pesos 9; Larrañaga y Monte Caseros s/n, piezas 2, pesos 14; Porongos 2, piezas 5, pesos 35; Avenida Garibaldi 124, piezas 5, pesos 35; Guadalupe y Cufré, piezas 4, pesos 16; Garibaldi 46, piezas 5, pesos 35; Larrañaga 509, piezas 2, pesos 8; Democracia 128, piezas 8, pesos 28; Colorado 35, piezas 5, pesos 30; 8 de Octubre 112, piezas 8, pesos 55; La Paz (Unión) 22, piezas 4, pesos 14.

CASAS PARA NEGOCIO—Misiones 12 y 14, salón, pesos 80; Constituyente 105, barraca, pesos 45; Pedernal 17, barraca y 5 piezas, pesos 45; Constituyente 236, zótano, pesos 15; Luis de la Torre y Luna, 1 pieza y salón, pesos 35; Avenida Canelones 91, barraca, pesos 30; Arapey y Colonia, 2 salones, pesos 120 cada uno; Arapey y 18 de Julio, 2 salones, pesos 120 cada uno; Arapey 217, zótano, pesos 15; Zabala 125 y 129, salón, pesos 180; Agraciada 415, salón, pesos 80; Martín García y Guaviyú, barraca y 2 piezas, pesos 30; 25 de Mayo 231, segundo piso, salón, pesos 40; República Francesa 47, galpón, pesos 10; Cuareim 72, depósito, pesos 16.

QUINTAS Y CHALETS—Lúcas Obes 92, piezas 9, pesos 120; Avenida Brasil y Santiago Vázquez, piezas 9, pesos 100; Piedras Blancas (frente á la Vinícola) piezas 4, pesos 14; Feo. Vidal 153, piezas 4, pesos 55; República y Ellauri, piezas 3, pesos 30; Feo. Vidal 26A, piezas 8, convencional; Larrañaga 157, piezas 4, pesos 60; Avenida G. Flores (frente al sanatorio), piezas 6, pesos 40; Carreras Nacionales 89, piezas 8, pesos 120; Rampla s/n, piezas 7, convencional; Gerentes 21, piezas 6, pesos 50; Barreiro entre Artigas y Berro, piezas 2, pesos 30; Pereyra y Juan B. Blanco, piezas 6, pesos 50; Duhuo de los Abruzos s/n, piezas 2, pesos 15, con 700 metros de terreno.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—Artigas, 6 piezas; Lavalleja, 3 piezas y otras 2 de 15 piezas, altos y bajos; Minas, 7 piezas; Cufré y Cuñapirú, una de 9 piezas y otra de 4 piezas; Uruguayana; República Francesa, 2 piezas; La Paz, 3 piezas, Soriano y Convención, 1 salón; Sanatorio y Larrañaga: á un paso de 8 de Octubre, á plazos, 2 piezas; Avenida Goes (frente al Cuartel de Blandengues), dos casas de 2 piezas cada una, á pesos 17 y 20 por mes.

TERRENOS A PLAZOS—Colón, Piedras Blancas, Chacarita, Manga, Camino Viana, Camino Maldonado, Cuchilla Juan Fernández, y Reducto.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipo que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 2-pm.

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

2.000 $, finca con frente al E. al camino de Castro inmediaciones del Paso del Molino, 485 m.

996 $, solar en el Reducto, con frente á la calle Sitio Grande 220 m.

9.000 $, finca con frente al S. á la calle Durazno, manzana 1143, 320 m.

40.000 $, finca en Pocitos, con frente al E. á la calle Garibaldi 691 m.

5.660 $, finca en el Reducto, con frente á la calle Marcelino Sosa, 11 m. 26 m. 2 c.

1.674 $, terreno en el Peñarol, frente á camino público 3.349 m.

2.000 $, terreno y edificio en el Buceo 18.a sección frente calle Joanicó 297 m.

4.600 $, terreno y edificio en la nueva ciudad, frente á calle Canelones 156 m.

2.181 $ 44, terreno y edificio en P. Carreta, calle Oficial 1167 m.

998 $ 77, terreno en Punta Carreta, frente calle oficial 533 m.

20.000 $, terreno y edificio en el Cerrito de la Victoria, 215.516 m.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES	
$ 2.500 . . .	$ 8	o|o	anual
" 32.000 . . .	" 6	"	
" 3.000 . . .	" 6 1/2	"	
" 1.500 . . .	" 8	"	
" 1.800 . . .	" 7	"	
" 900 . . .	" 0.75		mensual
" 500 . . .	" 0.80	"	
" 1.700 . . .	" 0.80	"	
" 6.000 . . .	por $ 39.00 mensuales acumulados		
" 1.300 . . .	en cuenta cor'te		
" 6.000 . . .	"		
" 1.000 . . .	"	"	
" 98.820 . . .	no expresa interés		
" 767 . . .	"	"	

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra . . .	48 5/16
" Francia . . .	5.07
" Alemania . . .	4.125
" Bélgica . . .	5.115
" Italia . . .	5.08 vista
" España . . .	5.35 "
" Río Janeiro . .	[illegible] "

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

En ese mercado monetario fueron abundantes las existencias. La tasa del descuento particular estuvo muy firme.

En el Stock Exchange se notó un marcado repunte en las cotizaciones.

La sección de ferrocarriles fué con todo la mejor del mercado, especialmente en lo que se refiere á algunas compañías extranjeras, y particularmente los argentinos y los mexicanos que gozaron de gran favor.

Se negoció muy activamente en acciones de ferrocarriles de Córdoba. Las acciones del ferrocarril Nordeste Argentino estuvieron flojas por efecto de las ventas efectuadas por los alcistas deseosos de realizar sus beneficios.

Las acciones navieras siguen subiendo.

Las acciones Marconi sufrieron una fuerte depreciación por efecto de las liquidaciones.

Cueros de frigorífico

Ayer tarde la Frigorífica Uruguaya vendió en licitación 2000 cueros de novillo de 30 kilos, bajo sal el 10 del corriente, á $ 31.50.

Fué comprador el señor Carlos Fortena.

También vendió 1500 de vaca, de 23 kilos, bajo sal el 8 del corriente á $ 30.50.

Fué compradora la casa Smith, de Buenos Aires.

Mercado de tasajo

Se han vendido las postas proporcionales de 12.000 animales existentes en la pila de invierno del saladero Freitas, de Concordia, al precio de 72 reales fuertes el quintal, más los gastos de enfardelaje.

Esta es la primera operación que se hace en carnes de primavera para Cuba.

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN EL MES DE AGOSTO

Día:

15 Highland Scot, inglés, de Londres.
15 Highland Corrie, inglés, de Londres.
15 Acre, brasileño, de Manaos.
15 Highland Loch, inglés, de Londres.
16 Gotha, alemán, de Bremen.
16 Hollandia, holandés, de Amsterdam.
17 * Oronsa, inglés, de Liverpool.
17 * Vauban, inglés, de Liverpool.
17 * Cap Blanco, alemán, de Hamburgo.
17 Sofía de Hohenberg, austriaco, de Trieste.
18 Paraná, francés, de Marsella.
19 Highland Pride, inglés, de Londres.
19 P. de Satrústegui, español, de Barcelona.
21 * Avón, inglés, de Southampton.
21 * Orita, inglés, de Callao.
21 Elkah, alemán, de Callao.
22 * Príncipe Umberto, italiano de Génova.
23 Indiana, italiano, de Génova.
23 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
24 Negada, alemán, de Hamburgo.
25 * Cordillère, francés, de Burdeos.
26 *Espagne, francés, de Marsella.
28 Ionic, inglés, de Wellington.
29 Highland Warrior, inglés, de Londres.
30 * Konig Wilhelm II, alemán, de H'go.
31 Príncipe di Udine, italiano, de Génova.
31 * Savoia, italiano, de Génova.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN EL MES DE AGOSTO

Día:

15 Giessen, alemán, para Bremen.
15 * Highland Pipe'r, inglés, para Londres.
15 * Parana, francés, para Marsella.
15 Rodi, alemán, para Hamburgo.
15 ** Highland Scott, inglés, para Londres.
16 ** Valdivia, francés, para Marsella.
17 * Amazon, inglés, para Southampton.
17 * Oreoma, inglés, para Callao.
17 Eugenia, austriaco, para Trieste.
17 * Regina Elena, italiano, para Génova.
18 * Aquitaine, francés, para Marsella.
19 Cadiz, español, para Barcelona.
19 * Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
20 Acre, brasileño, para Manaos.
22 * Atlantique, francés, para Burdeos.
23 ** Highland Corrie, inglés, para Londres
23 ** Argentina, italiano, para Génova.
24 * Vauban, inglése, para Liverpool.
24 * Orita, inglés, para Liverpool.
24 Elkah, alemán, para Hamburgo.
25 Hollandia, holandés, para Amsterdam.
26 Negada, alemán, para Callao.
26 Ionic, inglés, para Londres.
29 ** Highland Loch, inglés para Londres.
30 ** Paraná, francés, para Marsella.
30 * Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
31 * Avon, inglés, para Southampton.
31 * Príncipe Umberto, italiano, para G'va.
31 Sofía Hohenberg, austriaco, para Trieste.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales. Los vapores señalados con dos asteriscos han combinado, posiblemente con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

Avisos nuevos

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Devolución de Derechos

Se hace saber á los interesados que, por resolución del señor Rector se ha prorrogado el pago de devoluciones por matrículas anuladas, del 14 al 24 del corriente inclusive. Hora de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Agosto 14 de 1912.—El Tesorero.
3709ag21.

Sociedad Anónima Barraca Ante Puerto

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto, el número suficiente de Acciones que determina el art. 33 de los Estatutos, para que pueda tener lugar la Asamblea de Accionistas convocada para el 16 del corriente, queda transferida para el día 3 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en el local social calle 25 de Mayo núm. 7, quedando legalmente constituida con el número de Accionistas que concurran. El registro de acciones queda abierto en esta Secretaría hasta el 1.o de Setiembre próximo.—Montevideo, Agosto 15 de 1912.—Oscar Rey O'Shanahan, secretario.
3702st1.o.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 14 de 1912.—Convócase á licitación pública para la construcción del macadam en el camino de Los Molinos comprendido entre la Carretera á Las Piedras y la Vía del Ferro Carril Central del Uruguay, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se encuentran en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.—Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente al día 28 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 3762ag28.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. de lo Civil de Segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Restelli á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 14 de 1912.—Andrés R. Chiplio, Actuario.
3766ag28.

José B. Gomensoro

De mercaderías

10 piezas brin; 60 doc. canastos y ramos flores; 15 cuadros oleografía; 20 sacos semillas alfalfa francesa; 10 caj. sopa Julianne; 3 caj. mostaza francesa; 10 caj. aceite fino; 7 sacos nueces chile; 22 6 yerbá mate; 2 caj. salsa tomate; 2 caj. pepinos franceses; 2 caj. alcaparras conservas; ladrillo para limpiar con avería y de gran variedad de artículos.

En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 20 del corriente, á la 1 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención del Seguro y por cuenta de quien corresponda.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de mercaderías para almacén, tienda, ferretería, bazar, etc., etc.

Todo comprador dará garantías en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.
3707-Ag.20.

José B. Gomensoro

Dos magníficos solares centrales

Avenida de la Paz

Entre Cerro Largo y Orillas del Plata

Ubicación comercial de primer orden

Muy próximos á la Estación de F. C. C. del U. y dentro de un importante núcleo de negocios, fábricas, barracas, industrias, etc. Dos lotes de áreas muy proporcionadas y regulares, aparentes para edificarlos de inmediato y obtener la sólida renta que produce el dinero colocado en parajes de la importancia y del porvenir de éstos.

Venta absolutamente al mejor postor. Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 1 de Setiembre, á las tres de la tarde, en los mismos terrenos, al contado.

Miden cada uno: 9 metros 449 de frente al Oeste por 38 metros 225 de fondo. Area: 361 metros cada lote. Venta con opción.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o. Informes Piedras 115.
3508-S.1.

José Pazos

JUDICIAL

DE UNA CASA

Que produce buena renta

3.792 pesos anuales

Y la base de venta es de $ 4.000

Estos datos no admiten dudas y la ubicación de la finca es central

CALLE DEL YI Nos. 58, 60 y 64

ESQUINA VALPARAISO N.o 13

El edificio consta de 4 piezas de altos, cocinas, letrina, etc., y los bajos 4 piezas, salón ocupado por almacén, cocinas, letrinas, patio y demás comodidades.

EL DOMINGO 1.o de Setiembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de esta finca, de conformidad con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Juan Luis Irigaray, se hace saber al público que el día 1.o de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la Aguada, Novísima ciudad de ésta capital, compuesto de diez metros, seiscientos diez y seis milímetros de frente al Norte, sobre la calle Valparaíso; dieciocho metros treinta y cinco centímetros en el lado Este, por donde linda con don Juan Abal; dieciocho metros cuarenta y seis centímetros en la línea del Oeste, que por formar esquina son de frente á la calle Yi; y trece metros diez centímetros en la línea del fondo al Sur, por donde linda con don Toribio Sagra y Besnes; el cual está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de cuatro mil pesos. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta el expresado aforo; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposición de los interesados.— Montevideo, Agosto 14 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 196 de 2 á 5 p. m.
3710-Set. 1.o

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

José T. Tellechea

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser y aparar, armas, juegos de arreos, gramófonos, discos para íd., gemelos para campo, máquinas fotográficas, un nivel, instrumentos de música, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 26, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 27 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: De alhajas, números: 103593, 106953, 106992, 110302, 112255, 113452, 113565, 113602, 113604, 113624, 113625, 113628, 113645, 113651, 113652, 113653, 113654, 113660, 113680, 113684, 113685, 113751, 113754, 113750, 113781, 113833, 113835, 113837, 113857, 113872, 113886, 113889, 113899, 113928, 113931, 113934, 113936, 113941, 114046, 114047, 114048, 114055, 114063, 114070, 114075, 114085, 114094, 114120, 114121, 114138, 114143, 114146, 114149, 114162, 114171, 114181, 114183, 114186, 114187, 114193, 114215, 114216, 114226, 114249, 114256, 114260, 114269, 114283, 114285, 114308, 114343, 114351, 114356, 114360, 114373, 114379, 114396, 114397, 114398, 114407, 114415, 114417, 114418, 114436, 114451, 114483, 114501, 114511, 114513, 114517, 114537, 114539, 114540, 114542, 114557, 114570, 114571, 114580, 114584, 114608, 114613, 114619, 114630, 114654, 114671, 114672, 114673, 114674, 114716, 114719, 114734, 114739, 114743, 114746, 114747, 114749, 114757, 114758, 114762, 114776, 114777, 114783, 114787, 114789, 114807, 114822, 114826, 114829, 114848, 114851, 114857, 114861, 114881, 114885, 114898, 114915, 114952, 114973, 114987, 114988, 114990, 115004, 115009, 115010, 115011, 115018, 115030, 115038, 115040, 115042, 115055, 115056, 115065, 115070, 115072, 115073, 115074, 115080, 115082, 115084, 115085, 115093, 115096, 115103, 115104, 115105, 115115, 115116, 115117, 115118, 115121, 115123, 115132, 115136, 115137, 115152, 115153, 115166, 115174, 115186, 115203, 115231, 115234, 115236, 115239, 115241, 115257, 115259, 115268, 115270, 115276, 115282, 115297, 115305, 115307, 115310, 115317, 115318, 115332, 115341, 115345, 115353, 115360, 115385, 115401, 115402, 115414, 115418, 115420. De muebles 16017, 16019, 16022, 16025, 16030, 16042, 16045, 16050, 16061, 16065, 16069, 16070, 16082, 16084, 16088, 16089, 16096, 16099, 16100, 16108, 16112, 16113, 16121, 16125, 16131, 16139, 16141, 16144, 16147, 16155, 16157, 16164, 16165, 16173, 16172, 16175, 16182, 16190, 16193, 16199, 16195, 16202, 16203, 16204, 16205, 16206, 16207, 16209, 16210, 16211, 16212, 16214, 16215, 16223, 16224, 16231, 16239.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
3743-Ag.27.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 59, todos los días hábiles de 9 á 11 1|2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1912.
2749-h.n.o. El Secretario.

Muebles Americanos

La demanda siempre creciente por muebles americanos demuestra claramente la competencia de sus fabricantes así como la buena calidad de los materiales que se emplean en su fabricación.

Las abundantes facilidades y medios naturales combinados con la habilidad artística de famosos diseñadores han ganado gran prestigio para los fabricantes de muebles americanos.

Montgomery Ward & Cía., de Chicago, E. U. A. son Agentes vendedores de los mejores muebles americanos. Ofrecemos lo mejor que se puede á nuestros clientes en calidad, etc. Poseemos un hermoso é ilustrado Catálogo de muebles, una copia del cual estaremos muy gustoso en enviar á su requirimiento. Además del artículo referido, tenemos existencia de otros muchos los cuales se encuentran descritos é ilustrados en un Catálogo que acabamos de publicar en el idioma Español. Este Catálogo ofrece muchas oportunidades para el ahorro.

Puedese sin temor alguno enviársenos órdenes pues nuestra casa tiene 40 años de existencia, siendo de gran reputación por sus honradas operaciones. Si por cualquier circunstancia no se quedara satisfecho con la compra de nuestros artículos, estaremos siempre gustosos á admitir su devolución y devolver prontamente el valor de la compra.

MONTGOMERY WARD & CIA.,
Chicago, E. U. A.

4411-juevs. y doms.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender, á don Enrique Brasesco y don Agustín Traverso, el almacén y despacho de bebidas de nuestra propiedad situado en la calle Zabala esq. Bella Vista (Pueblo Victoria).—Montevideo, Agosto 8 de 1912.—José y Angel Traverso.
3641-Set.11.

AGUA VERA

Comunicamos á nuestros clientes que todos los pedidos de agua, deben hacerse al Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo núm. 484, Teléfono La Uruguaya 51 Cordón ó Cooperativa.—La Gerencia.
2264 h.n.o.

COMPAÑIA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Ponemos en conocimiento de los señores Accionistas que, en la Asamblea General Extraordinaria verificada el 23 de Mayo ppdo. se resolvió autorizar al Directorio para llevar á cabo las negociaciones de compra del Activo de la Compañía Acqua Vera y Canteras del Verdum sobre las bases que constan en el Acta 48.o de fecha 27 de Enero ppdo. facultándolo para aceptar cualquier modificación de detalle que fuera necesaria á la mejor terminación de esas negociaciones.

También se autorizó al Directorio para solicitar la reforma del artículo 5.o de los Estatutos en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la Compañía será de un millón de pesos oro sellado, dividido en la siguiente forma:

1.o $ 400.000, en 4000 Acciones de $ 100 cada una, actualmente en circulación y numeradas del uno al cuatro mil.

2.o $ 109.500, en 1095 Acciones numeradas del 4001 al 5095, también de cien pesos oro cada una, de una serie especial sujeta á las siguientes limitaciones:

Durante los dos primeros años, á contar desde el 1.o de Julio de 1912 percibirán 4 o|o menos de Dividendo que el porcentaje que fije la Compañía Salus para las Acciones actualmente en circulación. Por ejemplo, si las actuales acciones obtuvieran un dividendo anual de nueve por ciento, las acciones de serie especial á que se refiere el presente contrato tendrán un dividendo de 5 o|o.

Tres por ciento menos y en la misma forma durante los dos siguientes años: dos por ciento menos y en la misma forma durante los otros dos siguientes años. Al séptimo año las acciones de esta serie especial gozarán del mismo dividendo que las actuales de la Compañía Salus.

Es entendido que estas Acciones, fuera de la referida limitación temporaria en los dividendos, gozarán en un todo de las mismas prerrogativas y los mismos derechos que las actuales Acciones de la Compañía Salus.

3.o $ 490.500 que se emitirán en la forma y condiciones que ulteriormente determine la Asamblea General á propuesta del Directorio."

El libro de actas está en el escritorio de la Compañía á disposición de los señores accionistas, por si desearan penetrarse más de los pormenores de esta negociación.—El secretario.
2775-h.n.o.

TOS BRONQUITIS ASMA

JARABE ó PILDORAS

de **IODÉINE MONTAGU**

MONTAGU-PARIS y en todas las Farmacias

3725.

Ferrocarril Central del Uruguay

MONTEVIDEO A SAN JOSE

JUEVES 15 AGOSTO

Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.40 a. m. Yatay 6.49, Piedras 7.12, Canelones 7.48, Santa Lucía 8.2, Rodríguez 8.22. Llegada á San José á las 9.—Precios populares.

El tren expreso de regreso saldrá de San José el mismo día á las 5.35 p. m.

MONTEVIDEO A MERCEDES

SABADO 17 AGOSTO

Con coche restaurant

Salida de Central 6.40 a. m. Yatay 6.49, Piedras 7.12, Canelones 7.46, Santa Lucía 8.0, San José 9.0, A. Grande 10.42, Juan Jackson 11.1, Santa Catalina 11.41. Llegada á Mercedes 1.35 p. m.

El tren parará también en las estaciones entre Santa Catalina y Mercedes para subir y bajar pasajeros.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Mercedes el lunes 19 de Agosto á las 10.20 a. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el sábado 24 de Agosto.

MONTEVIDEO A SAN JOSE

DOMINGO 18 AGOSTO

Ida y vuelta en el día

Salida de Central 8.10 a. m. Yatay 8.20, Colón 8.25, Piedras 8.53, Canelones 9.25, Santa Lucía 9.47, 25 de Agosto 9.57, Capurro 10.7. Llegada á San José 10.50.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el mismo día á las 7.5 p. m.

MONTEVIDEO A FLORIDA

DOMINGO 18 AGOSTO

Remate feria en Isla Mala—Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.55 a. m. Yatay 7.5, Canelones 7.54, Santa Lucía 8.20, Cardal 8.54, Isla Mala 9.20. Llegada á Florida 9.35 a. m.

El tren de regreso saldrá de Florida el mismo día á las 5.40 p. m.

Los boletos estarán en venta en la Casa Coates, frente al Correo y en la Estación Central tres días antes de la partida de los trenes.—C. W. Bayne, Administrador general.
3425-Ag.15.

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINE

CONSTRUCTOR

75, rue du Théâtre, 75

PARIS

GUIA PRÁCTICA del destilador y del rectificador

ENVIO del MANUAL del destilador

Y TARIFA ILUSTRADA

1724.

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS

Y EXAMENES HISTOLOGICOS

DE LOS PROFESORES:

Dres. SCOSERIA Y CAFFERA

ANÁLISIS COMERCIALES É INDUSTRIALES

A cargo del profesor don CAYETANO RICCI

Arapey 203, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

2952-h-n-6.

GUIA DE SUSCRITORES

DE LA

Compañía Telefónica de Montevideo

(LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscriptores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón núm. 137.
2063-h-n-o.

Antonio D. y Manuel Lussich

Empresa de lanchaje, remolques y salvamentos, fundada en 1844.—Canteras y lastraderos, con muelles sobre la costa.—Embarcadero de animales en pié.

Compra-venta, por cuenta propia, de casas, campos, chacras y terrenos

Escritorio Central: CERRITO 266

Kioskos—en los muelles A y B y Dársena N.o 1
2949-p

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o|o anual
Id id id id 6 meses	4 " "
Por sumas mayores de $ 10.000	Conven'nal
Por descuentos	Conven'nal
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 o|o anual
Sobre saldo en contra del Banco desde el 1.o de Abril entrante abonará el . . .	1 o|o anual

Montevideo, 1.o de Marzo de 1912.
7pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.	
Cobranza ventas á plazos. . . .	2 o|o
Comisión de remate	2 o|o

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina.—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

205—CALLE CERRITO—205

Agencia: calle Río Negro 5, esquina Miguelete

Casa matriz en Londres:—Sucursales en Francia, París, Bélgica, Amberes—República Oriental del Uruguay; Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curitybas, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado .	£ 4.000.000 ó sean $	18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000 " "	14.100.000
Id in'grado	" 1.800.000 " "	8.460.000
Fondo de reserva .	" 2.000.000 " "	9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1	o|o anual
" " 3 meses fijos 3	" "
" " 6 meses fijos 4	" "
" " 12 meses fijos 4	" "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses . . 3	o|o anual
" " 6 meses . . 4	" "
" " 12 meses . . 4	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank-Berlin

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista . .	1	0|0 anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso . . .	1 1/2	" "
A plazo fijo de 3 meses . .	3 1/2	" "
Id id id 6 id	4	" "
Id id id 1 año. . . .	4 1/2	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente . . .	Convencional
Por descuentos de conformes ó vales	"

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. 957-mta.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 27

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital subscripto. . . .	$ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911	" 84.898.630.00
Fondo de reserva y previsión.	" 36.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas.	" 9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suarez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 786, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6962, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente	2	"
Depósitos á 30 días. . . .	1 1/2	"
" " 60 días. . . .	2 1/2	"
" " 90 días. . . .	3 1/2	"
" " 180 días. . . .	4	"
" " 1 año. . . .	4 1/2	"
" " 2 años. . . .	5	"
" " 3 años. . . .	5 1/2	"
" " 4 años. . . .	6	"

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 o|o.

COBRA:

En cuenta corriente: Convencional.— Descuentos generales: Convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

526pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: don Buenaventura Caviglia—Secretario: don Luis Gaminara — Director-gerente: don Alejandro Tálice—Vocales: don Angel Pastori, don Héctor Trabucati, don Vicente Costa.

Capital autorizado . . .	$ 5.000.000.00
Id. suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911 . .	" 3.000.000.00
Fondo de Reserva y Previsión.	" 949.216.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demas operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2	" "
A plazo fijo de 3 meses .	3	" "
Id id de 6 meses . . .	4	" "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o|o al año
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses . . .	4	" "
COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . .		Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES —El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.
6-pte.

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para la que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de níquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES.— En Cuenta Corriente	Paga 1 o|o anual
En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días)	" 4 o|o "
En Sección Alcancías: hasta $ 1.000	" 6 o|o "
A Plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4 o|o según plazo.	

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Gorlero, gerente.
396-pmt.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . .	$ 20.000.000.00
" integrado . .	" 9.217.609.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yi y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 " "
Id id id 6 id id . . .	4 " "
Id id id mayor plazo . .	Convencional
En Caja de Ahorros . .	3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 " "
Id id id por mayor suma .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . .	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y Cauciones . .	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

451pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NUMERO 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto. . . .	£ 2.500.000
Capital pagado	" 1.250.000
Fondo de reserva . . .	" 850.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

En cuenta corriente á oro	1 o|o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 "
Id id id id 3 ó 4 meses	3 "
Id id id id 6 meses	4 "
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000)	4 "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos en vales ó conformes	"

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH, Gerente.

195pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira.
Vice-presidente, don Antonio Vitelli.
Vocales—Don Remigio Castellanos.
" Ingeniero Juan Monteverde.
" Doctor Juan B. Bado.
" Don Pedro Indart Denis.
Suplentes, don Augusto Hoffman.
" " Manuel Lessa.
" " Ernesto Behrens.
" " Lino Silveira.
" " Pascual Durante.
Abogados, doctor don Pablo De María.
Síndico, don Eugenio J. Madalena.
Escribano, don Osvaldo Acosta.
Arquitecto Ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 3 o|o anual.
Id 6 id id id 4 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.
1370pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187 - MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Gangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto	$ 30.000.000.00
Fondo de Reserva	" 4.179.987.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7225—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702.—N.o 7: Rivadavia 3858 60.—En el interior: provincia de Buenos Aires, Avellaneda; Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000		1 o|o
A plazo fijo 30 días s/cantidad	1 1/2	2 "
" " 60 " "	2 1/2	3 "
" " 90 " "	3 1/2	4 "
" " 180 " "	4	4 1/2 "
" " 1 año "	4 1/2	5 "
" " 2 años "	5	5 1/2 "
" " 3 " "	5 1/2	6 "
" " 4 " "	6	6 1/2 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000		4 1/2 "

Cobra:

Por adelantos y descuentos . .	Convencional
Por administrar propiedades	Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente.

1672pte.

CALZE

"Walk - Over"

DURA

"Y SUS FORMAS ENCANTAN"

POR MENOR: RINCON 33

Banco Hipotecario del Uruguay

Se traslada á su edificio propio, Misiones 171, 173 y 175, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo maximo: 30 años—Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador de préstamo tan solo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación y deduciéndose á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los tenedores de Títulos Hipotecarios que por convenio celebrado con la

"Banque de París et des Pays Bas"

de París, esa institución atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruselas y Ginebra.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

GUSTAVO DEFFES, Gerente.

4138-pte.

ANTICANIZIE-MIGONE



Es un preparado especial indicado para devolver á la barba y á los cabellos blancos y debiles, color, belleza y vitalidad de la juventud sin manchar ni la ropa ni el cutis. Esta incomparable composición no es una tintura, si no un agua de suave perfume que no mancha ni la ropa ni el cutis y ademas su uso es facil y pronto. Esta agua ejerse sul bulbo capilar en modo eficaz suministrandone el nutrimento necesario para devolverle el color natural, facilitandone el desarrollo, la flexibilidad, morbideza y arrestandone la caida. Ademas limpia prontamente el cutis y quita la caspa.

Una sola botella basta para conseguir un efecto sorprendente.

Agente Depositario: **JOSÉ PERETTI**

Calle Uruguay N. 203 - MONTEVIDEO - Calle Uruguay N. 203

402-juevs y domgs-pts.

Bebed agua SALUS

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP BLANCO, de Hamburgo y escalas, el 17 de Agosto.	Vapor CAP ORTEGAL, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 19 de Agosto.
Vapor TIJUCA, de Hamburgo y Españá, el día 20 de Agosto.	Vapor SANTA FÉ, de Hamburgo, el día 20 de Agosto.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale 2 [illegible] á $ 11 [illegible]. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 155.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Linea regular de vapores alemanes de la clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor ETRURIA, para Hamburgo, el día 14 de Agosto.	Vapor SEVILLA, para Hamburgo el 20 de Agosto.
Vapor KÖNIG WILHELM II, de Hamburgo y escalas, el día 30 de Agosto.	Vapor KÖNIG WILHELM II, para Hamburgo, saldrá el 10 de Setiembre.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS GESELLSCHAFF "KOSMOS"

Vapor RHODOPIS, para Chile, Perú, saldrá el día 10 de Setiembre.	Vapor VARNA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 14 de Agosto.
Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el día 27 de Agosto.	Vapor ELKAH, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 24 de Agosto.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49

6161-e1b-13-31.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telegrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 19 DE AGOSTO DE 1912

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamado á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CASRAU Y Ca— URUGUAY, 152. 1932pte

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ASTURIAS	Agosto 17	AVON.	Agosto 31
"VAUBAN"	Agosto 24	ARAGON	Setiembre 14

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA (*)	Agosto 24	ORONSA (*).	Setiembre 21
ORAVIA	Setiembre 5	ORCOMA.	Octubre 6

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Moliendo y Callao.

ORCOMA (*).	Agosto 17	ORISSA (*)	Setiembre 14
ORIANA.	Setiembre 1	ORTEGA.	Setiembre 29

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121

870-perm.-Mz.1.o|913.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES	EL VAPOR FRANCES
PAMPA	**PROVENCE**
Comandante Goy.	Comandante
Saldrá de Buenos Aires el 1.o de Agosto para Dakar y Marsella.	Saldrá el 1.o de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Gibraltar, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios. — BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.— MONTEVIDEO. 1933pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!

La gran propiedad para renta compuesta de 6 casas

Sita en la calle Wáshington N.o 6. y 8 10

PRODUCE 2016 $ AL AÑO:

Siempre ha estado alquilada

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por separación de condominio. Este edificio construido en 1907 con buenos materiales, tirantería de fierro, se compone de 2 lindas casas de familia al frente, cada una, un salón, comedor, amplio hall y 3 habitaciones, patios con claraboyas, cuarto de baño, cocina, w. c. y dos altillos.

Las 4 casas interiores, con entrada por un corredor de 2 metros, tienen cada una 4 habitaciones, cocina, w. c. y altillo y s n completamente independientes.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, pagados.

El terreno mide 17 m. 18 de frente por 42 m. 95 de fondo, área 7378 m. 81.

Para facilitar su venta se ha constituído un gravamen hipotecario por 30 años de 18.000 pesos en cédulas K, que el comprador podrá continuar con ella.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, un mil pesos.

3075-Ag.15.

José B. Gomensoro

De buenos muebles

1 auto-piano Maussbaum, 1 carro con arreos y caballos, amueblados completos para sala, aposentos, comedor, 1 báscula de 600 kilos y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 16 del corriente á la 1 p. m., remataré á la más alta postura, cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase.

Cristalería, adornos, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados y de infinidad de objetos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

3644-Ag.16.

José B. Gomensoro

35 barricas cloruro de cal, 2 cajones escarbadientes japoneses y 131 lámparas surtidas, por avería.

En mi salón de ventas Piedras 115

EL VIERNES 16 del corriente á las 3 p. m., remataré á la más alta postura con intervención de los seguros respectivos y por cuenta de quienes corresponda.

Venta á la vista y sin reclamo.

La entrega, al día siguiente.

Comisión de venta 5 o|o á cargo del comprador.

3695-Ag.15.

José B. Gomensoro

Un valioso PABELLON PARA EXPOSICIONES

Perteneciente á la casa de los señores SAINT Hnos. --Ubicado en el Palacio de Novedades, en el Parque Urbano.

EL DOMINGO 18 de Agosto, á las cuatro p. m. remataré á la más alta postura por orden de dicho señor

Este valioso pabellón (cuyo costo ha sido de 2500 $', construcción de lujo, elegante, con grandes vidrieras de cristales, aparente para la venta de bebidas, lechería y muy especialmente, para exposiciones, pudiendo adaptarse á cualquier industria.

AL MISMO TIEMPO

620 metros tejido de alambre que rodea el pabellón de la Exposición de Higiene.

Garantía el 20 o|o. El plazo para ci desarme se indicará en el momento del remate.

Los interesados pueden pasar para imponerse de lo que remato.

3672-Ag.18.

Castro y Mañé

HOY

Con facilidades de pago

3 PRECIOSOS SOLARES Y 1 LINDA QUINTITA

A corta distancia del Pradó

SOBRE EL CAMINO PENA

ALTURA SOBERBIA

Ese remate que debió efectuarse el Domingo último, quedó suspendido á causa del mal tiempo; se efectuará indefectiblemente el Jueves 15 del corriente día festivo sin más prórroga á las 3 p. m.

Remataremos en el lugar de su ubicación estos tres lindos solares y uno con las mejoras que abajo expresamos. Por su ubicación y áreas bien consultadas, resultan una verdadera joya. La casita tiene 2 piezas material, 3 de madera, cocina, w. c., cerco werson y luz eléctrica.

Estos solares se venderán á pagar la mitad al contado y el resto en quince mensualidades sin interés.

Títulos garantidos

Entrega en garantía de la oferta, $ 100 por cada solar.

El tren núm. 44 y 47 los deja á pocos pasos.

Un cartelón indica su ubicación.

No falten á este remate si quieren hacer pichincha.

Por planos é informes: Misiones 136.

3682-Ag.15.

Gerónimo Ferretjans

HOY

El Jueves 15 del corriente

A la 1 1|2 de la tarde

En mi salón de ventas Zabala 76, frente á la Bolsa. Daré principio á la venta al mejor postor, de infinidad de muebles de uso para familias, juegos de dormitorios, comedor, de vestíbulo, sillones para escritorio, de hamaca, sillas para comedor y muchos otros muebles, á más un gran surtido de tienda como para familia y mercachifle, una partida de chocolate especial marca Manet, que se regalará por lo que quieran pagar para hacerlo conocer.

Remates permanentes todos los jueves, frente la Bolsa.

Se previene que se exijirá seña á todo comprador.

3646-Ag.15.

Alberto Silva Las Cazes

MAÑANA

Importante remate de artículos de bazar, juguetería, ferretería y aparatos para gas y luz eléctrica.

En el local del Bazar "La Esmeralda", calle Agraciada núms. 204 y 204b., haciendo cruz con la Iglesia de la Aguada.

Los días VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente y siguientes á las 8 y 1|2 de la noche, daré principio á la venta de todas las existencias de la casa citada, á la más alta postura.

Se exige seña.

Las entregas se efectuarán al día siguiente de la venta (día hábil).

Por más informes ocurrir á mi escritorio, calle Juncal núm. 155.

3576-Ag.16.

José L. Laugarou

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 2 de la tarde. En mi "Tattersall", remate de plantas, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Gran remate de plantas del acreditado establecimiento de los señores Basso Saettone y Cia., Colón.

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos surtidos tangerinas, limones, florestales, plantas de jardín y salón, etc., etc.

En seguida:

2 casales P. Rock, batarás.
4 idem Orpington amarillo.
2 idem idem negro.
1 idem Vyandotte blancos.
1 idem Catalanes del Prat.
1 idem Patos Peckin.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate.

Las plantas estarán en exhibición la víspera del remate de 3 á 5 p. m.

3673-A.16.

Florentino Ruiz

Mil chapas de hierro galvanizado con poco uso

El Viernes 16 del corriente á las 2 p. m.

En la calle Río Negro esq. Orillas del Plata

Remataré por cuenta y orden, á la vista sin reclamo.

Pagadero á recibir al día siguiente.

Seña: 20 por ciento.

Informes: Agraciada 82.—Teléfono: 373 Cordón.

3634-Ag.15.

Luis Fráncis

Importante remate judicial

2 BUENAS PROPIEDADES PARA RENTA

Calle Olimar N. 12

Y MIGUELETE NUMS. 81 Y 83

Centrales, cómodas y con mucha edificación. Renta anual: 540 y 756 pesos respectivamente. Bases ínfimas: 3400 pesos cada una. Son regaladas. Valen el doble Ocasión excepcional!

EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 3 y 4 de la tarde, y en el orden que queda indicado, remataré las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Juan Luis Irigaray, se hace saber al público, que el día 18 del corriente mes, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: 1.o Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle Olimar núm. 12, por diez y nueve metros, trescientos veinte y siete milímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Norte con don José María Obregon y por el Sur con terrenos que fueron de don Ambrosio Mitre; el cual está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos; y 2.o Otro terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la manzana núm. 98 bis, que se compone de siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Norte sobre la calle Miguelete, por donde la casa está señalada con los números 81 y 83, por veinte y un metro, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sur, por donde linda, así como por el Este y Oeste, con don José Mondino; el cual está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta el aforo para el pago del impuesto inmobiliario, que se deja indicado. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 2 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por otros informes, ocurrir al martillero, calle 25 de Mayo 133.

3512.Ag.18.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN PLENA CIUDAD NUEVA!!

5-VALIOSOS SOLARES-5

Por orden del BANCO FRANCES-Supervielle y Cia.

¡A PLAZOS!

¡EN 60 MENSUALIDADES, SIN INTERES!

¡Magnífica y central ubicación!

CALLE PAYSANDÚ entre GABOTO y YARO

¡Unicos por edificar en este importante centro de familia!

Rodeados de eléctricos, en distintas direcciones; con caño maestro, vereda, empedrado y cerco de material pagos al frente.

¡Areas espléndidas; pequeñas, bien regulares y proporcionadas!

EL DOMINGO 18 DE AGOSTO

á las 4 de la tarde

Al mejor postor. Los títulos á disposición de los interesados en el Banco Francés.

Garantía al firmar el boleto, el importe de una mensualidad. Planos é informes, Misiones 214.

3558-Ag.18.

José Pazos

JUDICIAL.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.—Dos espléndidas fracciones de terreno, situadas en el pueblo de La Paz, una de ellas con edificio que mide 17 m. 30 por 7 m. 50; paredes de material y techo de zinc con un manantial de agua dulce é innagotable y forma la esquina de las calles Victoria y Libertad, frente á la estacion Independencia. Ambas fracciones contienen piedra de granito colorado igual á las canteras inmediatas que están en explotación.—Atencion!!!! base de venta, 36 centésimos el metro!!!

EL VIERNES 23 del corriente á las 2 y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, en dos lotes, de estas dos fracciones de terreno, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Juan Luis Irigaray, se hace saber al público que el día veintitrés del corriente mes, á las 2 1|2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno situados en el pueblo La Paz, en la manzana C. N. compuestos uno, de novecientos veintidos metros treinta y cinco decímetros cuadrados, teniendo veintiún metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Este que por formar esquina son también de frente al Sur sobre la de Victoria, lindando por el Este con don Emilio Du Pré, y por el Norte, con don Ramón Alvarez; y el otro solar se compone de novecientos sesenta y ocho metros, diez decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y ocho metros ciento cuatro milímetros de frente al Sur, sobre la calle Victoria, cuarenta y dos metros, noventa y un milímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con el referido señor Alvarez y veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros en el costado Oeste, lindando con don Emilio Du Pré, continuando por el Este con el Arroyo de las Piedras; los cuales están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de seiscientos ochenta y cuatro pesos. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta el expresado aforo; 2o. Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 136.

3593ag23.

Rodolfo M. Jentschik

REMATARÁ

EN EL PRADO

EL DOMINGO 18,

A LAS 4 Y 1|2 P. M.

DIA DE LA

INAUGURACION OFICIAL DEL HOTEL

VALIOSOS SOLARES

Calle Pena, frente á aquel establecimiento - Camino de Castro y otros soberbios parajes

ESE DIA EN EL PRADO

ESTARÁ

TODO MONTEVIDEO DISTINGUIDO

Véanse prospectos.--Por otros datos, ocurrir al rematador calle Yí 103.

3685ag18.

M. García de Zúñiga

De un solar central

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 de la tarde, remataré al mejor postor dicho solar, compuesto de 10 m. 308 de frente al Norte á la calle Paysandú número 315, entre Yí y Yaguarón, por 21 m. 475 de fondo.—Cerco, vereda, adoquinado, caño maestro y medianerías, pagos. El comprador entregará 400 pesos en garantía—Títulos buenos.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 147 esquina Cuareim.

3684-Ag.18.

Lorenzo Toscano

De una casita moderna

Gaboto 243 entre Maldonado y Durazno. —Al sud, próxima al Parque Urbano y Ramírez.—Al lado de la proyectada Rambla Sud.—Paraje privilegiado.—Al mejor postor, al contado y sin base.

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 4 p. m. venderé esta propiedad, ubicada en el paraje de mayor porvenir, donde nadie quiere vender y la valorización aumenta día á día. Vean lo que voy á vender y aprovechen porque oportunidades como esta no se presentan siempre.

La casa tiene 6 piezas, 2 altillos, cuarto de baño, cocina, w. c., 2 patios con claraboyas, sótano, aguas corrientes, luz eléctrica y está edificada sobre cuatro escalones, lo que hace que sea absolutamente seca. La construcción es sólida y los materiales de primera. Pisos de mosaico, escalones de mármol, frente á imitación, tres balconcitos con celosías, tirantería toda de hierro y en fin, allí no falta nada; todo fué previsto y no se economizó dinero. La ocupa su propietario y puede dar 65 pesos mensuales.

El terreno mide 8 m. de frente x 25 m. de fondo y forma un área aproximada de 200 metros cuadrados.

Tranvías eléctricos, próximos y en todas direcciones.

Caño maestro; empedrado y arrimos, pagos. Escrituras y demás, por cuenta del comprador que consignará el 10 por ciento en garantía. Títulos perfectos en la escribanía de don A. Julio Botta, donde pueden verse. Más datos, verme allí mismo ó en mi casa, Cerro Largo 356c.—Teléfono: La Uruguaya 942, Cordón.

3688-Ag.18.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

En mi casa calle Rincón núm. 38

EL VIERNES 16 de Agosto, á la 1 1|2 en punto, cantidad de mercaderías por liquidación de facturas.

3704-Ag.16.